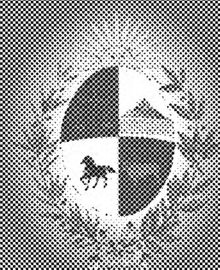
Año XCIX - Montevideo, miércoles 10 de diciembre de 2003 - Nº 26.401

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.401 - Montevideo, miércoles 10 de diciembre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 394

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 26.398 de fecha 5 de diciembre de 2003 se publicó la Resolución S/n del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 27 de noviembre de 2003, por la cual se aprueba el Marco Jurídico Regulatorio del Sector Ferroviario, deslizándose en la misma errores imputables al Diario Oficial:

En la página 614-A:
En el Resultando, numeral IV) 8ª línea:

Donde dice: "...que se sustenten en sus ingresos directos..."

Debe decir: "...que se sustenten con sus ingresos directos..."

En la página 615-A:
En el Artículo 6, 12ª línea.:

Donde dice: "...cada 5 caños..."

Debe decir: "...cada 5 años"

En el Artículo 6, 14ª línea:

Donde dice: "...fundada por lo titulares"

Debe decir: "...fundada por los titulares"

En la página 616-A:
3era. Línea antes del Capítulo III

Donde dice: "Ambas se regirán por lo establecido en la leyes..."

Debe decir: "Ambas se regirán por lo establecido en las leyes..."

En el Artículo 16, inciso 1.

Donde dice: "La Dirección Nacional de Transporte, actuado ad-referendum con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y con la aprobación del Poder Ejecutivo, adjudicará..."

Debe decir: "La Dirección Nacional de Transporte, ad-referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo actuando en acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras, Públicas, adjudicará..."

En la página 617-A:
En el Artículo 19, 7ª línea:

Donde dice: "...los específicos para el control..."

Debe decir: "...los específicos para control..."

En el Artículo 20, 1ª línea:

Donde dice: "La prestación de servicios ferroviarios..."

Debe decir: "La prestación de los servicios ferroviarios...".

En el Artículo 20, 5ª línea:

Donde dice: "...ad-referendum con la aprobación..."

Debe decir: "...ad-referéndum de la aprobación..."

En el Artículo 23, 4ª línea:

Donde dice: "...regulación del tranposrte..."

Debe decir: "...regulación del transporte..."

En el Artículo 24 1. b):

Donde dice: "Regulación y control..."

Debe decir: "Vigilancia y control..."

En el Artículo 24 1. c):

Donde dice: "...necesarias par el correcto..."

Debe decir: "...necesarias para el correcto..."

En la página 618-A:
En la 2ª columna, 3ª línea:

Donde dice: "...previstos en el literal a)..."

Debe decir: "...previstos en literal a)..."

En la página 619-A:
En el Artículo 31, 3ª línea:

Donde dice: "A los efectos de mantener actualiza la información..."

Debe decir: "A los efectos de mantener actualizada la información..."

En la página 621-A:
En el Artículo 46, 4ª línea:

Donde dice: "...de los costos en que incurra para ello."

Debe decir: "...de los costos en que se incurra para ello."

En el Artículo 47, 1ª línea:

Donde dice: "...el régimen aplicable para la inspecciones..."

Debe decir: "...el régimen aplicable para las inspecciones..."

En la Segunda Columna, 27ª línea:

Donde dice: CAPITULO IV

Debe decir: "CAPITULO IV .... 13"

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 488/003

Créase una Comisión con la integración que se determina y el objetivo de recabar y ordenar las informaciones de todos los Organismos del Estado, en relación a fondos no reembolsables recibidos o en negociación.
(3.471*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 noviembre de 2003

VISTO: que es objetivo prioritario del Poder Ejecutivo la eficacia en la asignación de los recursos con que cuenta el país.-

RESULTANDO: que existen en los distintos Organismos del Estado numerosos proyectos y programas financiados con fondos no reembolsables provenientes de terceros países o instituciones del exterior.-

CONSIDERANDO: I) que es también un objetivo permanente el mejoramiento de la gestión y coordinación en el Estado.-

II) que es conveniente procurar la mayor difusión de la información relevante sobre los proyectos propuestos o en ejecución, de forma de asegurar la optimización en el uso de los recursos recibidos por nuestro país.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Créase una Comisión con el objetivo de recabar y ordenar las informaciones de todos los Organismos del Estado, en relación a fondos no reembolsables recibidos o en negociación. Dicha Comisión estará integrada por dos delegados del Ministerio de Economía y Finanzas y dos del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

ARTICULO 2º.- Todos los Organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 70 del Presupuesto Nacional, deberán presentar a la Comisión, en un plazo no mayor de 15 días hábiles el listado de proyectos con asistencia no reembolsable en ejecución o en negociaciones, aclarando el estado de las mismas, características del proyecto (en no más de tres carillas), datos del donante de fondos, entidad que administra los fondos, cronograma del proyecto y desembolsos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ISAAC ALFIE, GUILLERMO STIRLING.

---o---

2
Decreto 490/003

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común vigentes. (3.472*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de noviembre de 2003

VISTO: el Decreto Nº 527/001, de 31 de diciembre de 2001, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.-

RESULTANDO: que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones Nros. 17/02, 36/02, 39/02, 40/02, 51/02, 57/02, 04/03 y 05/03.-

CONSIDERANDO: que corresponde en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común vigentes, de conformidad con el Anexo adjunto que forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- Incorpórase al Anexo II del Decreto Nº 391/000, de 27 de diciembre de 2000, los ítems NCM 2835.31.90; 3907.10.91; 3907.10.99 y 8415.10.11 con la siguiente nota: "Exclusivamente con válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)".-

ARTICULO 3º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ISAAC ALFIE, GUILLERMO VALLES, JOSE VILLAR, MARTIN AGUIRREZABALA.

ANEXO

NCM	DESCRIPCION	AEC %
0301.10	- Peces ornamentales	
0301.10.10	Aruwana (*Osteoglossum bicirrhosum*)	11,5
0301.10.90	Los demás	11,5
0302.69.4	Sábalos (*Prochilodus spp.*), tilapias (*Oreochromis spp., Tilapia spp., Sarotherodon spp., Danakilia spp.; sus híbridos*), surubíes (*Pseudoplatystoma spp.*), tarariras (*Hoplias malabaricus & H. cf. lacerdae*), bogas (*Leporinus spp.*), lisas (*Mugil spp.*), arapaimas (*Arapaima gigas*), pescadillas (*Cynoscion spp.*) y anchoitas (*Engraulius anchoita*)	
0302.69.41	Sábalos (*Prochilodus spp.*)	11,5
0302.69.42	Tilapias (*Oreochromis spp., Tilapia spp., Sarotherodon spp., Danakilia spp.;* sus híbridos)	11,5
0302.69.43	Surubíes (*Pseudoplatystoma spp.*)	11,5
0302.69.44	Tarariras (*Hoplias malabaricus & H. cf. lacerdae*)	11,5
0302.69.45	Bogas (*Leporinus spp.*)	11,5
0302.69.46	Lisas (*Mugil spp.*)	11,5
0302.69.47	Arapaimas (*Arapaima gigas*)	11,5
0302.69.48	Pescadillas (*Cynocion spp.*)	11,5
0302.69.49	Anchoitas (*Engraulis anchoita*)	11,5
0302.69.5	"Piramutabas" (*Brachyplatistoma vaillianti*), douradas (*Brachyplatistoma flavicans*), pacúes (*Piaractus mesopotamicus*), tambaquíes (*Colossoma macropomum*) y tambacúes (híbridos de tambaquíes y pacúes)	
0302.69.51	"Piramutabas" (*Brachyplatistoma vaillianti*)	11,5
0302.69.52	Douradas (*Brachyplatistoma flavicans*)	11,5
0302.69.53	Pacúes (*Piaractus mesopotamicus*)	11,5
0302.69.54	Tambaquíes (*Colossoma macropomum*)	11,5
0302.69.55	Tambacúes (híbridos de tambaquíes y pacúes)	11,5
0302.69.90	Los demás	11,5
0303.79.5	Sábalos (*Prochilodus spp.*), tilapias (*Oreochromis spp., Tilapia spp., Sarotherodon spp., Danakilia spp.*; sus híbridos), surubíes (*Pseudoplatystoma spp.*), tarariras (*Hoplias malabaricus & H. cf. Lacerdae*), bogas (*Leporinus spp.*), arapaimas (*Arapaima gigas*) y anchoitas (*Engraulis anchoita*)	
0303.79.51	Sábalos (*Prochilodus spp.*)	11,5
0303.79.52	Tilapias (*oreochromis spp., Tilapia spp., Sarotherodon spp., Danakilia spp.;* sus híbridos)	11,5
0303.79.53	Surubíes (*Pseudoplatystoma spp.*)	11,5
0303.79.54	Tarariras (*Hoplias malabaricus & H. cf. lacerdae*)	11,5
0303.79.55	Bogas (*Leporinus spp.*)	11,5
0303.79.56	Arapaimas (*Arapaima gigas*)	11,5
0303.79.57	Anchoitas (*Engraulis anchoita*)	11,5
0303.79.6	"Piramutabas" (*Brachyplatistoma vailiantí*), douradas (*Brachyplastitoma flavicans*), pacúes (*Piaractus mesopotamicus*), tambaquíes (*Colossoma macropomum*) y tambacúes (híbridos de tambaquíes y pacúes)	
0303.79.61	"Piramutabas" (*Brachyplastistoma vaillianti*)	11,5
0303.79.62	Douradas (*Brachyplastistoma flavicans*)	11,5
0303.79.63	Pacúes (*Piaractus mesopotamicus*)	11,5
0303.79.64	Tambaquíes (*Colossoma macropomum*)	11,5
0303.79.65	Tambacúes (híbridos de tambaquíes y pacúes)	11,5
0303.79.90	Los demás	11,5
0804.50	- Guayabas, mangos y mangostanes	
0804.50.10	Guayabas	11,5
0804.50.20	Mangos	11,5
0804.50.30	Mangostanes	11,5

2524.00.1	En fibras	
2524.00.11	Crocidolita	5,5
2524.00.19	Los demás	5,5
2524.00.2	En polvo	
2524.00.21	Crocidolita	5,5
2524.00.29	Los demás	5,5
2825.90.30	Oxidos de mercurio	11,5
2825.90.90	Los demás	11,5
2826.90	- Los demás	
2826.90.10	Fluoroaluminato de potasio	3,5
2526.90.90	Los demás	11,5
2827.39.3	De mercurio	
2827.39.31	De mercurio I (cloruro mercurioso)	3,5
2827.39.32	De mercurio II (cloruro mercúrico)	3,5
2835.31	-- Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	
2835.31.10	Grado alimenticio de acuerdo con lo establecido por la "Food And Agriculture Organization" - Organización Mundial de la Salud (FAO - OMS) o por el "Food Chemical Codex" (FCC)	11,5
2835.31.90	Los demás	11,5
2841.90.21	Ferrito de bario	11,5
2903.30.22	1,2-Dibromoetano	3,5
2903.30.29	Los demás	3,5
2903.59.30	Clordano	3,5
2903.59.40	Mirex (dodecacloro)	3,5
2903.59.90	Los demás	3,5
2903.69.18	Difenilos policlorados (PCB); terfenilos policlorados (PCT)	3,5
2903.69.19	Los demás	3,5
2903.69.24	Difenilos polibromados (PBB)	3,5
2903.69.29	Los demás	3,5
2908.90.14	Dinoseb y sus sales	3,5
2908.90.19	Los demás	3,5
2910.90.20	Dieldrin	3,5
2910.90.30	Endrin	3,5
2910.90.90	Los demás	3,5
2915.29	-- Los demás	
2915.29.10	Acetato de mercurio	13,5
2915.29.90	Los demás	13,5
2916.12.30	De butilo	13,5
2919.00.70	Fosfato de tris (2,3- dibromopropilo)	3,5
2919.00.90	Los demás	3,5
2920.10.40	Etil paratión	3,5
2920.10.90	Los demás	3,5
2922.19.21	Citrato	15,5
2924.19.23	Fluoroacetamida	3,5
2924.19.29	Los demás	3,5
2925.20.60	Clordimeformo	3,5
2925.20.90	Los demás	3,5
2930.20.25	Dimetilditiocarbamato de fenilmercurio	3,5
2930.20.29	Los demás	3,5
2931.00.10	Compuestos órgano-mercúricos, excepto los productos de la subpartida regional 2931.00.8	3,5
2931.00.8	Otros compuestos órgano- mercúricos	
2931.00.81	Acetato de fenilmercurio; acetato de amonio fenilmercurio; acetato de monoteanolamonio fenilmercurio; acetato de metilmercurio; acetato de metoxietilmercurio; benzoato de metilmercurio; cloruro de metoxietilmercurio; dicianoamida de metilmercurio; 2,3-dihidroxi propilmercaptilmetil mercurio; 2,3-dihidroxipropilmetilmer curio; N-fenilmercurio etilenodiamida; hidróxido de metilmercurio; fenilmercurio formamida; fenilmercurio urea; lactato de fenilmercurio; lactato de trietanolamonio fenilmercurio; nitrato de fenilmercurio; pentaclorofenato de metilmercurio; propionato de metilmercurio; salicilato de fenilmercurio; silicato de metoxietilmercurio	3,5
2933.49.14	Quinolinolato de metilmercurio	3,5
2933.49.15	8-Hidroxiquinolinolato de fenilmercurio	3,5
2933.49.19	Los demás	3,5
2933.99.32	Carbamazepina	15,5
2942.00	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS	
2942.00.10	Acetilacetonato de mercurio	3,5
2942.00.90	Los demás	3,5
3003.90.78	Ciclosporina A; fluspirileno; trietilentiofosforamida; tioguanina; aminoglutetimida; dacarbazina; tiopental sódico; idarubicina; trimetrexato; nelfinavir o su mesilato; nevirapine; saquinavir; sulfato de indinavir; letrozol; sulfato de abacavir; lopinavir	1,5
3003.90.79	Los demás	9,5
3004.32	- - Que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales	
3004.32.10	Hormonas corticosteroides	15.5
3004.32.20	Espironolatona	15.5
3004.32.90	Los demás	9.5
3004.90.68	Ciclosporina A; fluspirileno; trietilentiofosforamida; tioguanina; aminoglutetimida; dacarbazina; tiopental sódico; idarubicina; trimetrexato; nelfinavir o su mesilato; nevirapine; saquinavir; sulfato de indinavir; letrozol; sulfato de abacavir; lopinavir	1,5
3004.90.69	Los demás	9,5
3006.30.17	A base de ioversol o de iopromida	3,5
3006.30.19	Las demás	13,5
3815.11.00	-- Con níquel o sus compuestos como sustancia activa	3,5
3815.12	-- Con metal preciosos o sus compuestos como sustancia activa	
3815.12.10	En colmena cerámica o metálica para conversión catalítica de gases de escape de vehículos	13,5
3815.12.20	Con tamaño de partícula inferior a 500 micrómetros	13,5
3815.12.90	Los demás	3,5
3824.90.28	Mezclas de ésteres dimetílicos de los ácidos adípico, glutárico y succínico; mezclas de ácidos dibásicos de C_{11} y C_{12}	3,5
3824.90.29	Los demás	15,5
3824.90.82	Halquinol; mezclas de ésteres dimetílicos de los ácidos adípico, glutárico y succínico; mezclas de ácidos dibásicos de C_{11} y C_{12}	3,5

3824.90.83	Triisocianato de tiofosfato de fenilo o de trifenilmetano en solución de cloruro de metileno o de acetato de etilo, preparaciones a base de tetraacetiletilendiamina (TAED), en gránulos	3,5
3824.90.89	Los demás	15,5
3901.90.40	Polietileno clorado	3,5
3901.90.90	Los demás	15,5
3907.10.42	Los demás, en polvo que pase por un tamiz con abertura de malla de 0,85 mm en proporción superior al 80% en peso	3,5
3907.10.49	Los demás	3,5
3907.10.9	Los demás	
3907.10.91	En gránulos, con diámetros de partícula superior a 2 mm, según norma ASTM E 11-70	15,5
3907.10.99	Los demás	15,5
3917.40	- Accesorios	
3917.40.10	De los tipos utilizados en líneas de sangre para hemodiálisis	1,5
3917.40.90	Los demás	17,5
3920.20.12	De anchura inferior o igual a 50 cm y espesor inferior o igual a 25 micrómetros, con una o ambas caras rugosas de rugosidad relativa (relación entre el espesor medio o el máximo) superior o igual al 6%, de rigidez dieléctrica superior o igual a 500 V/micrómetro (Norma ASTM D 3755-97), en rollos	3,5
3920.20.19	Las demás	17,5
3926.90.30	Bolsas para uso en medicina (colostomía, ileostomía, urostomía, hemodiálisis y usos similares)	1,5
3926.90.50	Accesorios de los tipos utilizados en líneas de sangre para hemodiálisis, tales como: obturadores, incluidos los regulables (Clamps), clipes y similares	1,5
3926.90.90	Las demás	19,5
4805.40.10	De peso superior a 15 g/m² pero inferior o igual a 25 g/m² y con un contenido de fibras sintéticas termosoldables superior o igual al 20% pero inferior o igual al 25%, en peso, del contenido total de fibras	3,5
4818.90	- Los demás	
4818.90.10	Almohadillas absorbentes de los tipos utilizados en el envasado de productos alimenticios	17,5
4818.90.90	Los demás	17,5
4823.20.10	De peso superior a 15 g/m² pero inferior o igual a 25 g/m² y con un contenido de fibras sintéticas termosoldables superior o igual al 20% pero inferior o igual al 25%, en peso, del contenido total de fibras	3,5
4818.90	- Los demás	
4818.90.10	Almohadillas absorbentes de los tipos utilizados en el envasado de productos alimenticios	17,5
4818.90.90	Los demás	17,5
4823.20.10	De peso superior a 15 g/m² pero inferior o igual a 25 g/m² y con un contenido de fibras sintéticas termosoldables superior o igual al 20% pero inferior o igual al 25%, en peso, del contenido total de fibras	3,5
7015.10.10	Fotocromáticos	3,5
7309.00.20	Recipientes isotérmicos refrigerados a nitrógeno líquido, de los tipos utilizados para semen, sangre, tejidos biológicos y productos similares	1,5 BK
7309.00.90	Los demás	15,5 BK
7310.10	- De capacidad superior o igual a 50 I	
7310.10.10	Recipientes isotérmicos refrigerados a nitrógeno líquido, de los tipos utilizados para semen, sangre, tejidos biológicos y productos similares	3,5
7310.10.90	Los demás	15,5
7310.29.20	Recipientes isotérmicos refrigerados a nitrógeno líquido, de los tipos utilizados para semen, sangre, tejidos biológicos y productos similares	3,5
7310.29.90	Los demás	15,5
7608.20	- De aleaciones de aluminio	
7608.20.10	Sin costura, extrudados a frío, de alta resistencia, conformados en dimensiones apropiadas para la fabricación de cardanes	3,5
7608.20.90	Los demás	15,5
7612.90.12	Isotérmicos refrigerados a nitrógeno líquido, de los tipos utilizados para semen, sangre, tejidos biológicos y productos similares	3,5
7612.90.19	Los demás	17,5
8415.10.1	Con capacidad inferior o igual a 30.000frigorías/h	
8415.10.11	Del tipo elementos separados ("split-system")	19.5
8415.10.19	Los demás	21.5
8421.99.20	De los tipos utilizados en líneas de sangre para hemodiálisis	1,5
8421.99.90	Las demás	15,5 BK
8445.20.00	-Máquinas para hilar materia textil	1,5 BK
8445.30.10	Retorcedoras	1.5 BK
8471.49.22	Del ítem 8471.60.13	17,5 BIT
8471.49.96	Del ítem 8471.90.14	3.5 BIT
8481.80.31	Con una presión de trabajo inferior o igual a 50 mbar, incluso con dispositivo de seguridad termoeléctrico incorporado, de los tipos utilizados en artefactos de uso doméstico	19,5
8481.80.39	Los demás	15,5 BK
8504.40.60	Aparatos electrónicos de alimentación de energía de los tipos utilizados para iluminación de emergencia	19,5
8504.40.90	Los demás	15,5 BK
8525.30.30	Las demás para captar imágenes exclusivamente en el espectro infrarrojo con longitud de onda superior o igual a 2 micrómetros pero inferior o igual a 14 micrómetros	1.5 BK
8525.30.90	Las demás	21.5
8525.40.20	Las demás para captar imágenes exclusivamente en el espectro infrarrojo con longitud de onda superior o igual a 2 micrómetros pero inferior o igual a 14 micrómetros	1.5 BK
8525.40.90	Las demás	21.5
9027.20.2	Instrumentos de electroforesis	
9027.20.21	Secuenciadores automáticos de ADN mediante electroforesis capilar	1,5 BK
9027.20.29	Los demás	15,5 BK
9027.50.50	Citómetro de flujo	1,5 BK
9027.50.90	Los demás	15,5 BK

DONDE DICE:		DEBE DECIR	
NCM	DESCRIPCION	NCM	DESCRIPCION
8422.30.22	...ítem 4811.31.12 ó 4811.39.13...	8422.30.22	...ítem 4811.51.22 ó 4811.59.23...
8521.90.10	..., óptico u óptico-magnético	8521.90.10	..., óptico u optomagnético

Códigos eliminados: 0301.10.00, 0804.50.00, 2524.00.10, 2524.00.20, 2826.90.00, 2827.39.30, 2835.31.00, 2915.29.00, 2942.00.00, 3004.32.00, 3004.39.94, 3815.12.00, 3907.10.90, 3917.40.00, 4818.90.00, 7310.10.00, 7608.20.00, 8415.10.10, 8445.20, 8445.20.10, 8445.20.20, 8445.20.30, 8445.20.40, 8445.20.70, 8445.20.80, 8445.20.90, 8471.49.44 y 8471.49.71 y 9027.20.20

Regla General Complementaria

2. Los envases que contengan mercancías y sean susceptibles de ser utilizados razonablemente de manera repetida, mencionados en la Regla 5 b), seguirán su propio régimen de clasificación siempre que sean sometidos a los regímenes aduaneros especiales de admisión o exportación temporaria. Caso contrario, seguirán el régimen de clasificación de las mercancías.

Nota complementaria de la Sección XVI

1. Las herramientas para el montaje o mantenimiento y los útiles intercambiables serguirán el régimen de las máquinas siempre que se presenten a despacho al mismo tiempo que éstas y que sean del tipo y cantidad normalmente vendidos con la máquina, no debiéndose sumar su peso al peso de la máquina cuando la clasificación de ésta estuviere condicionada al peso. Se aplicará el mismo régimen a los catálogos, folletos y planos que contengan informaciones relativas al funcionamiento, mantenimiento, reparación o utilización de las máquinas que acompañan.

Nota complementaria del Capítulo 90

1. Las disposiciones de la Nota Complementaria 1 de la Sección XVI se aplican a las máquinas, instrumentos y aparatos de este Capítulo.

---o---

3
Decreto 491/003

Sustitúyese el artículo 1º del Decreto 493/002 referente a la armonización de la base de cálculo para la liquidación de los tributos referidos al valor de los inmuebles, en particular, para el Impuesto de Enseñanza Primaria.
(3.473*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de noviembre de 2003

VISTO: el artículo 1º del Decreto Nº 493/002, de 30 de diciembre de 2002.

RESULTANDO: que dicha norma dispone que en caso que el valor real fijado por la Dirección Nacional de Catastro difiera del determinado mediante la aplicación de los respectivos coeficientes, los sujetos pasivos del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, tomarán el menor de dichos valores como base para liquidar los referidos tributos, sin perjuicio de las actualizaciones pertinentes.-

CONSIDERANDO: que es conveniente avanzar en la armonización de la base de cálculo para la liquidación de los tributos referidos al valor de los inmuebles, en particular, para el Impuesto de Enseñanza Primaria.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 639º de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, con la redacción dada por el artículo 420º de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992 .-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 493/002, de 30 de diciembre de 2002, por el siguiente: "El valor real de los inmuebles urbanos, suburbanos y rurales para el año 2002, se determinará aplicando el coeficiente 1.2345 sobre los valores reales de 2001, salvo que la Dirección Nacional de Catastro hubiera fijado un valor distinto. En caso de que el valor real fijado para los años 1998 o siguientes por la Dirección Nacional de Catastro difiera del determinado mediante la aplicación de los respectivos coeficientes, los sujetos pasivos del Impuesto al patrimonio, del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales y del Impuesto de Enseñanza Primaria, tomarán el menor de dichos valores como base para liquidar los referidos tributos, sin perjuicio de las actualizaciones pertinentes" .-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ISAAC ALFIE.

---o---

4
Decreto 496/003

Establécese un sistema de pago por deudas generadas por el Estado -Ministerio de Transporte y Obras Públicas- con contratistas que contemplen plazos más cercanos de pago.
(3.478*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de diciembre de 2003

VISTO: lo dispuesto por el artículo 25º del TOCAF 1996 y el Decreto Nº 298/003, de 23 de julio de 2003.-

CONSIDERANDO: I) la conveniencia de establecer un sistema de pago por deudas generadas por el Estado -Ministerio de Transporte y Obras Públicas- con contratistas que contemplen plazos más cercanos de pago.-

II) que a tales efectos se expedirán Certificados Internos de Crédito con los cuales dichos proveedores, podrán cancelar sus obligaciones tributarias frente a la Dirección General Impositiva.-

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 17º y 32º, Título 1 del Texto Ordenado de Tributos y a lo establecido por el ordinal 4) del artículo 168º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los créditos a favor de los contratistas del Estado -Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, correspondientes a intereses generados por facturas anteriores al 30 de noviembre de 2003, por la construcción de obras o servicios de mantenimiento de carretera, y que se encuentren obligados e intervenidos por el Tribunal de Cuentas antes del 31 de enero de 2004, podrán ser cancelados por Certificados Internos de Crédito en las condiciones que se detallan seguidamente:

a) Moneda.- Los certificados internos de crédito estarán nominados en moneda nacional, y se reajustarán de acuerdo al mecanismo previsto por el artículo 1º del Decreto Nº 184/003, de 13 de mayo de 2003, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 256/003, de 24 de junio de 2003.-
b) Plazo.- La deuda se abonará en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de marzo de 2004.-
c) Monto.- En ningún caso se podrán emitir certificados inferiores a $ 3.000,00 (pesos uruguayos tres mil). Cuando la cuota establecida de acuerdo al literal b) no alcance dicho importe, el plazo de pago se adecuará a la cantidad de certificados con dicho valor mínimo, necesarios hasta cubrir el importe total de la deuda.
d) Características.- El Ministerio de Economía y Finanzas emitirá Certificados Internos de Crédito, no transferibles, por cada una de la cuotas entregándolos en un único acto.-

ARTICULO 2º.- Los contratistas deberán canjear en la Dirección General Impositiva los Certificados Internos de Crédito por Certificados Endosables cuya fecha de exigibilidad será la correspondiente al vencimiento de cada una de las cuotas, y tendrán valor cancelatorio de deudas, intereses y sanciones correspondientes a tributos que administre la Dirección General Impositiva.-

ARTICULO 3º.- Los contratistas mencionados en el articulo 1º del presente Decreto deberán presentar hasta el 15 de febrero de 2004 en el

Ministerio de Economía y Finanzas, adjuntando copia del Acuerdo de deuda suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para conciliar los respectivos créditos, y suscribir los correspondientes convenios cuyo modelo tipo se adjunta y forma parte del presente Decreto.-

Facúltase al Sr. Contador General de la Nación para que en nombre y representación del Estado suscriba dichos convenios.-

ARTICULO 4º.- Desígnase agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por el impuesto incluido en la facturación de los intereses que queden comprendidos en el acuerdo de cancelación de obligaciones a que refiere el artículo 1° del presente Decreto, y al Ministerio de Economía y Finanzas por el Impuesto incluido en la facturación de los reajustes por variaciones del valor de la Unidad Indexada.-

ARTICULO 5º.- Los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas deberán verter el impuesto retenido al mes siguiente a aquel en que se haya emitido la documentación, en las condiciones y dentro de los plazos establecidos por la Dirección General Impositiva.-

ARTICULO 6º.- Los agentes de retención designados deberán emitir resguardos en las condiciones indicadas por la Dirección General Impositiva.-

ARTICULO 7º.- Los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado que hayan sido objeto de la retención dispuesta, deberán liquidar el tributo de acuerdo al régimen general. El importe retenido será deducido del monto a pagar que surja de la referida liquidación.-

ARTICULO 8º.- Si el monto de las retenciones practicadas excediera la obligación de pago de Impuesto, el excedente podrá imputarse al pago de otras obligaciones tributarias del sujeto pasivo derivadas de su condición de contribuyente o de responsable o solicitarse su devolución mediante certificados de crédito para su uso ante el Banco de Previsión Social o ante la Dirección General Impositiva, en las condiciones que ésta última establezca.-

ARTICULO 9º.- Comuníquese, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, ISAAC ALFIE, LUCIO CACERES.

CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y ACUERDO DE PAGO.- En la ciudad de Montevideo el día......comparecen: **POR UNA PARTE:** (I) El Señor Contador General de la Nación Luis Zunini Andreoli, en nombre y representación del Estado con domicilio en esta ciudad, calle Colonia Nro. 1089; y **POR OTRA PARTE:** el Sr..............., C.I Nro............., en su calidad de....................., en nombre y representación de..................(la empresa) Nro. RUC..................., con domicilio en, calle......................., Nro..............(en adelante proveedora), quienes acuerdan suscribir un convenio de reconocimiento de adeudos y condiciones de pago que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO.- (Antecedentes).- (I) El Estado a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, oportunamente contrató con la contratista los servicios y suministros documentados en los respectivos procesos de compra y en el total de la facturación.- **(II)**.- La construcción de obras y los servicios de mantenimiento de carreteras han generado deudas para el Estado, por concepto de intereses, que a la fecha de este convenio permanecen impagas generando un crédito a favor de la contratista.- **(III)**.- El Decreto del Poder Ejecutivo Nro.................de.................. estableció que ciertos créditos a favor de los contratistas del Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), reconocidos por éste e intervenidos por el Tribunal de Cuentas de la República, serían abonados en cuotas mensuales y consecutivas mediante la entrega de Certificados Internos de Crédito.-

SEGUNDO.- (Condiciones previas) (I) En todos los casos en que el gasto haya sido incluido en documento de obligación, e intervenido por el Tribunal de Cuentas de la República, se asume que la contratista ha cumplido con todos los términos de acuerdo.- **(II)** El monto total del crédito incluye las deudas por concepto de intereses, deducido el Impuesto al Valor Agregado que es retenido por el Ministerio de Economía y Finanzas, obligados e intervenidos por el Tribunal de Cuentas antes del 31 de enero de 2004 y que surjan de facturas emitidas hasta el 30 de noviembre de 2003,.- Dicho monto resulta del proceso previo de conciliación a efectuarse entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en el que se consideró el Acuerdo de deuda suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y los importes de la facturación deducidos los pagos verificados, los embargos certificados, las cesiones de créditos prendas del mismo carácter y otros gravámenes que pudieran ser oponibles.- **(III)** El monto así determinado se convirtió en Unidades Indexadas al 31 de diciembre de 2003 y será abonado en la forma que más adelante se establecerá.-

TERCERO.- (Reconocimiento de adeudo).- Por el presente documento el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, reconoce como crédito a favor de la contratista, el monto resultante del proceso de determinación establecido en los numerales (II) y (III) de la Cláusula precedente, el que asciende a $................(Pesos Uruguayos.................................).-

CUARTO.- (Formula de pago).- El crédito a favor de la contratista, será satisfecho a partir del 1ro. de marzo de 2004, en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, mediante la entrega de Certificados Internos de crédito emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a favor de la proveedora.- El importe nominal de cada uno de los certificados será expresado en moneda nacional.-

QUINTO.- (Ajuste del saldo de la deuda).- A partir del 1ro. de enero de 2004, el saldo de la deuda se reajustará, cada seis meses, en función de la variación de la Unidad Indexada (U.I.) en el semestre anterior.- Por el monto del reajuste, previa facturación realizada por el contratista y deducido el Impuesto al Valor Agregado, que se retendrá, se emitirán certificados complementarios.-

SEXTO.- (Certificados Internos de Crédito).- El Ministerio de Economía y Finanzas emitirá tantos Certificados Internos de Crédito como cuotas se pactaron en las cláusulas anteriores, con vigencia cada uno de ellos a partir de la fecha vencimiento de cada cuota.- Dichos certificados tendrán valor cancelatorio del crédito determinado a favor de la proveedora según cláusulas precedentes.- Serán nominativos e intransferibles, bajo cualquier forma de negociación.-

SEPTIMO.- (Canje de los Certificados).- La contratista canjeará en la Dirección General Impositiva los Certificados Internos de Crédito, por certificados de crédito, endosables, emitidos por la Dirección General Impositiva, cuya fecha de exigibilidad será la fecha de vigencia de cada Certificado Interno de Crédito.-

OCTAVO.- (Procesos pendientes).- La proveedora se obliga a solicitar, en el plazo de treinta días a partir de la fecha del presente convenio, la clausura del o los procesos pendientes que tuvieran por objeto la pretensión del crédito derivado de las facturas incluidas en el reconocimiento de adeudo, y asimismo, a no iniciar ningún proceso judicial o extrajudicial tendiente al cobro de la deuda incluida en Certificados Internos de Crédito.-

NOVENO.- (Domicilios especiales).- Las partes fijan domicilios especiales en los indicados como suyos en la comparecencia.-

En lugar y fecha indicados se firman dos ejemplares del mismo tenor y contenido.-

---o---

5

Decreto 497/003

Prorrógase el plazo a que refiere el artículo 3º del Decreto 248/003 con la finalidad de adecuar la reglamentación a la nueva redacción de los citados artículos.
(3.479*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de diciembre de 2003

VISTO: los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 17.651, de 4 de junio de 2003.-

RESULTANDO: que se encuentran en proceso parlamentario las modificaciones a realizar a las normas referidas.-

CONSIDERANDO: conveniente extender el plazo otorgado por el artículo 3º del Decreto Nº 248/003, de 18 de junio de 2003, con la finalidad de adecuar la reglamentación a la nueva redacción de los citados artículos.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase el plazo a que refiere el artículo 3º del Decreto Nº 248/003, de 18 de junio de 2003, hasta el 30 de abril de 2004.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
HIERRO LOPEZ, ISAAC ALFIE.

---o---

6
Decreto 498/003

Inclúyese en el anexo del Decreto 279/001, el item NCM 8421.39.90.00.
(3.480*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 3 de diciembre de 2003

VISTO: El Decreto N° 279 001, de 17 de julio de 2001, que fijó en 0% el recargo mínimo al que aluden los artículos 1°, 2° y 3° del Decreto N° 479 982, de 27 de diciembre de 1982 y sus modificativos, para ciertos bienes de capital.-

RESULTANDO: que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha recomendado la desgravación de la importación de los sistemas de filtrado de gases, por sus beneficiosos efectos ambientales.-

CONSIDERANDO: conveniente la inclusión de los mencionados equipos en la nómina de bienes amparados por el régimen mencionado en el Visto.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 2° de la Ley N° 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y por el artículo 4° del Decreto-ley N° 14.629, de 5 de enero de 1977.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Inclúyese en el anexo del Decreto N° 279 001, de 17 de julio de 2001, el item NCM 8421.39.90.00.-

ARTICULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
HIERRO LOPEZ, ISAAC ALFIE, DIDIER OPERTTI, JOSE VILLAR, MARTIN AGUIRREZABALA, SAUL IRURETA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7
Decreto 499/003

Modifícase el Decreto 3/994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.
(3.481*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 3 de diciembre de 2003

VISTO: que por Decreto Nro. 3 994 de fecha 7 de enero de 1994 se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) Que la Gerencia General de dicha Administración y ante la gestión realizada por el funcionario de la misma Sr. Hugo Cornalino resolvió propiciar ante el poder Ejecutivo la transformación de 1 (un) cargo de Oficial de 2da. - Nivel 2 - del Renglón 2311.6 Personal de Oficios en un cargo de Ayudante de Servicio II - Nivel 2 - del Renglón 2311.7 - Personal de Servicio.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al expedirse al respecto manifiesta: a) que la Sección Planificación Prespuestaria de la Administración Nacional de Puertos en informe de fecha 13 de agosto de 2003, expresa que por aplicación del Artículo 8° del Decreto Nro. 89 03 del 28 de febrero de 2003 (Aprobatorio del Presupuesto 2002 de la Administración Nacional de Puertos que rige por prórroga automática), el Directorio puede efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de adecuar la estructura de cargos a las reales necesidades de la empresa. Asimismo, destaca que por la equivalencia en los precios de sueldo básico, el cargo de Oficial de 2da. - Nivel 2 - del Renglón 2311.6 Personal de Oficio, se podría transformar en un cargo de Ayudante de Servicio II - Nivel 2 - del Renglón 2311.7 Personal de Servicio porque no habría incremento del gasto.

b) que por lo expuesto precedentemente, se sugiere aprobar la transformación del cargo solicitada, la que podrá ser puesta en práctica a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.

III) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no opone reparos a la gestión de referencia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el Decreto Nro. 3 994 de fecha 7 de enero de 1994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos y ante la gestión formulada por el funcionario de la misma, Sr. Hugo Cornalino, estableciéndose que 1 (un) cargo de Oficial de 2da. - Nivel 2 - del Renglón 2311.6 Personal de Oficio, debe entenderse transformado en 1 (un) cargo de Ayudante de Servicio II - Nivel 2 - del Renglón 2311.7 Personal de Servicio.

Art. 2º.- Establécese que la transformación de dicho cargo se pondrá en práctica a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.

Art. 3º.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-
HIERRO LOPEZ, JUAN LUIS AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8
Decreto 492/003

Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2000.
(3.474*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de noviembre de 2003

VISTO: La Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2000.

RESULTANDO: I) Que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2000 fue aprobado por Decreto N° 405 00 de 29 de diciembre de 2000.

II) Que los créditos vigentes a nivel global resultaron suficientes para imputar el gasto operativo pero insuficientes para imputar el servicio de deuda realizados en el ejercicio 2000, produciéndose adicionalmente desvíos a nivel de rubro y renglón;

III) Que la Empresa ha explicado los desvíos incurridos.

CONSIDERANDO: I) Que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

ATENTO: A lo establecido en el artículo Nº 211 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2000, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS.			12.390.471.665
A -	Recursos Propios		10.918.773.043
	-Venta de Energía Interna.	8.029.389.766	
	-Varios.	446.882.708	
	-Peaje.	0	
	-Exportaciones.	52.191.969	
	-Ingresos Ajenos al Giro.	494.416.368	
	-IVA.	1.895.892.232	
B -	Recursos Ajenos		1.471.698.622
	Recursos Externos Internos	1.471.698.622	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. 8.443.648.098

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	RETRIBUCION SERV. PERSONALES		1.412.784.069
011311	-Sueldos basicos cargos perm.	57.679.840	
011312	Aumento p mayor horario.	2.695.060	
011314	Desvio sueldos equiparacion.	275.009	
011316	Suplementos de Sueldos.	3.696.263	
011317	Prima por antiguedad.	4.846.411	
011318	Partida fija mayo 92	0	
019750	Prestaciones por Alimentación.	138.756.239	
019311	Sueldo anual complementario	109.615.235	
021321	Sueldos basicos pers. contrat.	513.798.815	
021322	Aumento p mayor horario	30.504.304	
021324	Desvio sueldos equiparacion.	9.586.303	
021326	Suplementos de Sueldos.	22.973.350	
021327	Prima por antiguedad.	29.214.176	
021318	Partida fija mayo 92	0	
050	Honorarios.	0	
061301	Horas extra.	68.598.929	
061302	Cambio de Residencia.	22.991.429	
061303	Prima a la eficiencia.	32.963.329	
061305	Trabajo nocturno y rotativo.	35.751.493	
062307	Dedicación Especial.	81.582.814	
062311	Gastos de Representación.	479.709	
063309	Otras Compensaciones.	10.616.070	
077	Quebranto de caja	8.652.193	
079	Subsidios a Ex-Directores	0	
081301	Adelanto a Cuenta.	0	
098000	Productividad	227.507.098	
1	CARGAS LEGALES S SERV. PERSONALES		348.434.725
111	Aporte Patr. al sist. de Seg. Social.	319.831.317	
121	Aporte Patr. por fallecimiento	0	
123	Aporte Patr. Fondo Nal. de Viv.	14.301.853	
131	Impuesto s Retribuc. Person.	14.301.555	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.329.206.902
	-Combustibles	299.367.500	
	-Compra Energía Salto Grande	936.666.900	
	-Otros	93.172.502	
3	SERVICIOS NO PERSONALES		645.281.451
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		18.607.613
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.		4.689.333.338
719	Otros sub. a Organismo Publicos	60.066	
729	Otros sub. a Product. Privados.	21.975.459	
735	Transf. al Gobierno Central.	1.663.637.823	
738	Donaciones.	2.410.872	
739	Otras dentro del Sector Pco.	39.559.896	
748	Parque de Vacaciones.	0	
749	Otras a Inst. sin fines de lucro.	1.262.743	
751	Prima por matrimonio.	31.446	
752	Hogar Constituído.	12.803.489	
753	Prima por nacimiento.	129.521	
754	Prestaciones por Hijo.	3.283.985	
758	Prestaciones por salud.	45.596.396	
759	Prestacion 200 KWH y Otros	19.680.164	
762	Pensiones.	3.318.683	
772	Prest. por accidentes de trabajo.	1.632.945	
773	Becas.	147.055.729	
779	Otros.	18.027.846	
781	Transf. a organismos internac.	430.900	
791	Tributos Nacionales.	556.568.377	
792	Tributos Municipales.	14.830.142	
793	IVA Pagos DGI	1.516.236.044	
794	IVA Compras	391.481.409	
795	Impuesto al Patrimonio	229.319.403	

III - PROGRAMA DE OPERACIONES FINANCIERAS. 1.940.161.499

RUBRO	DENOMINACION	$	$
8	Servicio de Deuda y Anticipos		1.940.161.499
	-Amortización	1.279.072.604	
	-Intereses	646.472.438	
	-Diferencia de Cambio	11.335.204	
	-Otros	3.281.253	

IV - PLAN DE INVERSIONES. 1.429.149.429

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	Retrib. de Servicios Personales		155.026.137
1	Cargas Legales s Servicios Pers.		39.728.923
2	Materiales y Suministros		209.967.232
3	Servicios no Personales		24.394.382
4	Maq. Equipos y Mobiliarios Nuevos		343.896.724
5	Tierras, Edificios y Otros		24.810.771
6	Const. Mejoras y Reparac. Extraord.		606.225.040
7	Subsidios y Otras Transferencias		25.100.220

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JOSE VILLAR, ISAAC ALFIE.

---o---

9
Decreto 493/003

Prorrógase hasta el 1º de marzo de 2004 la entrada en vigencia del reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto 360/002, con las excepciones que se determinan.
(3.475*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 28 de noviembre de 2003

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 227 003 de 9 de mayo de 2003, por el que se prorrogó la entrada en vigencia del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

RESULTANDO: que en mérito a la norma referida en el VISTO que antecede, se prorrogó desde el 13 de mayo de 2003 y hasta el 30 de noviembre de 2003, la entrada en vigencia del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica con sus Anexos, con excepción de las normas que regulan la operación por ADME del Despacho Nacional de Cargas, normativa respecto de la cual se dispuso que entrara en vigencia el 30 de setiembre de 2003, circunstancia frente a la cual se requiere

mantener la prórroga para permitir la continuación del proceso de instalación de dicha persona pública no estatal.

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente mantener la prórroga oportunamente dispuesta para la entrada en vigencia del Reglamento mencionado en el VISTO a los efectos de facilitar la culminación de trabajos en curso de ejecución, que resultan necesariamente previos al pleno funcionamiento de ADME para la realización de sus cometidos;

II) que en atención a la experiencia recogida desde la instalación efectiva de ADME, corresponde ajustar algunas disposiciones del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, y que teniendo como material fundamental el funcionamiento orgánico de la referida entidad, deben entrar en vigencia de inmediato.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, por el Decreto No 360 002 de 11 de setiembre de 2002 y por el Decreto Nº 227 003 de 5 de mayo de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 1º de marzo de 2004 la entrada en vigencia del reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto Nº 360 002 de 11 de setiembre de 2002, con las excepciones que se establecen en el artículo siguiente.

Artículo 2º.- Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior el Título VII, Capítulos I, II y III de la Sección III del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica los que tendrán vigencia, con las modificaciones establecidas en el presente Decreto, desde el 30 de setiembre de 2003.

Artículo 3º.- Modifícase el artículo 44 del Decreto Nº 360 002 de 1º de setiembre de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Las resoluciones se adoptarán por voto conforme de la mayoría simple o relativa de los miembros presentes en la respectiva sesión del Directorio. Mientras sean cuatro sus miembros efectivos, en caso de empate, el voto de su presidente decidirá la votación".

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JOSE VILLAR, GUILLERMO VALLES, ISAAC ALFIE, SAUL IRURETA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Ley 17.714

Dispónese que las cajillas de cigarrillos, paquetes de tabaco y toda clase de envases de cigarrillos, cigarros, tabacos y productos de uso similar que se expendan en el país, deberán lucir el siguiente rótulo: "Fumar puede generar cáncer, enfermedades pulmonares y cardíacas. Fumar durante el embarazo perjudica a su hijo. MSP".
(3.469*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Sustitúyese el artículo 2º del decreto-ley Nº 15.361, de 14 de diciembre de 1982, por el siguiente:

"ARTICULO 2º.- A partir de los ciento ochenta días de la fecha de promulgación de la presente ley, las cajillas de cigarrillos, paquetes de tabaco y, en general, toda clase de envases de cigarrillos, cigarros, tabacos y productos de uso similar que se expendan en el país, deberán lucir, en caracteres claramente visibles, el siguiente rótulo: 'Fumar puede generar cáncer, enfermedades pulmonares y cardíacas. Fumar durante el embarazo perjudica a su hijo. MSP'".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de noviembre de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 28 de noviembre de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, CONRADO BONILLA, ISAAC ALFIE, YAMANDU FAU.

---o---

11

Ley 17.715

Modifícase el artículo 6º del Decreto-ley 15.703 relativo a la distancia que debe existir cuando se habilita una nueva farmacia, donde ya existe otra de igual categoría.
(3.470*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Agréganse al artículo 6º del decreto-ley Nº 15.703, de 11 de enero de 1985, los siguientes numerales:

"4) Toda nueva farmacia de esta categoría, que sea habilitada su instalación dentro del territorio nacional, donde ya existen otras habilitadas de igual categoría, deberá estar a una distancia no menor a trescientos metros de las mismas, por el camino transitable más corto.

5) Se tomará como limitante para la habilitación de toda nueva farmacia de esta categoría, la correspondencia entre el número de habitantes y la cantidad de farmacias existentes. Las mismas podrán ser habilitadas cuando se supere el número de cinco mil habitantes por farmacia existente.
La mencionada restricción regirá únicamente para cuando en las ciudades, villas o pueblos existan por lo menos dos farmacias de esta categoría".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de noviembre de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 28 de noviembre de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, CONRADO BONILLA, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ISAAC ALFIE, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, ALEJANDRO FALCO, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, OSCAR BRUM.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

12

Decreto 494/003

Establécese una veda para toda actividad de pesca con carácter comercial, así como la prohibición de uso de todo tipo de redes, durante el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2003 y el 15 de marzo de 2004, en las áreas acuáticas que se determinan.
(3.476*R)

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de noviembre de 2003

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

RESULTANDO: la mencionada Dirección Nacional solicita el establecimiento, durante determinado período, de una veda para toda actividad de pesca con carácter comercial, así como la prohibición de uso de todo tipo de redes, en distintas áreas acuáticas interiores del país;

CONSIDERANDO: I) la existencia de determinados tramos de cursos de aguas interiores de la República, en los cuales se vienen desarrollando proyectos para fomento de la pesca turística, o donde tienen lugar otras actividades deportivas ("Wind surf", canotaje, etc.) vinculadas al turismo;

II) que existen, asimismo, áreas fluviales donde se estima inconveniente, desde el punto de vista biológico, la actividad de pesca de carácter comercial durante los períodos reproductivos o de desarrollo, de las especies en ellas existentes;

III) necesario, a los efectos de la protección de los recursos acuáticos en las áreas respectivas y para el fomento de las actividades deportivas vinculadas al mismo (pesca con caña, "wind surf", canotaje, motonáutica, etc.), establecer la veda aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;

ATENTO: a lo dispuesto por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto Nº 149 997, de 7 de mayo de 1997 y a la propuesta de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese una veda para toda actividad de pesca con carácter comercial, así como la prohibición de uso de todo tipo de redes, durante el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2003 y el 15 de marzo de 2004, en las siguientes áreas acuáticas:

1.1 Los cursos de agua que desembocan en el Río de la Plata y Océano Atlántico, hasta 2 kilómetros de sus desembocaduras y 500 metros aguas adentro del Río de la Plata y Océano Atlántico frente a la misma en una Franja del ancho de dichos cursos en ese punto, más 100 metros sobre cada ribera;

1.2 El Arroyo Maldonado, desde su desembocadura hasta 1 kilómetro aguas arriba del puente de la Barra de Maldonado y 500 metros desde la desembocadura hasta el Océano Atlántico, en una franja del ancho de la misma, más de 100 metros sobre cada ribera;

1.3 El Río Negro, desde la ciudad de Mercedes hasta su desembocadura en el Río Uruguay y en el Embalse de la Represa de Palmar, en el área comprendida por Parque Hidalgo y Los Pasos del Puerto y el Arroyo Grande del Sur.

Art. 2º.- En las zonas establecidas en el artículo primero de este decreto y durante el período en él determinado, únicamente podrá realizarse pesca deportiva con las limitaciones establecidas en el Art. 50 del decreto Nº 149 997, de 7 de mayo de 1997, en cuanto a los artes autorizados en la pesca deportiva.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

13

Decreto 495/003

Fíjase una veda para la pesca comercial en aguas jurisdiccionales de la República, en la Laguna Merín, en los ríos Yaguarón, Cebollatí, Tacuarí y San Luis, así como también en sus arroyos tributarios.
(3.477*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de noviembre de 2003

VISTO: lo dispuesto por el Art. 15 de la ley Nº 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y el Art. 37 del decreto Nº 149 997 de 7 de mayo de 1997;

RESULTANDO: I) durante la época de reproducción de las especies explotadas por la pesca comercial en aguas de la Laguna Merín y sus ríos y arroyos tributarios, tales como: tararira (Hoplias sp), bagre amarillo (Pimelodus sp.), bagre negro (Rhamdia sp.) y pejerrey (Odontesthes sp.) se hace necesario la adopción de medidas de ordenamiento tendientes a la preservación de los huevos, larvas y juveniles de dichas especies;

II) con esa misma finalidad se han adoptado medidas de preservación por parte de la República Federativa de Brasil, prohibiendo las actividades de pesca en esas áreas;

CONSIDERANDO: de acuerdo con lo informado por el Departamento de Biología Pesquera, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, se hace necesario adoptar medidas concordantes con las dispuestas por el Gobierno de la República Federativa de Brasil, para evitar la pesca indiscriminada de juveniles de las especies mencionadas en el Resultando I, en las aguas de jurisdicción de la República en la Laguna Merín, ríos Yaguarón, Cebollatí, Tacuarí y San Luis, así como también sus arroyos tributarios.

ATENTO: a lo que establece el Art. 15 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, Art. 37 del decreto Nº 149 997, de 7 de mayo de 1997 y a lo informado por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase una veda para la pesca comercial en aguas jurisdiccionales de la República, en la Laguna Merín, en los ríos Yaguarón, Cebollatí, Tacuarí y San Luis, así como también en sus arroyos tributarios.

Art. 2º.- Dicha veda se extenderá durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2003 y el 1º de febrero de 2004.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ELSA ISERN BADALA, (Ficha: 593 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31676 Nov 27- Dic 10

ROSALINA ARTIGAS IBARRA, (Ficha: 535 2003).
Montevideo, 22 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31919 Nov 28- Dic 11

ANGEL NATIVIDAD FERNANDEZ o FERNANDES, (Ficha: 568 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32023 Dic 01- Dic 12

MARINA LOPEZ SEIJO, (Ficha: 534 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32226 Dic 02- Dic 15

JOSE MANUEL MUÑOZ PORRAS, (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 22 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32390 Dic 04- Dic 17

WALTER HECTOR MARTINEZ CORRENGGIA, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32512 Dic 05- Dic 18

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL DANGLADA MARTINEZ y ELOISA GIUSSO BLANCO, (Ficha: 497 2003).

Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31964 Dic 01- Dic 12

ERLING OLSEN BOJE BERARDO, (Ficha: 562 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32222 Dic 02- Dic 15

TERESA APRILE SCOPE, ROSALIA GLORIA APRILE SCOPE y ALEGRIA LUCIA APRILE SCOPE, (Ficha: 99 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32368 Dic 04- Dic 17

RAUL ENRIQUE PINTOS CABRERA, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32645 Dic 08- Dic 19

NELLY MELLO IGLESIAS, (Ficha: 334 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32741 Dic 08- Dic 19

CHANA ZUCKER EINSZTENDIG, (Ficha: 623 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32916 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLO o CARLOS BRACCO, (Ficha: 614 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32629 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DOLORES DOPICO DIAZ, (Ficha: S 530 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31832 Nov 28- Dic 11

TOMASA CLARA CONDE BARRETO, (Ficha: S 561 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32223 Dic 02- Dic 15

EVER ADELA BLENGINI BLENGINI, (Ficha: S 592 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32310 Dic 03- Dic 16

PAULA TORRES MOREY, (Ficha: S 587 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32458 Dic 04- Dic 17

MARIA de los ANGELES ENARBOLINA MENENDEZ MENENDEZ, (Ficha: S 574 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32524 Dic 05- Dic 18

PATRICIO VIDAL FREIRE, (Ficha: S 510 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32883 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MIGUEZ AMOR, (Ficha: S 596 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31677 Nov 27- Dic 10

ISABEL JACINTA RODRIGUEZ, (Ficha: S 555 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31856 Nov 28- Dic 11

ROBERTO RAMON MOZZO ARQUEIS, (Ficha: S 325 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32309 Dic 03- Dic 16

HORACIO WALTER MIGUEZ MIGUEZ o MIGUES MIGUEZ y MARIA DELIA o MARIA DELIA BERNARDA MIGUES o MIGUEZ SORRONDEGUI, (Ficha: S 629 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32459 Dic 04- Dic 17

RAFAEL DE SANTIS TAMBASCO, (Ficha: S 240 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32610 Dic 05- Dic 18

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS, (Ficha: S 493 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32737 Dic 08- Dic 19

ANTONIO VERGULIU ROMAN y MARTA LILA FERNANDEZ MIRANDA, (Ficha: S 487 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32738 Dic 08- Dic 19

TERCER TURNO

FELIPE LORENZO TROVATTO STEVENANZZIO o FELIPE LORENZO TROVATO STEVENANZZIO, (Ficha: 505 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31798 Nov 27- Dic 10

SIFREDO COPPE TEJERA, (Ficha: 547 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31857 Nov 28- Dic 11

WOLMER OSCAR TERRA BALLEJO, (Ficha: 570 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31935 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

DORA IRIDES MARTINEZ GELOS, (Ficha: 601 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31800 Nov 27- Dic 10

GERARDO HUMBERTO MARINONI VIERA, (Ficha: 610 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31801 Nov 27- Dic 10

LIDIA JULIA GARCIA y de JOSE CARDOSO RODRIGUEZ, (Ficha: 568 2003 a).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32266 Dic 03- Dic 16

NESTOR EDUARDO DARUECH MUZANTE, (Ficha: 591 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32317 Dic 03- Dic 16

JACINTO LUCIANO LAUREIRO o LOUREIRO, (Ficha: 646 2003 a).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32373 Dic 04- Dic 17

DELIA FRANCIS RIBEIRO, (Ficha: 650 2003 a).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32472 Dic 04- Dic 17

DIEGO HECTOR CARRO ARQUEN, (Ficha: 657 2003 a).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32507 Dic 05- Dic 18

ARTEMIO JUAREZ, (Ficha: 526 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32516 Dic 05- Dic 18

NELLY HERNANDORENA FALERO, (Ficha: 307 2003 a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32901 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

FERNANDO JORGE PADRON GNAZZO, (Ficha: 571 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32105 Dic 01- Dic 12

IVONE o INVONE NIDIA BRACHI ZANELLI, (Ficha: 513 2003).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32259 Dic 03- Dic 16

TABEIRA ANSHORDOQUI o ANCHORDOQUI, EXEQUIEL MARCELINO, (Ficha: 328 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32306 Dic 03- Dic 16

BELGICA IDALINA FERNANDEZ, (Ficha: 299 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32331 Dic 03- Dic 16

MARIA EMMA SELLANES LAGUNA, (Ficha: 575 03).
1º de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32604 Dic 05- Dic 18

SEPTIMO TURNO

ELIDA MARTINEZ BULA, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31711 Nov 27- Dic 10

CEFERINO MORALES, (Ficha: 518 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31937 Nov 28- Dic 11

OLGA VENUS BALDOMIR GARCIA, (Ficha: 577 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32093 Dic 01- Dic 12

MARIA ANGELICA ESTRADE ARTOLA, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32342 Dic 03- Dic 16

MARINA GONZALEZ CARBALLO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32559 Dic 05- Dic 18

NELLY EUSTAQUIA MARQUEZ, (Ficha: 502 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32583 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

ALBINA MARIÑO CABEZA, (Ficha: S 597 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31799 Nov 27- Dic 10

EUFRACIO ISRAEL HONORIO GARCIA, (Ficha: S 424 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31907 Nov 28- Dic 11

ERNESTO MANUEL HEINE FERNANDEZ, (Ficha: S 616 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31918 Nov 28- Dic 11

HUMBERTO MANUEL UCHA LODEIRO, (Ficha: S 536 2003).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32058 Dic 01- Dic 12

AIDÉ BERNARDA CARRASCO VIERA, (Ficha: S 572 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32090 Dic 01- Dic 12

REINALDO ELISEO IBARRA PITTAMIGLIO, (Ficha: S 557 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32103 Dic 01- Dic 12

ISIDRO De LAHOZ GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha: S 586 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32241 Dic 02- Dic 15

ALVARO LUIS PEREZ GOMEZ, (Ficha: S 614 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32267 Dic 03- Dic 16

DANTE CEFERINO SOSA LAGO y GRECIA MARTORELLI GASTELLUSSARRY, (Ficha: S 594 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32519 Dic 05- Dic 18

LIVIA EULALI MUIÑOS ECHENAGUSIA DE SOUZA ARAUJO, (Ficha: S 15 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32782 Dic 08- Dic 19

JOSE JUAN RUBEN CORRENTE LABRUNA, (Ficha: S 575 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32889 Dic 09- Dic 22

NOVENO TURNO

HILDA JANE o YANE STANLEY FROST, (Ficha: S 484 2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31678 Nov 27- Dic 10

FERMIN MOLINA GUILLERMO, (Ficha: S 553 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31712 Nov 27- Dic 10

ANDREA SILVA IGLESIAS, (Ficha: S 607 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31965 Dic 01- Dic 12

SANTIAGO EDUARDO MICHELINI GERCAR, (Ficha: S 562 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32039 Dic 01- Dic 12

JOSE ANTONIO EGUEZ VELAZQUEZ, (Ficha: S 566 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32124 Dic 02- Dic 15

GIOCONDA BORRELLI CERVIÑO DE CEREIJO, JUAN FRANCISCO CEREIJO BORRELLI, FERNANDO CEREIJO BORRELLI, ELOY CEREIJO BORRELLI y TOMAS CEREIJO BORRELLI, (Ficha: S 606 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32330 Dic 03- Dic 16

OSCAR LORENZO GIL y MERCEDES EDUVIJES o EDUVIGES CARZOGLIO o CARSOLIO, (Ficha: S 689 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32369 Dic 04- Dic 17

WALTER RICARDO GARRIDO PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: S 609 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32404 Dic 04- Dic 17

DORA ELSA CULASSO BRACCO, (Ficha: S 84 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32471 Dic 04- Dic 17

ROBERTO CORDARA CAPRA, (Ficha: S 743 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32783 Dic 08- Dic 19

DECIMO TURNO

VIOLETA MERCEDES PEREZ CORREA, (Ficha: 554 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31797 Nov 27- Dic 10

ANA DALLA RIZZA o DELLA RIZZA o DELLARIZA, (Ficha: 547 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 31931 Nov 28- Dic 11

ESTEBAN BREA VOARINO, (Ficha: 558 2003).

Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32061 Dic 01- Dic 12

JACOBO o JANKIEL ZAMDWAJS, (Ficha: 666 1999).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32062 Dic 01- Dic 12

JULIO GEREMIAS ALONSO DEL CAMPO, (Ficha: 582 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32125 Dic 02- Dic 15

MIGUEL ANGEL GONZALEZ RAU, (Ficha: 570 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32237 Dic 02- Dic 15

MARIA DOMINGA CARABALLO GUTIERREZ, (Ficha: 577 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32290 Dic 03- Dic 16

WALTER CAPRIS VIDAL, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32626 Dic 05- Dic 18

MARTA ELISA BERTOLOTTI EIRAS, (Ficha: 124 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32744 Dic 08- Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

DOMINGO ROQUE ROSCIGNO MANZO, (Ficha: 524 2003 a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31906 Nov 28- Dic 11

WILSON WALDEMAR RODRIGUEZ CARRION, (Ficha: 589 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32158 Dic 02- Dic 15

OTILIA OTERO CASTRO, (Ficha: 622 2003 a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32227 Dic 02- Dic 15

ALFREDO DIDEROT ABATTE PIRIZ, (Ficha: 518 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32442 Dic 04- Dic 17

AZUCENA BLANCA URUEÑA CACERES, (Ficha: 583 2003 a).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32457 Dic 04- Dic 17

ROSA LUSZEZAK ESSIG, (Ficha: 609 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32518 Dic 05- Dic 18

TOMAS o TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA, (Ficha: 501 2003 a).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32606 Dic 05- Dic 18

OSCAR FERRARI LARTIGAU, (Ficha: 523 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32715 Dic 08- Dic 19

ANGELA SANTIAS FERNANDEZ, (Ficha: A 557 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32915 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MILTON ENRIQUE CARDINAL ESPINO, (Ficha: 534 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31831 Nov 28- Dic 11

AMABILIA BARRIOS OROÑO, (Ficha: 506 2003).
Montevideo, 27 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31962 Dic 01- Dic 12

LEONOR GARCIA NAYA, (Ficha: 562 03).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32054 Dic 01- Dic 12

EDISON PAN BATISTA y ODETTE u ODETTE MARIA CORCOLL MONCANUT, (Ficha: 542 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32240 Dic 02- Dic 15

MARIA CLAUDIA POUY PERUCHI, (Ficha: 584 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32432 Dic 04- Dic 17

NELIDA YOLANDA SUAREZ ACOSTA, (Ficha: 597 03).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32896 Dic 09- Dic 22

DECIMOCUARTO TURNO

LISETTE GORFINKIEL HAIM, (Ficha: 636 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31743 Nov 27- Dic 10

AIDA COSTA CHOCHO, (Ficha: 628 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31843 Nov 28- Dic 11

LIBA SOLNICA, (Ficha: 619 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31974 Dic 01- Dic 12

ROLANDO CAMMARANO STEFANO, (Ficha: 689 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32192 Dic 02- Dic 15

LUISA BLANCA MARGENAT TAMBUSSIO, (Ficha: 601 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32618 Dic 05- Dic 18

ALFREDO CARLOS FERNANDEZ VILLAR, (Ficha: 623 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32772 Dic 08- Dic 19

EDUARDO RAUL GALVEZ ALBORNOZ, (Ficha: 637 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32817 Dic 09- Dic 22

DELIA GONZALEZ GODOY, (Ficha: 486 2003).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1° de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55355 Dic 05- Dic 18

LUCIANO LORENZO SANTA MARIA HERMIDA, (Ficha: 347 2003).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55367 Dic 08- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

ANICETO RAMON BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha: 603 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31902 Nov 28- Dic 11

JOSEFA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 619 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31932 Nov 28- Dic 11

CARMELA ALTIERI CATALDO y JOSE MARIA BASILIO, (Ficha: 532 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32316 Dic 03- Dic 16

LUZ DIVINA VIERA DE BARROS, (Ficha: 542 2003).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32345 Dic 03- Dic 16

FRANCISCO GREGORIO DIAZ FENOCHI y ANA MARIA DIAZ COSTA, (Ficha: 634 2003).

Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32714 Dic 08- Dic 19

ITALIA o ITALIA JORGELINA NEGRO LEPRATTI, (Ficha: 519 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32728 Dic 08- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

MOISES MARQUEZ ELIAS, (Ficha: 581 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31930 Nov 28- Dic 11

MARIA AMANDA CEDRES BENTANCOR, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32341 Dic 03- Dic 16

MARIA ANGELICA BONORA ROCCA, (Ficha: 486 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32405 Dic 04- Dic 17

OLGA BEATRIZ RIZZO DI CONCILIO y MANUEL JUAN RICCIARDI, (Ficha: 627 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32470 Dic 04- Dic 17

AMANDA ISABEL CAORSI CELAYA, (Ficha: 617 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32521 Dic 05- Dic 18

JUAN LUCIANO CANALE PEREZ y JUAN JOSE CANALE IANNELLO, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32617 Dic 05- Dic 18

GLORIA ELDA GARCIA VANOLI, (Ficha: 588 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32743 Dic 08- Dic 19

ALFREDO DE SOUZA DE SOUZA o ALFREDO de SOUZA de SOUZA, (Ficha: 570 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32816 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

BALDOMERO POMBO PARDO, (Ficha: 539 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32024 Dic 01- Dic 12

ELVIRA SABINA EIRALDI FERREIRA, (Ficha: 546 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32091 Dic 01- Dic 12

JACINTO ANTONIO MENDOZA FORISCHI, (Ficha: 405 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32104 Dic 01- Dic 12

JOSE VALENTIN MORAN VALDES, (Ficha: 457 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32144 Dic 02- Dic 15

ANGELICA ESTHER TORRES TELAINA, (Ficha: 588 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32236 Dic 02- Dic 15

LAURA EVARISTA BASADONI o BASADONE GUTIERREZ, (Ficha: A 353 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32239 Dic 02- Dic 15

DANIEL SILBERBERG TUGENTMAN, (Ficha: 563 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32621 Dic 05- Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

JUSTO BALADAN FRANCO y MARIA ANGELICA MEDINA, (Ficha: 537 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31735 Nov 27- Dic 10

ANA BERNADOU DIAZ, (Ficha: 321 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31755 Nov 27- Dic 10

NELLY ROSA RODRIGUEZ CARDARELLO, (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32059 Dic 01- Dic 12

CANDIDA PIRES de MOURA, (Ficha: 560 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32063 Dic 01- Dic 12

RENEE CAMILA PORTELA PIATTI o RENE CAMILA PORTELA PIATTI, (Ficha: 478 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32455 Dic 04- Dic 17

MARIA CAMEAN DIAZ, (Ficha: 583 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32605 Dic 05- Dic 18

GERMAN JORGE FREIRE FERRERO, (Ficha: 596 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32609 Dic 05- Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

EDGUAR DANTON ARIAS MERINO y TABARE ARIAS MERINO, (Ficha: 408 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31727 Nov 27- Dic 10

HILDA FRANCISCA BORNIA IMODA, (Ficha: 606 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31833 Nov 28- Dic 11

BLANCA IRMA o IRMA BLANCA BONILLA GOLLENI, (Ficha: 327 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31934 Nov 28- Dic 11

LILIANA BARONCINI CIMATTI, (Ficha: 411 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31936 Nov 28- Dic 11

ENRIQUE CARUNCHO RAMIREZ, (Ficha: 578 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32094 Dic 01- Dic 12

SOLIS AIRES y KELLY MIRIAM AIRES BOTTINO, (Ficha: 550 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32154 Dic 02- Dic 15

ODILO BARJA FERNANDEZ, (Ficha: 504 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32311 Dic 03- Dic 16

YBRAINA o IBRAINA o YBRAIMA o IBRAIMA OLIVERA u OLIVERAS, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32454 Dic 04- Dic 17

ZAIDA AMELIA GAMBETTA QUIJANO, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32456 Dic 04- Dic 17

MARIA RADI CURI, (Ficha: 549 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32469 Dic 04- Dic 17

MIGUEL ACOSTA SOSA, (Ficha: 383 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32487 Dic 05- Dic 18

GRISELDA BISCAISACO PINTOS o PINTO, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32627 Dic 05- Dic 18

ELBA EMILIA VOLPE DESPAUX, (Ficha: 631 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32878 Dic 09- Dic 22

ANTONIO NEGME JORGE BURGOS, (Ficha: 580 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32899 Dic 09- Dic 22

VIGESIMO TURNO

JORGE ALBERTO MONTANI ZAKAR, (Ficha: 560 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31675 Nov 27- Dic 10

WALTER LUIS VIGNOLO OPISO, (Ficha: 559 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31713 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO SEVERO BALBIS AGUIRRE o AGUIRRES, (Ficha: 460 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31724 Nov 27- Dic 10

SAUL ALALUF ALGRANTI, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31933 Nov 28- Dic 11

ELIA JUANA PRIGUE MESPOLET o MERPOLET, (Ficha: 601 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31966 Dic 01- Dic 12

ERMELINDA FRANQUEIRA FERREIRA o FERREIRO, (Ficha: 479 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32157 Dic 02- Dic 15

HUGO SENERGUES CORBEIRAS, (Ficha: 533 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32181 Dic 02- Dic 15

ELBIO HUMBERTO MORENO MEDINA, (Ficha: 173 2002).
3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32196 Dic 02- Dic 15

ELVIRA AGUSTINA SANCHEZ MASTROPIERRO y MARIA ESTHER SANCHEZ MASTROPIERRO, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32271 Dic 03- Dic 16

JULIO del CARMEN PINO DE LEON, (Ficha: 544 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32619 Dic 05- Dic 18

MATILDE LOPEZ LAMPERTI, (Ficha: 489 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32762 Dic 08- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIONISIA RAMIREZ BALDIVIA, (Ficha: 590 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31756 Nov 27- Dic 10

HECTOR BERNARDO BOCHARD LAPORT, (Ficha: 589 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32153 Dic 02- Dic 15

JULIA ANGELA MAGNI LEMUS, (Ficha: 562 2003 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32156 Dic 02- Dic 15

JACOBO EPSTEIN, (Ficha: 627 2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32272 Dic 03- Dic 16

MARIA LYDIA AMONDERAIN ALFONZO, (Ficha: 572 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32453 Dic 04- Dic 17

MARIA AMELIA ELBIA SANTORO BARATCABAL y AGUSTIN HOMERO DUARTE CENTURION, (Ficha: 594 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32582 Dic 05- Dic 18

PEDRO ALVAREZ DENIS, (Ficha: 586 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32628 Dic 05- Dic 18

MARIA JULIA DIEGUEZ ESTEVEZ, (Ficha: 509 2003 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32897 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIA ARAVELLA VILLALBA ROJIDO, (Ficha: 544 2003 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32193 Dic 02- Dic 15

MARIA del ROSARIO MONTIEL PUGLIA, (Ficha: 535 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32194 Dic 02- Dic 15

RODOLFO HECTOR FALERO CASTAGNA, (Ficha: 602 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32270 Dic 03- Dic 16

NIVEA OLGA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 612 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32343 Dic 03- Dic 16

MARIA ESTHER LARROSA RECOBA, (Ficha: 481 2003 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32898 Dic 09- Dic 22

WASHINGTON RUFINO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32900 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL LUCAS SANTOS MESSANO, (Ficha: 574 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31679 Nov 27- Dic 10

A) JOAQUIN JAUREGUI ALESSIO y B) CELICA JUANA DONDERO DEFERRARI, (Ficha: 711 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31920 Nov 28- Dic 11

EVELINA o AVELINA ALICIA PINTOS CHUBREGAS, (Ficha: 516 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32155 Dic 02- Dic 15

ELVIRA GONZALEZ GOICOCHEA o GOYCOCHEA, (Ficha: 613 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32238 Dic 02- Dic 15

MARGARITA MIREYA BURGUEÑO FULINO, (Ficha: 470 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32560 Dic 05- Dic 18

ELISA FRANCISCA GENTINI GENTINI, (Ficha: 65 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32608 Dic 05- Dic 18

JUAN GRIJALBO SERRES, (Ficha: 650 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32824 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORMA LUZARDO GOGGIA, (Ficha: 618 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31729 Nov 27- Dic 10

MARIO BRAGA BRUM o MARIO BRUM BRAGA, (Ficha: 575 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31834 Nov 28- Dic 11

MARIA MERCEDES COCK CRISPO, (Ficha: 560 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31967 Dic 01- Dic 12

ENRIQUE SUAREZ, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32057 Dic 01- Dic 12

JORGE OMAR MARTINEZ DIEZ, (Ficha: 598 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32102 Dic 01- Dic 12

CARLOS MANUEL GIRAZ BALDOMIR, (Ficha: 624 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32216 Dic 02- Dic 15

JORGE HUGO VALIANTE ELIZALDE, (Ficha: 591 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32329 Dic 03- Dic 16

GREGORIO ADOLFO SAAVEDRA BERNASCONI, (Ficha: 599 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32517 Dic 05- Dic 18

LAURA FELICIANO PAHUERAN o PALMERON, (Ficha: 537 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32520 Dic 05- Dic 18

SARA FINFER o FINFER BENGIS, (Ficha: 188 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32739 Dic 08- Dic 19

OMAR ANIBAL GIMENEZ da SILVA, (Ficha: 319 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32887 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

MYRIAM BOZOGLILANIAN TOROSZIAN, (Ficha: 626 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31734 Nov 27- Dic 10

MARIBEL AMANDA ABUD RODRIGUEZ, (Ficha: 644 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31905 Nov 28- Dic 11

MARIA ANTONIA TURPIA LOPEZ, (Ficha: 507 2003 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31963 Dic 01- Dic 12

CARMELO DELGADO COSENTINO y de JULIA CLARA UMPIERREZ MUÑOZ, (Ficha: 639 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32891 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENEE TEJEDOR PENZA, (Ficha: 639 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31961 Dic 01- Dic 12

KLEVER NERY FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 617 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32087 Dic 01- Dic 12

MARIA GUTIERREZ BAYARRES o BAYARREZ, (Ficha: 637 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32195 Dic 02- Dic 15

CARMEN NELLY FERNANDEZ COSTA, (Ficha: 717 2002 S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32340 Dic 03- Dic 16

EDUARDO GUSTAVO DAURIA CHIROLO, (Ficha: 591 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32366 Dic 04- Dic 17

FELIPE SANTIAGO TORRES AMEN, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32367 Dic 04- Dic 17

FELIPE MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 409 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32374 Dic 04- Dic 17

MARIA ESTHER NARI CARBONE, (Ficha: 76 2003 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32441 Dic 04- Dic 17

SILVESTRE DIEGO DECUADRA DECUADRA o DECUADRO DECUADRA, (Ficha: 476 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32620 Dic 05- Dic 18

NESTOR ALFREDO BORRAT MAINERO, (Ficha: 564 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32646 Dic 08- Dic 19

ANTONIA JURADO CAMPINA o CAMPIÑA, (Ficha: 532 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32742 Dic 08- Dic 19

ANGEL HERACLIO CEJAS MORAN y de VIAZUL CELESTE MACEDO GARCIA, (Ficha: 550 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32781 Dic 08- Dic 19

ANA MARIA MONTECORAL SANCHEZ, (Ficha: 582 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32784 Dic 08- Dic 19

WALTER MARTINEZ, (Ficha: 233 2003).
Se deja constancia que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO TEODORO RODRIGUEZ NOVA, (Ficha: 294 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31904 Nov 28- Dic 11

ANTONIO RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 491 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32225 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

FLORA PERDOMO DENIS DE AIRAUDO, (Ficha: 533 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32319 Dic 03- Dic 16

OLGA MARGOT SEQUEIRA FURCO, (Ficha: 332 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32321 Dic 03- Dic 16

MARIA LUISA ACOSTA DE RAMIREZ y MARIA LUISA RAMIREZ ACOSTA, (Ficha: 523 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32344 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

TAGLIORETTI ORDEIG, MARIO JULIO FERMIN, (Ficha: 544 03).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31788 Nov 27- Dic 10

NARCISO ABREU FRACHIA, (Ficha: 270 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32451 Dic 04- Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONÇALVES MENDEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 754 2003).
Artigas, 31 de octubre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31835 Nov 28- Dic 11

PEDRO DOMINGUEZ GONSALVEZ o DOMINGUES GONSALVES, (Ficha: 828 2003).
Artigas, 25 de noviembre de 2003.
ESC. EMA RENNE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32212 Dic 02- Dic 15

BLANCA ELOISA SILVEIRA GALARZA, (Ficha: 855 2003).
Artigas, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32509 Dic 05- Dic 18

ESMERALDA GONZALEZ MENDEZ o GONZALEZ MENDES, (Ficha: 827 2003).
Artigas, 27 de noviembre de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32764 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ZULMA FRANCISCA IRASTORZA MELLO, (Ficha: B 437 2003).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31824 Nov 28- Dic 11

JUAN ANGEL LEAO BOYE, (Ficha: B 445 2003).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31825 Nov 28- Dic 11

MANUEL JOSE FERREIRA CONSIGLIO, (Ficha: B 448 2003).
Bella Unión, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32211 Dic 02- Dic 15

ADOLFINA ADELAIDE REFATI o REFFATTI o REFATTI y ERNESTO PRADELLA PAVANATO, (Ficha: B 420 2003).
Bella Unión, 14 de octubre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32510 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ETELVINA o ETELBINA FELICIANA PERALTA DE LEON y MARIA ESTHER CHAPPE PERALTA, (Ficha Civil: 144 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31854 Nov 28- Dic 11

BEATRIZ LARRUINA MARTINEZ, (Ficha Civil: 138 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32253 Dic 03- Dic 16

CARLOS ALBERTO BORNIA ZUNINO, (Ficha Civil: 134 2003 V).
Canelones, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32513 Dic 05- Dic 18

OVIDIO FLORO MARTINEZ, (Ficha Civil: 67 2003 V).
Canelones, 7 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32514 Dic 05- Dic 18

MARIO WALTER RODRIGUEZ DE LEON y WASHINGTON ALBERTO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha Civil: 153 2003 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32802 Dic 09- Dic 22

JULIO LUIS BATTAGLIOTTI COSTA, (Ficha Civil: 152 2003 V).
Canelones, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32836 Dic 09- Dic 22

NESTOR MARCELO RUSSO SITO, (Ficha Civil: 154 2003 V).
Canelones, 27 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32837 Dic 09- Dic 22

CARMEN REYES HERNANDEZ, (Ficha Civil: 151 2003 V).
Canelones, 12 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32840 Dic 09- Dic 22

ERNESTO MARTINEZ PERDOMO, (Ficha Civil: 137 2003 V).
Canelones, 7 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32841 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO JORGE ARRICO ILLA, (Ficha: 1539 2003).
Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32882 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FELIX ATAHUALPA GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha: 1078 2003).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31837 Nov 28- Dic 11

PAULINO PEREZ GARCIA, (Ficha: 1130 2003).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31838 Nov 28- Dic 11

HECTOR HERCULES BAIETTO BIELLO, (Ficha: 1197 2003).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32378 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

LUIS CASULLO CABRERA, (Ficha: 1177 2003).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32377 Dic 04- Dic 17

PABLO VICENTE SORIA DAVILA, (Ficha: 527 2003).
Las Piedras, 13 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32834 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL SANTOS SUAREZ, (Ficha: 1751 A 2003).
Pando, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2700 10/p 32370 Dic 04- Dic 17

DELICA ASUSENA o DELICA AZUCENA o AZUCENA DORICA GARCIA, (Ficha: 1581 A 2003).
Pando, 1º de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32371 Dic 04- Dic 17

FELIX RAMON HIGUIMARAN o FELIX RAMON GUMERSINDO HIGUIMARAN AVERGO, (Ficha: 1859 A 2003).
Pando, 10 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32372 Dic 04- Dic 17

UMBERTO o HUMBERTO BRIANO LASA, (Ficha: 1971 A 2003).
Pando, 24 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32375 Dic 04- Dic 17

ANGEL AMALIO DEL PUERTO FERNANDEZ, (Ficha: 739 A 2003).
Pando, 5 de junio de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32819 Dic 09- Dic 22

ARMANDO FERREIRA MACHADO ERMIDA, (Ficha: 1803 A 2003).
Pando, 10 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32820 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

JUAN MELCHOR GONZALEZ TABARES o TABAREZ, (Ficha: 1850 A 2003).
Pando, 14 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32596 Dic 05- Dic 18

JOSE ROBERTO DELGADO DELGADO, (Ficha: 1940 A 2003).
Pando, 21 de noviembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32597 Dic 05- Dic 18

OSCAR BERGARA, (Ficha: 912 A 2003).
Se deja constancia de que se concede auxiliatoria de pobreza para la presente gestión.
Pando, 18 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55397 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NAIR VIERA CRUZ, (Ficha: 741 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31821 Nov 28- Dic 11

BRANKA MARIA o BLANCA MARIA SIROCIC GREGEC, (Ficha: 718 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32173 Dic 02- Dic 15

MIRZA MONTENEGRO NOVO, (Ficha: 694 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32177 Dic 02- Dic 15

JOSE MARIA EUSTAQUIO VIDAL CARDOZO, (Ficha: 661 2003).
Melo, 14 de octubre de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32572 Dic 05- Dic 18

OLIS CASTRO ESPINOSA, (Ficha: 550 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Nov 28- Dic 11

SEVERINO RUBEN LARROSA IBAÑEZ, (Ficha: 513 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55268 Dic 02- Dic 15

JOSE ENRIQUE SANTOS MORENO, (Ficha: 101 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55363 Dic 08- Dic 19

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO JUNGUITU DUARTE, (Ficha: 704 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32174 Dic 02- Dic 15

ERNESTINA RODRIGUES DE MORAES o RODRIGUEZ MORAES y JULIETA RODRIGUEZ MORAES, (Ficha: 677 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32176 Dic 02- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARBARO, FILOMENA, (Ficha: 716 2003).
Colonia, 18 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31892 Nov 28- Dic 11

LUIS ALBERTO TUNESSI URBELTZ, (Ficha: 715 2003).
Colonia, 18 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31956 Dic 01- Dic 12

GLADYS ETHEL MALLARINI ARROYO, (Ficha: 724 2003).
Colonia, 25 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31957 Dic 01- Dic 12

BERTA NELIDA QUINTANA, (Ficha: 734 2003).
Colonia, 25 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32637 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SERGIO MARTINEZ SENAS, (Expte.: 679 2003B).
Carmelo, 17 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32008 Dic 01- Dic 12

AMERICA ETANISLADA o ESTANISLADA ROVETTA PISSANO, (Expte.: 738 2003B).
Carmelo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32563 Dic 05- Dic 18

RAMIRO SABAS GUARAGLIA ESTELRICH o ESTERLICH, (Expte.: 739 2003B).
Carmelo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32564 Dic 05- Dic 18

NELLY MARGOT ALVARADO GALLARDO y PEDRO ALBERTO BATTO ALVARADO, (Expte.: 719 2003B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32565 Dic 05- Dic 18

SANTIAGO CALIXTO EDILBERTO NAVONE MANITTO, (Expte.: 727 2003B).
Carmelo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32725 Dic 08- Dic 19

ELIDA SOFIA NEMER GAONA, (Expte.: 598 2003B).
Carmelo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32726 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO DANIEL CURBELO DUHALDE, (Ficha: B 432 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31867 Nov 28- Dic 11

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ BARIDON, (Ficha: B 721 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31868 Nov 28- Dic 11

FRANCISCO SATURNINO COZZA FERREIRA y MARIA PILAR MENDEZ DE COZZA o MARIA PILAR NORBERTA MENDEZ, (Ficha: B-227 2002).
Rosario, 12 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32281 Dic 03- Dic 16

ELBIO CAFFAREL SALOMON y DE ORALIA CAFFAREL SALOMON, (Ficha: B 712 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32801 Dic 09- Dic 22

CESAR MIRTO VECINO IRURTIA, (Ficha: B 684 2003).
Rosario, 5 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32843 Dic 09- Dic 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA VALENZUELA BORDAGORRE, (Ficha: 393 2003).
Durazno, 13 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32435 Dic 04- Dic 17

CELIA TRINIDAD FERREIRA o FERREYRA MOREIRA o MOREYRA y de HILDEMAR PAREDES FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: 396 2003).
Durazno, 18 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32712 Dic 08- Dic 19

TERCER TURNO

MARGARITO GUALBERTO ROLDAN DIAZ, (Ficha: 527 2003).
Durazno, 24 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 32713 Dic 08- Dic 19

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BONIFACIO PASCUAL DELGADO UMPIERREZ, (Ficha: B 226 93).
Durazno, 30 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32711 Dic 08- Dic 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

de OLARTE GARATEGUY, ANGEL DERMIDIO, (Ficha: 691 2003).
Trinidad, 4 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32044 Dic 01- Dic 12

PASCUAL SENEL CURUTCHET SONDEREGGER, (Ficha: 757 2003).
Trinidad, 1° de diciembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32847 Dic 09- Dic 22

JAUREGUI o JAUREGUY LARRE, MARIA ROSAURA, (Ficha: 745 2003).
Trinidad, 27 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32848 Dic 09- Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MANUEL ADEMAR CABRERA ACOSTA, (Ficha: 420 2003).
Florida, 1° de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31698 Nov 27- Dic 10

ELEUTERIO CARLOS ALBERTO MONTERO URDINARRAIN, (Ficha: 567 2003).
Florida, 6 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32464 Dic 04- Dic 17

ESTELA ARAMBURU ABELENDA, (Ficha: 340 2003).
Florida, 18 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32465 Dic 04- Dic 17

PEDRO MARIA PEREZ TORRES, (Ficha: 536 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32485 Dic 05- Dic 18

JOSE FLORENCIO BRACCO CORDOBA, (Ficha: 602 2003).
Florida, 20 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32486 Dic 05- Dic 18

ADELA NATALIA PEREZ ALVAREZ, (Ficha: 478 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32804 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

NORMA GLADYS LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha: 559 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32135 Dic 02- Dic 15

ALFREDO NEIRA TERZAGLI, (Ficha: 201 2001).
Florida, 7 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32463 Dic 04- Dic 17

RODRIGUEZ TEJERA, ANGEL MARIA, (Ficha: 396 2002).
Florida, 13 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32483 Dic 05- Dic 18

BRAULIA AGUIAR SOCA y EPIFANIO PICARDO BENTANCOR, (Ficha: 395 2001).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32484 Dic 05- Dic 18

OSCAR ERNESTO SEGREDO MERCADAL, (Ficha: 251 2003).
Florida, 11 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32803 Dic 09- Dic 22

HEBER RAMON LABARRERE ANDUEZA, (Ficha: 548 2003).
Florida, 6 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32805 Dic 09- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA ENRIQUE, (Ficha: B 1061 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32299 Dic 03- Dic 16

JOSE PEDRO VARELA BERNASQUINA, (Ficha: B 911 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32300 Dic 03- Dic 16

NESTOR JULIO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 927 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32301 Dic 03- Dic 16

SANTIAGO CEDRES ANRO o ANRRO, (Ficha: B 1037 2003).

Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32303 Dic 03- Dic 16

ALCIDES ALZUGARAY DIANO, (Ficha: B 1062 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32304 Dic 03- Dic 16

ALBA FRACHI o FRACCHI o FRACHIA CAZULO o CASULO, (Ficha: B 1067 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32305 Dic 03- Dic 16

SERGIO CHOCA RUIZ, (Ficha: B 1125 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32534 Dic 05- Dic 18

WILSON ARIEL MARRERO GONZALEZ, (Ficha: B 959 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32707 Dic 08- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PARODI ACOSTA, RENE o RENEE ESPERANZA, (Ficha: 478 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32138 Dic 02- Dic 15

EMILIA AMORIN MARTINEZ, (Ficha: 439 2003).
Maldonado, 15 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32139 Dic 02- Dic 15

MILKA CANALE PEREZ, (Ficha: 502 2003).
Maldonado, 14 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32394 Dic 04- Dic 17

NUÑEZ RODRIGUEZ, HAYDEE AMANDA o ARMANDA, (Ficha: 484 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32395 Dic 04- Dic 17

STELLA MARIS TEJERA BARBACHAN, (Ficha: 419 2003).
Maldonado, 13 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32396 Dic 04- Dic 17

NIETO BATISTA, JESUS MARIA, (Ficha: 505 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32530 Dic 05- Dic 18

DIAZ DE LEON, PABLO DANIEL, (Ficha: 444 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32635 Dic 08- Dic 19

TERCER TURNO

ADOLFO TESONE, (Ficha: 563 2003).
Maldonado, 22 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 31894 Nov 28- Dic 11

HULICER GASTON PEREIRA URRUTIA, (Ficha: 587 2003).
Maldonado, 5 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31895 Nov 28- Dic 11

DAVID CASIANO SUCIAS PEREIRA, (Ficha: 593 2003).
Maldonado, 11 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32045 Dic 01- Dic 12

AMARANTA DEL CARMEN ALONSO PLADA, (Ficha: 621 2003).
Maldonado, 24 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32401 Dic 04- Dic 17

ANASTASIA o HAYDEE ANASTASIA ESTELA, (Ficha: 517 2003).
Maldonado, 2 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32529 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

ULPIANO FRANCISCO CORREA, (Ficha: 761 2001).
Maldonado, 10 de diciembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31706 Nov 27- Dic 10

JOSE ENRIQUE BENGOCHEA ELIZALDE, (Ficha: 462 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32531 Dic 05- Dic 18

SALSAMENDI AMESTOY, RUTH, (Ficha: 565 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32625 Dic 05- Dic 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELHORDOY LALINDE, MIGUEL ANGEL, (Ficha: B 282 2003).
Young, 30 de octubre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32255 Dic 03- Dic 16

ROBKIN DUBIKIN, JUAN, (Ficha: B 318 2003).
Young, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32256 Dic 03- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PROSPERA ANTONIA GONZALEZ PINTOS y RUFINO FARIAS POLANCO, (Ficha: 712 2003).
Rivera, 19 de noviembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32448 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

MARIA ADELICIA DE MORAES NUÑEZ, (Ficha: 615 2003).
Rivera, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31687 Nov 27- Dic 10

JOSEPH BAKHOS ABBOUD, (Ficha: 794 2003).
Rivera, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32190 Dic 02- Dic 15

RUBEN CAMARGO o RUBEN DARIO CAMARGO MARTINEZ, (Ficha: 25 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32191 Dic 02- Dic 15

ALEJANDRO FERREIRA COITIÑO, (Ficha: 682 2003).
Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55338 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MARIO CARLOS PEYROT, (Ficha: 659 2003).
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32379 Dic 04- Dic 17

DON ORFILIO ESTEBAN NUÑEZ SILVA, (Ficha: 703 2003).
Rocha, 19 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32709 Dic 08- Dic 19

CUARTO TURNO

DOÑA BEATRIZ RIET CORREA AMARAL, (Ficha: 784 2003).
Rocha, 19 de noviembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 31728 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MIGUEL RUBEN DE LEON ARESSE, (Ficha: 305 2003).
Chuy, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32248 Dic 02- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO de AZEVEDO, DARIO, (Ficha: B 353 2003).
Salto, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 31850 Nov 28- Dic 11

BRIDARROLLI o BRIDAROLLI GONZALEZ, ELIDA AURORA, (Ficha: B 357 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32003 Dic 01- Dic 12

DO CARMO PEREIRA, SARA, (Ficha: B 371 2003).
Salto, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32412 Dic 04- Dic 17

RADESCA, JUANA MARIA y LOPEZ MALDONADO, MANUEL, (Ficha: B 363 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32413 Dic 04- Dic 17

CASAÑAS LENA, GERMAN EVALDO; CASAÑAS MOLINA, ZULEMA ASELA y CASAÑAS MORA, RODRIGO JOSE, (Ficha: B 315 2003).
Salto, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32414 Dic 04- Dic 17

CABRERA FURTADO, HUGO JULIAN, (Ficha: B 365 2003).
Salto, 21 de noviembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32797 Dic 09- Dic 22

GARCIA, MANUEL CELEAR, (Ficha: B 351 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Dic 01- Dic 12

TERCER TURNO

OLGA ELIZAVETH o ELIZAVET LLUBERAS CABRERA, (Ficha: B 362 2003).
Salto, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32004 Dic 01- Dic 12

HERMINIA DIAZ y MIGUEL ANGEL URES, (Ficha: B 346 2003).
Salto, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32291 Dic 03- Dic 16

BELARMINO ARIEL VIERA VIERA, (Ficha: B 382 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 32292 Dic 03- Dic 16

MIGUEL DOMOSTOJ CHEPKO, (Ficha: B 164 2003).
Salto, 21 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32798 Dic 09- Dic 22

JUAN CARLOS ACUÑA ANTUNEZ, (Ficha: B 336 2003).
Salto, 31 de octubre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32799 Dic 09- Dic 22

AIDA CELESTE SANTANA, (Ficha: B 376 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55216 Nov 28- Dic 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSBALDO BERNARDO OLAGÜE ANTOGNAZZA, (Ficha: 663 2003).
San José, 20 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 32202 Dic 02- Dic 15

AYDE o AIDE o HAYDEE SELLANES MARTINEZ, (Ficha: 616 2003).
San José, 10 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32203 Dic 02- Dic 15

JUANA DEL CARMEN PEREZ ACOSTA, (Ficha: 624 2003).
San José, 10 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 32204 Dic 02- Dic 15

NELIDA MARIA FIGUEROA PERAZA, (Ficha: 664 2003).
San José, 19 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32205 Dic 02- Dic 15

RAUL SANTIAGO PEREZ GANDINI, (Ficha: 665 2003).
San José, 19 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 32207 Dic 02- Dic 15

LUIS HUMBERTO BRAVO SALINAS, (Ficha: 193 2003).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 15 de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

HAYDEE FLORES LIBBI, (Ficha: 531 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 32206 Dic 02- Dic 15

MARIA EMA CARBAJAL RODRIGUEZ, (Ficha: 660 2003).
San José, 12 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32856 Dic 09- Dic 22

JULIO CESAR SALINAS PIRIZ, (Ficha: 693 2003).
San José, 18 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32857 Dic 09- Dic 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS MIGUEL FRABASILE VENTIN, (Ficha: 1298 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 31952 Dic 01- Dic 12

ORLANDO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 1256 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32358 Dic 04- Dic 17

JOSE TARCISIO MEYER LACOSTE y DE ALICIA MANUELA MEYER CORNU, (Ficha: 1257 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32359 Dic 04- Dic 17

ZULMA DIVER BESENZONI PREIONI o PREIONE, (Ficha: 1081 2003).
Mercedes, 18 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32500 Dic 05- Dic 18

SONNIA INVERNIZZI UBILLOS, (Ficha: 1371 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32501 Dic 05- Dic 18

MILKA ASUNCION AVELINO BANCHERO o BAUCHERO y de WASHINGTON ANIBAR TUCAT NEGRIN, (Ficha: 1103 2003).
Mercedes, 3 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 32581 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PEDRO IRINEO GUARAGLIA CAREAC, (Ficha: 450 2003).
Dolores, 11 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32791 Dic 09- Dic 22

SARAH NIDIA ESCANDELL PAREDES, (Ficha: 458 2003).
Dolores, 7 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32792 Dic 09- Dic 22

OLGA RUFINA ESARTIE GRIEGO, (Ficha: 297 2003).
Dolores, 28 de julio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32793 Dic 09- Dic 22

RAMON TEODORO ROVETTA VICO, (Ficha: 425 2003).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.
Dolores, 11 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55387 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRINEO JAVIER OLIVERA FURTADO o FURTADO DE SOUZA, (Ficha: 778 2003).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31992 Dic 01- Dic 12

CASIMIRO CAMARGO o CASIMIRO NICOLA CAMARGO y de TEODORA LOPEZ, (Ficha: 443 2003).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 31993 Dic 01- Dic 12

GERMAN ADOLFO STAEHLE FLESCH, (Ficha: 807 2003).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32382 Dic 04- Dic 17

CARMEN LIMA, (Ficha: 627 2003).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55408 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

HILDA DE LIMA SIMOES NOBLE, (Ficha: 537 2003).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 31913 Nov 28- Dic 11

JUAN CARLOS ANTUNEZ GUTIERREZ o GUTIERREZ, (Ficha: 645 2003).
Tacuarembó, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32842 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FREDDY JAVIER ALMIRON OLVEIRA, (Ficha: 514 2003).
Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32182 Dic 02- Dic 15

LUIS GINES FIGUERAS RODRIGUEZ, (Ficha: 541 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32650 Dic 08- Dic 19

DONATO RODRIGUEZ ALCAIN, (Ficha: 524 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32651 Dic 08- Dic 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO VARELA NUÑEZ QUINTANA, (Ficha: 1181 2003B).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31871 Nov 28- Dic 11

MARIO MARTIN MACEDO FERNANDEZ, (Ficha: 1160 2003B).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 31872 Nov 28- Dic 11

ANA o ANITA MARICHAL PALACIO, (Ficha: 552 2000B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32295 Dic 03- Dic 16

ANTONIA DEMETRIA PEREZ, (Ficha: 28 2003B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32748 Dic 08- Dic 19

MARIA BLANCA ZULMA SERRAT ALMEIDA, (Ficha: 1227 2003B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32849 Dic 09- Dic 22

IRMA FLEITAS FLEITAS y DOROTEO NUÑEZ, (Ficha: 857 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7126 2003 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55215 Nov 28- Dic 11



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRAMSUR S.A.

Por la presente se convoca a los Sres. Accionistas de Pramsur S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de diciembre de 2003, en 25 de mayo 455, 4º P, a la hora 10:00 en primera convocatoria y 11:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas;
2. Ratificación de la modificación de la fecha de cierre de ejercicio
3. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que: a) para constituir la Asamblea deberá estar presente la mayoría establecida por el artículo 18 del Estatuto Social; c) para asistir a la Asamblea los accionistas deberán tener sus acciones inscriptas en el Libro de Registro de Títulos Nominativos y solicitar la inscripción de dichas acciones en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060 y el artículo 14 del Estatuto Social hasta el inicio de la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 28 de noviembre de 2003
EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 32639 Dic 08- Dic 10

S U R A N E X S.A (S U M E'C)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 13 de Diciembre de 2003, a las 9.00 horas (y en segunda a las 10.00 horas), en el local social de Ituzaingó ent. R. Guerra y Sarandí, para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados e informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2003.-
2- Elección de Directorio.-
3- Elección de Comisión Fiscal.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el citado Art. 11 de los Estatutos Sociales.
Aurelio Tortorella, Presidente.
03) $ 1890 3/p 32718 Dic 08- Dic 10

E X I S O L S.A
(S U M E'C)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 14 de Diciembre de 2003, a las 11.30 horas (y en segunda a las 12.30 horas), en el local social de Leandro Gómez 1054, para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados e informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2003.-
2- Elección de Directorio.-
3- Elección de Comisión Fiscal.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el citado Art. 14 de los Estatutos Sociales.
Hediber Oddone, Presidente.
03) $ 1890 3/p 32719 Dic 08- Dic 10

CONVOCATORIA
HSBC REPUBLIC (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2003, a la hora 10:00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., Montevideo, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º.) Reforma de los Estatutos Sociales..
3º.) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
El Directorio.
03) $ 1080 3/p 32778 Dic 08- Dic 10

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE PAYLANA S.A.

El Directorio de PAYLANA S.A. convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 19 de diciembre de 2003, a la hora. 11, en Rincón nº 454, piso 5º, sala 526, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1)- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2)- Consideración de la propuesta de modificaciones parciales de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables de PAYLANA S.A.
3)- Designación de dos obligacionistas para suscribir el acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los señores obligacionistas deberán depositar en el domicilio de PAYLANA S.A., Rincón. nº 487, piso 9º, la constancia de inscripción en el registro de valores escriturales emitida a los efectos de esta Asamblea por la entidad registrante o, en su caso, sus títulos o certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario siendo para ello suficiente el otorgamiento de mandato mediante carta poder otorgada expresamente para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 3240 3/p 32790 Dic 08- Dic 10

EUROPHOTO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de Europhoto S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2003 a las 10.00 horas y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede ubicada en la calle Yí 1471, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2003.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Consideración de la gestión del Directorio, designación del nuevo Directorio y su remuneración.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley Nro. 16.060, a efectos de formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en la sede social, donde se encuentra abierto el Registro de Asistencia de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar una hora más tarde, con los accionistas presentes.
Montevideo, 5 de diciembre 2003.
03) $ 3510 3/p 32902 Dic 09- Dic 11

EUROPHOTO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de Europhoto S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2003 a las 15.00 horas y 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede ubicada en la calle Yí 1471, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2) Aumento voluntario de capital.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley Nro. 16.060, a efectos de formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en la sede social, donde se encuentra abierto el Registro de Asistencia de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen el 60% del capital integrado. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar una hora más tarde, con los accionistas presentes.
Montevideo, 5 de diciembre 2003.
03) $ 2970 3/p 32903 Dic 09- Dic 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO MEDEROS ESTEFAN o ESTEFA y AMALIA MARIELA SILVERA PEREZ, (Ficha: D 481 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32444 Dic 04- Dic 17

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES DARTAYETE BERCIANOS y FRANCISCO JAVIER JAUNSOLO CASTILLAS, (Ficha: D 551 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32773 Dic 08- Dic 19

CUARTO TURNO

ANDRES FERNANDO SOUTO WLODEK y MARIELA BEIRO CASARAVILLA, (Ficha: 600 2003 E).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31673 Nov 27- Dic 10

QUINTO TURNO

GABRIEL ANIBAL GUTIERREZ ALZUGARAY y GABRIELA ADROVER PUJOL, (Ficha: 505 2003).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 31909 Nov 28- Dic 11

JEAN PAUL FERRARO LAURIA y ANDREA CAMPOPIANO RAMA, (Ficha: 251 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 32088 Dic 01- Dic 12

JUAN CARLOS BAUTISTA SOAREZ y ROSAURA CELIA STOCCO CALVO, (Ficha: 743 2001).

Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 32263 Dic 03- Dic 16

MIRIAM GLADYS ROMAN FIGUEREDO y WALKIVAR MICHELSEN QUAGLIANO BENTANCOR, (Ficha: 408 2003).
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55378 Dic 08- Dic 19

SEPTIMO TURNO

DENIS ELDER ACUÑA y ELIZABETH STELLA VEIGA CONSTALES, (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32607 Dic 05- Dic 18

VICTOR EDUARDO GIL BARRERA y CARMEN ROSARIO COSCIA REVILLA, (Ficha: 470 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32611 Dic 05- Dic 18

MARIA BEATRIZ CASTILLO GIORDANO y PEDRO URUGUAY AYZAGUER CABRERA, (Ficha: 641 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32914 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

JORGE LUIS TULA RODRIGUEZ y PATRICIA SUSANA LOUREIRO MARCHALES, (Ficha: D 543 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31908 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

GUILLERMO DARIO SANTI MOREIRA y ANDREA CAROLINA TORT MUNIZ, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32142 Dic 02- Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

HOMERO ERNESTO ALSINA THEVENET y EVA MARIA SALVO ZORICH, (Ficha: 605 2003 E).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32056 Dic 01- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

RINALDO MAZZILLI GARCIA y ROSA LEONOR AZANZA LABORDA, (Ficha: 262 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 31953 Dic 01- Dic 12

ARMANDO ALEJANDRO SCARON CANEPA y VIRGINIA ANGENSCHEIDT LOPEZ, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 32815 Dic 09- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

JUAN SUPERVIELLE MILBURN y MARIA LORENA DE MONSERRAT GONZALEZ ARTIGAS, (Ficha: 525 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31742 Nov 27- Dic 10

MARIA LAURA FIERRO CARTELLE y HENRY FORD RECARTE CARRION, (Ficha: 523 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31928 Nov 28- Dic 11

JOSE LUIS MOLINARI MARTIGNONI y NORMA BEATRIZ GENTILINI MARTINEZ, (Ficha: 554 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32736 Dic 08- Dic 19

ROLANDO JUAN VALLARINO PALAZZO y GRACIELA DIAMIR MACHIN, (Ficha: 420 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32740 Dic 08- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

BORIS DAMIAN MARTINEZ GARCIA y SYLVIA JUANA MARIA QUEIROLO RAMOS, (Ficha: 582 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31960 Dic 01- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO LEONEL BACQUE TAMBATI y DANIELA ELIANE SALABERRY ROCHA, (Ficha: 491 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31921 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR RAMON ARROYO MACIEL y MARIA DELIA TARRAGONA, (Ficha: 378 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32095 Dic 01- Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS SILVA PALLARES y SOFIA SANGUINETTI HOWARD, (Ficha: 485 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32101 Dic 01- Dic 12

SILVIA YANET PINTADO URIOSTE y CATALDO COLLAZZO MENAFRA, (Ficha: 269 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32460 Dic 04- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

JACK PEREZ BARRIOS e ILANA LAMSTEIN CRATZMAR, (Ficha: 475 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31929 Nov 28- Dic 11

IVONNE RAQUEL MEDERO CAMEJO y JOSE GERMER BOUSOÑO ZUÑIGA, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32391 Dic 04- Dic 17

ADRIANA LUJAN CABRERA PEREZ y GUSTAVO RUBEN HERNANDEZ DELL'ARNO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32468 Dic 04- Dic 17

GERARDO MARCOS MAURENTE UMPIERREZ y MARIA CAROLINA HUGHES FORTUNATO, (Ficha: 546 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32649 Dic 08- Dic 19

VIGESIMO TURNO

CRISTINA IRENE CALVO FERNANDEZ y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO, (Ficha: 418 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 31674 Nov 27- Dic 10

CHAO KANG WANG TING y YUFENG XU GU, (Ficha: 382 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32199 Dic 02- Dic 15

AMILCAR ALEJANDRO SAN ROMAN BACO y PATRICIA BOVE VANZULLI, (Ficha: 362 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32648 Dic 08- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO REY GOMEZ e IRIS NANCY CARRERE GALLINARES, (Ficha: 502 2003 V).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 31927 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORBERTO JOSE POSE de SOUZA y VERONICA GRACIELA FIGUERON VERA, (Ficha: V 13 2003).

Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32320 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ NOVO, ALVARO y ANDREU ALVAREZ, GRACIELA, (Ficha: 284 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32143 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

NUÑEZ, ORIBE y CHTEYN, ELIZABETH DINORAH, (Ficha: 566 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32360 Dic 04- Dic 17

DE LA FUENTE LANTERO, OSVALDO JUAN y GOÑI, MABEL BEATRIZ, (Ficha: 547 2003 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32785 Dic 08- Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VERONICA MARGARITA ROMEO CROCANO y PABLO IZUIBEJERES FULCO, (Ficha: 531 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32126 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE LOPEZ LERENA y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI, (Ficha: 294 2003 D).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 31710 Nov 27- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PABLO CESAR GUAGLIANONE MARTIN y MARCELA ANDREA SILVERA CORINA, (Ficha: 578 2003).
Las Piedras, 21 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31903 Nov 28- Dic 11

CARLOS ALBERTO ROSSI RODRIGUEZ y ELIZABETH Mª BERTUA DIAZ, (Ficha: 671 2003).
Las Piedras, 1º de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31940 Dic 01- Dic 12

EDGARDO JAVIER ETCHEVERRY ROSSELLO, C.I. 3.319.885-4 y DIANA MORALES RISSO, C.I. 3.884.632-7, (Ficha: 1010 2003).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32161 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JULIO FUENTES SANCHEZ y SELVA CONCEPCION FERNANDEZ GINO, (Ficha: 778 2003).
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 32179 Dic 02- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GAREPPE y SUSANA ELENA PORLEY BRITO, (Ficha: 724 2003 B).
Rosario, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 32282 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO BAZZI PIQUINELA y GLORIA MIREYA CABRERA MOREIRA, (Ficha: 204 96 B).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 31657 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

VICTOR ALEJANDRO QUIROGA HERNANDEZ y NORMA GLADYS PERDOMO LAGUNA, (Ficha: 493 2003).
Durazno, 7 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 31658 Nov 27- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL SERGIO SCOCOZZA PAIS y MARIA LUJAN SIERRA PLACIDO, (Ficha: 486 2003).
Florida, 10 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32850 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

JULIO DARIO LAGUNA DIAZ y BETTY NOEMI GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 445 2003).
Florida, 10 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31700 Nov 27- Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña NORMA MARICHAL GIMENEZ y NOROBIL BONIFACION VENER DE LEON, (Ficha: B 588 2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55320 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDISON VILIZZIO BALIÑO y VERONICA FERNANDEZ CAMEJO, (Ficha: 596 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 32235 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS GERARDO CLAVIJO BATISTA y SONIA IRENE FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 227 2003).
Maldonado, 14 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 31690 Nov 27- Dic 10

STELLA MARIA, ALCORTA TEJERA y WALTER RAUL, CABRERA SILVA, (Ficha: 515 2003).
Maldonado, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32835 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

MAXIMO LUIS GONZALEZ NUÑEZ y LEONOR TERESA NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 596 2003).
Maldonado, 14 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 31896 Nov 28- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES BERTONI PESCE y ADRIANA NAGUILA CUNDA, (Ficha: B 398 2003).
Paysandú, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32288 Dic 03- Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA TARILA QUESADA y NURY ADRIANA FELIX REYES, (Ficha: 332 2003).
San José, 21 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 32208 Dic 02- Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CLAUDIO MENY PORLEY y MARIA GIMENA ALVAREZ MORALES, (Ficha: 1270 2003).
Mercedes, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32185 Dic 02- Dic 15

LUIS MARCELO MORALES ALZAMENDI y MARIA ADELINA ALAYON MALACRIA, (Ficha: 1038 2003).
Mercedes, 10 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 32187 Dic 02- Dic 15

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "BRUNO MENESES, MARIA ESPERANZA C KAHRS, CLIBER EDILBERTO,- DIVORCIO" Fa. 580 2003 se cita, llama y emplaza a CLIBER EDILBERTO KAHRS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de noviembre de dos mil tres.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Nov 27- Dic 10

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BALTAZAR REY, SUSANA BEATRIZ C BARRIOS GONZALEZ, OSCAR ADRIAN - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: D 210 2003, se cita, llama y emplaza a OSCAR ADRIAN BARRIOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "GONZALEZ COELHO Edgardo c Olga ALVEZ SALINAS" - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS - AUX. DE POBREZA - FICHA: 445 2003 D, se cita y emplaza a OLGA ALVEZ SALINAS estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55322 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "CORGO, JUAN CARLOS C ALZUGARAY, GIOCONDA. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", FICHA 655 2003 D, se emplaza al Sr GIOCONDA ALZUGARAY a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 24 de NOVIEMBRE de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1560 10/p 32571 Dic 05- Dic 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a EMILSE RENEE RODRIGUEZ DE OLIVERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "LIMA, Julio César C RODRIGUEZ, Emilse - DIVORCIO" Fa. "F" 440 2003, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de octubre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a JUAN CARLOS COITO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "OLIVERA, Susana Matilde C COITO, Juan Carlos - DIVORCIO" Fa. "F" 439 2003, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de octubre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55297 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CABRERA, MARIA C RIPOLL, CARLOS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha Nº 805 2003; se cita, llama y emplaza a Carlos Nolberto Ripoll a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de Noviembre del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55329 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CLARA J. COLMAN FERRON C ISMAEL A. BARRERA - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 911 A 2003. Se cita, llama y emplaza a ISMAEL ALEJANDRO BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Pando, seis de octubre de dos mil tres. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55398 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PINTOS CHAVEZ, ANDREA YANET C A NUÑEZ GARCIA, MIGUEL SANTIAGO. DIVORCIO. FICHA 400 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Miguel Santiago Nuñez García, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 27 de noviembre del 2003.
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55365 Dic 08- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARELLANO, OLGA c CULSCHAW, NEPOMUCENO - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 118 2003 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. NEPOMUCENO CULSCHAW bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BOZZANO Alenzahy c a. BLANCO SALGADO, Juana Maria" - Divorcio - Ficha 418 2003, se CITA y EMPLAZA a la Sra. JUANA MARIA BLANCO SALGADO, por termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de noviembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55326 Dic 04- Dic 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 908.33.33 - 908.13.65 habilitado en Durazno 1429 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 540 3/p 32733 Dic 08- Dic 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque en la Localidad Rincón de Valentín, 4ª Sección Catastral del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 9668 rural, propiedad de MEVIR y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 19 de marzo de 2003, con el Nº 9980, tiene una superficie de 577 m2 78 dm2 y se deslinda así: al Este: 15 m 00 frente a la calle Nº 12 m; al Sur: 40 m 00 también de frente a la calle Nº 15 m por ser esquina; al Oeste: 15 m 00 lindando con parte del padrón Nº 9669; y al Norte: 40 m 00 lindando con el padrón Nº 9667.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 128,1220. Expediente Nº 469 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55242 Dic 01- Dic 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 06 de setiembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Instalación de un Depósito Elevado en la Sección Catastral Montevideo Rural del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 183.009 parte, propiedad de VILDA S.A. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 11 de abril de 2000, con el Nº 33.006, tiene una superficie de 493 m2 50 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 15 m de frente a Camino Pajas Blancas; al Sureste: 32 m 90; al Suroeste: 15 m lindando por ambos vientos con resto del padrón Nº 183.009 y al Noroeste: 32 m 90 lindando con parte del padrón Nº 42.356.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 99,2083. Expediente Nº 559 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55304 Dic 03- Dic 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "BRZEZIACK, ANA - INCAPACIDAD" ficha 372 96" se hace saber que por auto Nº 2333 97 de fecha 2 de octubre de 1997 se declaro en estado de incapacidad a ANA CARINA BRZEZIAK, se nombro curador a MIRIAM EDITH BITENCOURT, quedando aceptado el cargo el 27 de octubre de 1997. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de agosto de 2003. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 32729 Dic 08- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "TOSCANO LEMOS, NUBIA

MARIA - Incapacidad", Ficha Nº 376 2002, se declaró a NUBIA MARIA TOSCANO LEMOS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curador Definitivo de la misma IRMA LEMOS. Montevideo, diez de setiembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1560 10/p 32089 Dic 01- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "PEREZ IARZA, PABLO JOSE - Incapacidad", Ficha Nº 789 2001, se declaró a PABLO JOSE PEREZ IARZA, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora del mismo OLGA MIREYA IARZA AYALA. Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 2700 10/p 32127 Dic 02- Dic 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GUZMAN, LOURDES YACQUELINE - INCAPACIDAD" FA. 625 2002 por resolución Nº 4360 2003 de fecha veintitres de setiembre de dos mil tres, se declaró en estado de incapacidad a LOURDES YACQUELINE GUZMAN, designándose curadora propietaria a ROSARIO LOPEZ. Montevideo, dos de diciembre de dos mil tres.
Se deja constancia que los presente autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55349 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "DUARTE, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" FICHA: S 372 2000 se hace saber que por auto Nº 3031 de fecha 19 de agosto de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN CARLOS DUARTE, habiéndose designado curador propietario a: GRACIELA IRIGOYEN la que aceptó el cargo con fecha 19 de agosto de dos mil tres.- Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55412 Dic 09- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACOSTA FARIAS, OLIRES DOROTEO.- INCAPACIDAD - FICHA 424 2002" se hace saber que por decreto No. 2706 de fecha 28 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a OLIRES DOROTEO ACOSTA FARIAS y se designó Curadora a la SRA. VIOLETA ESTER PEREZ MARTINEZ C.I. Nº 1.409.523-1. MONTEVIDEO, 04 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 32198 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GARCIA, DANN Y DARWIN -- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 150 2003 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2612 2003 de fecha 15 de setiembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a DANNY DARWIN SILVERA GARCIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA GRISEL GARCIA IBAÑEZ, quien aceptó el cargo el día 6 de noviembre de 2003.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de noviembre del año dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRO, VIRGINIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POB." FICHA 215/2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2758 de fecha 30 de junio de 2003 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Virginia SILVA FERREIRO, designándosele curadora propietaria a María Esther SILVA FEREIRO, quien aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2003. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO, en autos caratulados "PIÑEIRO LOPES Washington Wanderley". INCAPACIDAD - FICHA: 676 2002 V.- Se hace saber que por auto 3324 2003 de fecha 17 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON WANDERLEY PIÑEIRO LOPES, designándose curadora definitiva a su hermana DORIS PIÑEIRO LOPES. Montevideo, 25 de noviembre de 2003. Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 31709 Nov 27- Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 276 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO OLIVERA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima MIRIAM TERESITA OLIVERA. Se deja constancia que se la concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 18 de noviembre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 28- Dic 11

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 919 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a LORENZO PADILLA DA ROSA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima ELISA RENEE DA ROSA. Se deja constancia que se la concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 25 de noviembre del año 2003.- ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55346 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MARTINEZ FARIÑA, DORA MARIA. INCAPACIDAD", Ficha 563 2001 se hace saber que por auto Nº 567 2003 de fecha 14 de Febrero de 2003 Se declaró la incapacidad de Dora Maria MARTINEZ FARIÑA, designándose curadora a Sra. Norma MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha nueve días del mes de abril del año dos mil tres. Las Piedras, 11 de Abril de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1950 10/p 32833 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Víctor Fernández Rodríguez. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 458 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Fernández Rodríguez, habiéndose designado curador a Dinorah Fernández. Se le concedió auxiliatoria. Pando, 28 de Noviembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55396 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "ACUÑA STELLA MARIS C CHIRIBON ACUÑA, MARIA - INCAPACIDAD - FA. 1355 2001", se hace saber que por Decreto Nº 3660 2003 de fecha 21 de Agosto de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. MARIA FERNANDA CHIRIBON, designándose curadora a la Sra. STELLA MARIS ACUÑA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA QUINCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES

AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55233 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BRUN TECHERA NUÑEZ, MARIA JOSE. NOMBRAMIENTO DE CURADOR. Fa. 300/2003", por decreto Nº 2541/2003 del 24/6/2003, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz Dalia Irondina BRUN o BRUM, C.I. 3.974.289-7 a la Sra. María José BRUN TECHERA NUÑEZ, C.I. 3.441.561-7, quién aceptó el cargo el día 15/8/2003 y fijó domicilio en Guadalquivir Nº 4942 bis Montevideo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Dalia Irondina BRUN o BRUM fué declarada incapaz por decreto Nº 3182 del 30/11/1987 y designado curador Leonel Margarito BRUM, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Dic 02- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FABRE, Claudio Darío DENUNCIA DE INSANIA FICHA 344 2002", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2526 2003 DE FECHA 21 07 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Claudio Darío FABRE C.I. Nº. 4.226.895-1, DESIGNANDOSE CURADORA a su madre: Gregoria Quintina BENITEZ FABRE C.I. Nº. 3.249.982-5 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. COLONIA, 10 DE SETIEMBRE DE 2003.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55392 Dic 09- Dic 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ ATIENZA, EDUARDO SEBASTIAN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 138 2003", se hace saber que por decreto Nº 5068 2003 de 23 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO SEBASTIAN MARTINEZ ATIENZA, designándose curadora a la Sra. OFELIA RAQUEL MARTINEZ, quien aceptó el cargo conferido el 14 de noviembre de 2003, sirviendo el mencionado decreto de susficiente discernimiento.- Paysandú, 26 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55389 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5594 2003 de fecha 15/10 2003 se declaró en estado de Incapacidad a ANA KARINA PEREIRA MALDONADO (FICHA 281/2002), habiéndose designado curadora de la misma a DOMINGA PERCILIA MALDONADO SIMEONE. Rivera, 19 11 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55301 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO CRUZ, ARCELIS MARIA. INCAPACIDAD", FICHA B 221 2003 se hace saber que por RESOLUCION número 6021 2003, de fecha 10 NOVIEMBRE del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: ARCELIS MARIA SAVIO CRUZ, designándose CURADORA DATIVA, a: MARGARITA MARIA SAVIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de NOVIEMBRE del año 2003.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 13 (TRECE) de NOVIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 2340 10/p 31851 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "TESTAGROSA ALMADA, CARLOS.- Incapacidad", Fa. 97 2003, se hace saber que por Resolución Nº 3101 de fecha 22 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO TESTAGROSA ALMADA, designándose curadora a GLORIA MILBA ALMADA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de noviembre de 2003 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DE LEON CARDOZO, CAROLINA PAOLA - INCAPACIDAD.". FICHA 159/2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2594 2003 DE FECHA 01 10/2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CAROLINA PAOLA DE LEON CARDOZO DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ A OLGA ISABEL DE LEON CARDOZO, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2003. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS OTROS, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE DEPARTAMENTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de DEPARTAMENTO, dictada en autos: "DENIS, MARIA DE LOURDES; INCAPACIDAD; Fa. 426 95B, se hace saber que por decreto Nro. 3300 de fecha 30 de Octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOURDES DENIS y se designó Curadora a MELBA TERESA CARRIL, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Noviembre de 1985.-

TREINTA Y TRES, 24 de DICIEMBRE de 2002. ACTUARIO.
10) $ 1560 10/p 32294 Dic 03- Dic 16

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ARBENOIZ DIAZ, JOSE EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 359 2003B se hace saber que por decreto Nro. 6155 2003 de fecha 15 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a JOSE EDUARDO ARBENOIZ DIAZ, y se designó curador a ALFREDO JUAN ARBENOIZ DIAZ, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Noviembre de 2003.- TREINTA Y TRES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 32747 Dic 08- Dic 19

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALVAREZ ESTHER; INCAPACIDAD", Fa. 909 1994B se hace saber que por decreto Nro 4507 de fecha 12 de Agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER ALVAREZ VALIN y se designó curador a HERMES RICARDO URAN, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Agosto de 1987. Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 68 2003 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 12 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55345 Dic 05- Dic 18

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LARRAÑAGA PIROTTO, ELIANA LETICIA; INCAPACIDAD", Fa. 96 97B se hace saber que por decreto Nro. 2413 99 de fecha 22 de Julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ELIANA LETICIA LARRAÑAGA PIROTTO, y se designó curadora a GRACIELA PIROTTO, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Agosto de 1999.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7251 2003 de fecha 23 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Dic 09- Dic 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Fernández B., Claudia Andrea. Información de vida y costumbres (Ficha 529 2003); se presento ante esta Sede Claudia Fernández, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Verónica Sánchez y Roxana Gemelli.- Montevideo, 13 de octubre 2003.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1560 10/p 32467 Dic 04- Dic 17

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE WASHINGTON BERGARA SMIRCICH, Ficha: 694 2003, "Información de vida y costumbres", optando por su inscripción como DESPACHANTE DE ADUANA, ofrece la declaraciones de Miguel Angel Quintas Smith y Carlos Héctor Zabaleta Balparda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de octubre de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 32092 Dic 01- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "LANDO VANRELL, Nelson Lucas: Información de Vida y Costumbres", Ficha 660 2003, se hace saber que ante ésta Sede se presentó NELSON LUCAS LANDO VANRELL, Socio Administrador de la Sociedad "VAMEN S.R.L", quien optando por la inscripción de dicha Sociedad en el REGISTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS, ofreció la declaración de Rosario Corrales, Elena Olivera y Patricia Novoa, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 2003.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 2340 10/p 32100 Dic 01- Dic 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno, en autos caratulados "Ureta, Ricardo - Información de vida y costumbres" ficha 617 03, se hace saber que se presentó Ricardo Ureta Alonso para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo la declaración de Juan Almeida y Eduardo Guixe sobre su vida y costumbres. Montevideo veintiuno de noviembre de dos mil tres. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 1560 10/p 32197 Dic 02- Dic 15

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JAVIER DALLERA GUEZZI, ficha: 459 2003, promoviendo la Información de Vida y Costumbres para la representación de empresas extranjeras en la actividad de transporte internacional, ofreciendo la declaración de: Vicente Sista Ceres, Luis Roberto Mietto Seccato y Hans Peter Gottschalk, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1950 10/p 32332 Dic 03- Dic 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JOSE ZUCCHETTI BORDAGORRI en autos caratulados: ZUCCHETTI BORDAGORRI, MARIA JOSE - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 258 2003, quien, a los efectos de obtener la habilitación de "Despachante de Aduana", ofreció la declaración de los testigos: Daniela Margarita Vener Toulier e Ilse María Olivera Robles, a los efectos de recabar la declaración sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 25 de Noviembre de dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez Juez de Paz.
11) $ 1950 10/p 32721 Dic 08- Dic 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la ciudad de Chuy se hace saber que ante este Juzgado en autos "DA COSTA, Edgardo.- Información de vida y costumbres.-", Ficha C 88 2003 se presentó Edgardo da Costa Vidal, quien a los efectos de optar por la profesión de Despachante de Aduana ofrece la declaración de Roberto Rodríguez Molina y Ramón Carmelo Silva Pérez sobre su vida y costumbres.- Ciudad de Chuy, 2 de octubre de 2003.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1560 10/p 32249 Dic 02- Dic 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante este Tribunal se presentó DANIEL ESTEBAN TABAREZ SEGOVIA, Domiciliado en Avenida Wilson Ferreira Aldunate 920, optando por el título de PROCURADOR ofrece declaración de Martín Galliazzi, Alejandra Freitas,

Agustin de la Rosa. Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) (Cta. Cte.) 10/p 55388 Dic 09- Dic 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 9 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GIULIO PAOLO AREVALO, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Mazangano 789 2 y SILVANA CAROLINA AGUILAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4561.
14) $ 273 3/p 5146 Dic 09- Dic 11

SERGIO ERNESTO DUTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435 703 y MARIA VICTORIA STOLOVICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3435 703.
14) $ 273 3/p 5147 Dic 09- Dic 11

LUIS ALBERTO ARISTIMUÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3994 y VALERIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1274.
14) $ 273 3/p 5148 Dic 09- Dic 11

ALDO ESTEBAN DEMICHELI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1371 304 y ADRIANA CAROLINA MAESTRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1371 304.
14) $ 273 3/p 5150 Dic 09- Dic 11

GIANNI FREDDY DI LAVELLO, 31 años, soltero, analis. infoermática, oriental, domiciliado en Vilardebó 1934 y MYRIAM BETTINA ACEA, 23 años, soltera, lic marketing, oriental, domiciliada en Br. España 2666 301.
14) $ 273 3/p 5154 Dic 09- Dic 11

JAVIER ABALO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1766 101 y OLGA GABRIELA LIPOVETSKY, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1766 101.
14) $ 273 3/p 5164 Dic 09- Dic 11

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3441 y SUSANA IRIS SUAREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3441.
14) $ 273 3/p 5169 Dic 09- Dic 11

DIEGO GABRIEL DAISSON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3494 P. 3 y NATALIA POSSAMAI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senaqué 3580.
14) $ 273 3/p 5173 Dic 09- Dic 11

OSCAR DANIEL ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2121 y MARIA de LOURDES DOLDAN, 26 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2121.
14) $ 273 3/p 5181 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 2

MANUEL FUENTES, 51 años, divorciado, comerciante, español R L, domiciliado en Constitucion 2290 y MARTHA ESTHER GARCIA, 39 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Constitucion 2290.
14) $ 273 3/p 5160 Dic 09- Dic 11

GUSTAVO ALEJANDRO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3257 y SILVIA SUSANA MARTINO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3357 102.
14) $ 273 3/p 5162 Dic 09- Dic 11

MARGARO FRANCA, 68 años, vuido, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Victoria S.39 N. San Martin y AIDA ELIZABETH DE FURIA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Victoria S.39 N. San Martin.
14) $ 273 3/p 5165 Dic 09- Dic 11

CARLOS RODOLFO FUENMAYOR, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Juan José de Herrera 1454 y MARIA NOEL LOPEZ, 25 años, soltera, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716 601.
14) $ 273 3/p 5188 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 3

JESUS MARIA CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 1 6463 y MARIA DEL CARMEN BITTENCOURT, 28 años, sooltera, empleada, oriental, domiciliada en Of. 1 6465.
14) $ 273 3/p 5153 Dic 09- Dic 11

CARLOS MARIA IZAGUIRRE, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3056 901 y LAURA SUSANA PEREZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3056 901.
14) $ 273 3/p 5156 Dic 09- Dic 11

LEONARDO WANDERLEY CASTRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4496 2 y GIOVAGNA GRISEL REGGIANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4496 2.
14) $ 273 3/p 5158 Dic 09- Dic 11

DIEGO EDUARDO CASTELLAZZI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1735 y LETICIA GLIK, 27 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1735.
14) $ 273 3/p 5159 Dic 09- Dic 11

JUAN MANUEL CARUGATI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Calle Pública "1234 torre 20 1910 y ANA SOFIA RUIZ, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1480 502.
14) $ 273 3/p 5172 Dic 09- Dic 11

DIEGO PABLO CONDE, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3039 bis y CLAUDIA VIRGINIA MOREIRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3039.
14) $ 273 3/p 5174 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 4

JUAN RAMON GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1820 y MARIA CECILIA CARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obera 430.
14) $ 273 3/p 5149 Dic 09- Dic 11

FERNANDO DANIEL GUARNERI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Peteroa 3342 y VALERIA ANALY MARTINEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en La Lira 11369.
14) $ 273 3/p 5151 Dic 09- Dic 11

PABLO MIGUEL GASTALDI, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av Rivera 4682 102 y ADRIANA PAIS, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Caracé 515 601.
14) $ 273 3/p 5152 Dic 09- Dic 11

GUSTAVO GABRIEL LARROSA, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Las Violetas 2018 y MIRYAM ABIGAIL TAFFORELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 2018.
14) $ 273 3/p 5155 Dic 09- Dic 11

EDUARDO MARCELO LEES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2215 y ANDREA PATRICIA SORIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mataojo 1851-1.
14) $ 273 3/p 5161 Dic 09- Dic 11

NESTOR JAVIER GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2427-01 y VERONICA LETICIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Gral Flores 2334.
14) $ 273 3/p 5163 Dic 09- Dic 11

CRISTIAN ADRIAN GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, argentino Nal. U, domiciliado en Nicaragua 2381 2 y BELEN FABIANA VIOJO, 18 años, soltera, estudiante, argentina Nal. U, domiciliada en Euskal Erría 70.
14) $ 273 3/p 5167 Dic 09- Dic 11

FERNANDO LAVANDEIRA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2726-204 y NATALIA FERRARI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 2043-401.
14) $ 273 3/p 5186 Dic 09- Dic 11

MARIO OSCAR GOMENDIO, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1988. Ap. 303 y MARIA CARINA RABELLINO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1988. Ap. 303.
14) $ 273 3/p 5190 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 5

HUGO DAMIAN MELO, 34 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Paulina Luisi 1925 2 y JESSIE CECILIA ACUÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 1925 2.
14) $ 273 3/p 5157 Dic 09- Dic 11

GUSTAVO GILBERTO QUINTANA, 27 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Garcia Cortinas 2527 202 y ALEJANDRA BENITA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Garcia Cortinas 2527 202.
14) $ 273 3/p 5168 Dic 09- Dic 11

JAVIER ALEXANDER MARCHISIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3870 4 y ALEJANDRA LAURA DE VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neira 3870 4.
14) $ 273 3/p 5170 Dic 09- Dic 11

MARCOS MALLADOTTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrua 2651 8 y ANA CLAUDIA RAU, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Cavour 3181 8.
14) $ 273 3/p 5171 Dic 09- Dic 11

EDUARDO JAVIER MAHIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanico 4037 y ALEXANDRA MARCELA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanico 4037.
14) $ 273 3/p 5175 Dic 09- Dic 11

JORGE HORACIO OLIVER, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Madreselva 3658 y ALICIA BEATRIZ SALA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Madreselva 3658.
14) $ 273 3/p 5176 Dic 09- Dic 11

HENRY TECHERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3228 1004 y ALICIA MIRTA GODIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3228 1004.
14) $ 273 3/p 5183 Dic 09- Dic 11

SERGIO FABIAN WOLS, 24 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Carnot 5815 y NIRIA MABEL MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carnot 5815.
14) $ 273 3/p 5184 Dic 09- Dic 11

PEDRO JOAQUIN MADRUGA, 24 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Masoller 4946 y ANDREA PAOLA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4946.
14) $ 273 3/p 5187 Dic 09- Dic 11

FABIAN DARIO MALCEÑIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4614 y NATALIA LORENA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4513.
14) $ 273 3/p 5189 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 6

CAMILO DAVID RIBONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Gutiérrez Ruiz 980-601 y KARINA ELIZABETH BORBA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 4225.
14) $ 273 3/p 5179 Dic 09- Dic 11

NICOLAS SCANDALIARIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cooper 2269 y FABIANA COSENTINO, 30 años, divorciada, analista sistemas, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1361 ap. 303.
14) $ 273 3/p 5180 Dic 09- Dic 11

ENRIQUE FIDEL SOSA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Maeso 2741 ap. 3 y ELENA MARINA DE BON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Maeso 2741 ap. 3.
14) $ 273 3/p 5182 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 7

JUAN PABLO PEREIRA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ellauri Nº 1067 y SILVANA MARIELA LOZANO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Dr. Pouey Nº 2446.
14) $ 273 3/p 5166 Dic 09- Dic 11

LUIS GERARDO PIOLI, 33 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Rivera 2563 y FLORENCIA MARSICANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1465 22.
14) $ 273 3/p 5177 Dic 09- Dic 11

FERNANDO EDUARDO NOYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Elllauri Nº 3256 bis y CAROLINA ARIGON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto Nº 1408 ap. 105.
14) $ 273 3/p 5178 Dic 09- Dic 11

BRUNO MAURICIO ZABALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 680 bis y VIRGINIA SHIRLEY RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zubillaga 680 bis.
14) $ 273 3/p 5185 Dic 09- Dic 11

JORGE ADRIAN VACCARO, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Isólica 6120 y VERONICA SANDRA LEYES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isólica 6120.
14) $ 273 3/p 5191 Dic 09- Dic 11

LEONARDO FABIAN PEREIRO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3630 1 y AURORA GABRIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3630 1.
14) $ 273 3/p 5192 Dic 09- Dic 11

Montevideo, diciembre 8 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WALTER ADDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heine 1894 y MAYERLING LILIAN PAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heine 1894.
14) $ 273 3/p 5113 Dic 08- Dic 10

ALEJANDRO RAMON HODOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Regimiento No 9 1520 y YENNYFER CATHRIN FORELIUS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1o 4075.
14) $ 273 3/p 5114 Dic 08- Dic 10

BERNARDO JOSE AMARILLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sgo Nievas 2224 y MARCIA de LEON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo Nievas 2226.
14) $ 273 3/p 5121 Dic 08- Dic 10

MARCELO ARIEL DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1982 2 y ANA GERALDINA VIANA, 24 años, soltera, labores, argentina N U, domiciliada en Manila 2384.
14) $ 273 3/p 5123 Dic 08- Dic 10

AGUSTIN EMILIO ARAUJO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 933 903 y ALEJANDRA NOEL TOBIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 933 903.
14) $ 273 3/p 5124 Dic 08- Dic 10

DILAMAR ARAUJO, 45 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2504 y MARIA ESTHER BENTANCOUR, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2504.
14) $ 273 3/p 5131 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 2

LEONARDO ANTONIO FERRO, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Chamberlain 4738 F y LARA ANDREA MONTES DE OCA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 929 601.
14) $ 273 3/p 5115 Dic 08- Dic 10

GASTON PEDRO BALLETTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pal-

mas y Ombúes 586 8 5 y SILVANA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5868 5.
14) $ 273 3/p 5117 Dic 08- Dic 10

ANDRES FERNANDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Quintela 3247 y FABIANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Lavandeira 3302.
14) $ 273 3/p 5119 Dic 08- Dic 10

SERGIO RAUL FERNANDEZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 886 306 y MARIA ELIDA GONZALEZ, 53 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Maldonado 886 306.
14) $ 273 3/p 5130 Dic 08- Dic 10

IN-EXTREMIS.-

JAVIER NERY GARCIA, 47 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 26.500 y ALBA GRACIELA MENDEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8. Km. 26.500.
14) (Cta. Cte.) 3/p 55374 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 3

DENIS ISMAEL CAMORS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 5834 y CLAUDIA ALEJANDRA BURGOS, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 4041.
14) $ 273 3/p 5116 Dic 08- Dic 10

HECTOR CASTRO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en China 1873 1 y MARIA LUISA GONZALEZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en China 1873 1.
14) $ 273 3/p 5120 Dic 08- Dic 10

FEDERICO ARMANDO CIARDI, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Millán 2768 10 y NATHALIA VERONICA BUCHELI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rosalía De Castro 1099.
14) $ 273 3/p 5122 Dic 08- Dic 10

LUIS GUZMAN INZAURRAGA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1900 y MARIANA LOPEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belastiquí 1561.
14) $ 273 3/p 5125 Dic 08- Dic 10

OSCAR FERNANDO CASURIAGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3521 y ADRIANA LIRIA VALENTIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3521.
14) $ 273 3/p 5127 Dic 08- Dic 10

JUAN PATRICIO JUAREZ, 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en Luis de la Peña 695 y SILVANA NATALY MOROTTO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 689.
14) $ 273 3/p 5132 Dic 08- Dic 10

FRANCISCO ERMIDA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Filipinas 4056 y CRISTINA MARTA DEMARIA, 53 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Filipinas 4056.
14) $ 273 3/p 5134 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 4

DANIEL GARCIA, 37 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Gral Paz 1222 y ADRIANA ESTHER ZUVIRIA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Vázquez 1465.
14) $ 273 3/p 5118 Dic 08- Dic 10

JOSE PEDRO LARRAÑAGA, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Torremolinos 6511 y VIRGINIA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4429.
14) $ 273 3/p 5126 Dic 08- Dic 10

JAVIER LUIS LESTIDO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Lido 1929 y MARIA JOSEFINA EGOZCUE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Príamo 1470.
14) $ 273 3/p 5129 Dic 08- Dic 10

SANTIAGO LIOY, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Chucarro 1025 901 y MARIA AGUSTINA BALBI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Pujol 1695.
14) $ 273 3/p 5141 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 5

DANIEL FRANCISCO MASSA, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3569 y CARLA PAOLA APLANALP, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Tajes 1282 2.
14) $ 273 3/p 5136 Dic 08- Dic 10

JUAN ESTEBAN MARTINEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1244 y ALBA MARISEL BASTIANI, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1244.
14) $ 273 3/p 5138 Dic 08- Dic 10

SEBASTIAN DANIEL MATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 820 101 y KARLA MARIA MESPIASEGUY, 28 años, soltera, téc. administración, oriental, domiciliada en Spencer 4633.
14) $ 273 3/p 5139 Dic 08- Dic 10

DANNY GILBERTO MARQUEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 532 2 y EVA ARACELI SELVA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bartenes 532 2.
14) $ 273 3/p 5144 Dic 08- Dic 10

EMILIANO JOSE MAURENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2278 y ALICIA LAURA TRECU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 2278.
14) $ 273 3/p 5145 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 6

ERNESTO NELSON RODRIGUEZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 1936 Bis-4 y NILDA BRENDA ZUBELDIA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 1936 Bis-4.
14) $ 273 3/p 5128 Dic 08- Dic 10

HUGO RODRIGUEZ, 57 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Luis Sacarelo 4679 2 y CELIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 48 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Luis Sacarelo 4679 2.
14) $ 273 3/p 5133 Dic 08- Dic 10

HEBERT MARIO SORIA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guanahni 1984 y MARIA DEL CARMEN SUSUNDEY, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guanahni 1984.
14) $ 273 3/p 5137 Dic 08- Dic 10

EDUARDO PABLO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes No. 5535 y MARIA CECILIA MALDINI, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes No. 5535.
14) $ 273 3/p 5140 Dic 08- Dic 10

CARLOS MARCELO RAMIREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1362 y MARIBEL MARIÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1362.
14) $ 273 3/p 5142 Dic 08- Dic 10

ALVARO GASTON ROMERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5502 y MONICA PATRICIA CANER, 31 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Dr. Paez Formoso No. 5487.
14) $ 273 3/p 5143 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 7

CARLOS PEREIRA, 64 años, viudo, jubilado, español C L, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3847 y ALEJANDRA MOREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3847.
14) $ 273 3/p 5135 Dic 08- Dic 10

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "MEDEROS GARRIDO, Victor Paz C GRAVE BESIG, Gunte y otra.- Prescripción.- Ficha 126 2003", y según providencia No. 1138 del 7.4.2003 y por No. 4182 del 7.11.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Gunte GRAVE BESIG y Gisela RICHTER y a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre la unidad 201 en propiedad horizontal y cuota parte de los bienes comunes, incluso terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana,

Padrón Nº 9676 señalado con la letra A en el plano levantado en abril de 1924 por el Agr. Manuel Avilés inscripto en Topografía el 5 de mayo de 1924, según el cual tiene un área de 53 ms. 8 dms así deslindados: 6,18 ms de frente al S. a calle Cebollatí, igual extensión al N. con Padrón Nº 9675, la línea del E. y S.E. que forma una pequeña quebrada tiene 8,59 ms. de frente a la calle Magallanes y 8,59 al O. con Padrón 4118. La unidad 201 está empadronada individualmente con el Nº 9676 201 y de acuerdo al plano del Agr. Ariel Barceló de junio de 1960 inscripto en la Dir. Nac. de Catastro con el Nº 40.301 el 8 de noviembre 1960 consta de una superficie de 50,98 ms y se ubica en 2º piso a cota vertical más 6,16 ms.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se hace constar que el actor a sido declarado auxiliado de pobreza según auto Nº 3302 del 5.9.2003, Montevideo, 12 de noviembre de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55357 Dic 05- Dic 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"E D I T O S".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARATAMENTO DE ARTIGAS, en autos: PRIARIO CABRERA ULPIANA,.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON RURAL No. 581.- (Fa. C No.30 2003).- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, la Señora ULPIANA PRIARIO CABRERA, del PADRON No. 581, según PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: DANILO GOSLINO con una superficie de OCHO HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS; úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona RURAL.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA", y "EMPLAZA", a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos, y en especial a los SUCESORES de NATIVIDAD CABRERA DE PRIARIO, a titulo particular y o universal por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguiran lo procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, NOVIEMBRE 13 de DOS MIL TRES.- DOMINGO ALTESOR RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55336 Dic 04- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "DE ARMAS CABRERA, HUMBERTO JOSE -PRESCRIP. ADQ. TREINTENAL-" (Ficha 198 2003 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó HUMBERTO JOSE DE ARMAS CABRERA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 29, solar Nº 3 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral de Santa Lucia (antes Segunda Sección Judicial) del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1.713, el que según plano del Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo, de Mayo de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Canelones- Registro provisorio Nº 178 el 9 5 2003, consta de una superficie de 209 metros, 76 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: línea quebrada en tres tramos uno de 2 metros, 95 centímetros, otra de 022 centímetros y otra de 7 metros, 0,5 centímetros de frente al noreste a la calle Dr. A. Legnani; 20 metros, 87 centímetros al sureste con padrón 3131; 10 metros al suroeste con parte de los padrones 3072 y 4600 y al noroeste 21 metros, 14 centímetros con padrón 5.778.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto especialmente a los sucesores de Modesta González de Sendic para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 3 de Octubre de 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

16) $ 13500 10/p 32839 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Solano Larrama Germán y Paula Olivera c Autosistem SRL y Walter Campagna. Prescripción adquisitiva" Ficha 274 A 2001. Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos (especialmente a Autosistem SRL y Walter Daniel Campagna Salgado) sobre el siguiente bien: Camión marca Ford modelo D1010 156, empadronado con el Nº 73.637, matriculado con el Nº AGB 769 (antes AG 70.162 y A 723390) en el Dpto. de Canelones, Pando, motor Nº 713F3KEA, anterior 06690), año 1977, potencia fiscal 115 HP 6, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 18 de Noviembre de 2003 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55306 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, en autos: "Mariezcurrena, Welman - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Fa. 1008 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WELMAN MARIEZCURRENA ALCALDE, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, empadronado con el Nro. 548, solar 20 de la manzana 26, que según plano del Ing. Agr. Alberto Di Leoni, inscripto provisoriamente en la Dción. Nal. de Catastro, Registro Provisorio Delegado de Pando con el Nro. 583, el 20 de agosto de 2002, tiene un área de 503m2.79, dando su frente de 14 m. 10 a la calle Ceibo, lindando con los padrones Nros. 547, manzana 26, solar 19; padrón 549, de la manzana 26, solar 21; y, padrón Nro. 531, solar 3 de la manzana 26. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos titulares del padrón 548, Sres. Liropeya, Yací y Yamandú Rivera Beloso; Walter Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo y Roberto Miguel Estellano Rovira, y a los últimos titulares de los linderos, Sres. María Eladia Hernández, Osvaldo Heber y Hugo Eduardo Hernández Hernández y Sra. María Jesús Real de Azúa Antuña y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimieno de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. CIUDAD DE LA COSTA, 18 de NOVIEMBRE DE 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 12600 10/p 32473 Dic 04- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MELO Lilia - Prescripción Adquisitiva" Ficha Nº 510 2003 se hace saber que se presentó la Sra. Lilia Clara Fernández Melo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del solar de terreno y demás mejoras Padrón Nº 6 Manzana 3 de la localidad catastral "El Edén" 4ta. Sección Jud. del depto. de Maldonado, el que según plano del Ing. Agr. Ariel Amaral Inzaurralde de agosto 988 inscripto el 2 9 98 con el Nº 43 en la Of. Deptal. Catastro Maldonado tiene una superficie de 2.500 mts2 con frentes de 50 mts. cada uno al Sureste a la calle Nº 8 y al Suroeste a calle Nº 2, por 50 mts. al Noroeste lindando con Padrón Nº 7 y otros 50 mts. al Noreste lindero con el Padron Nº 11. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como a los linderos Sres. Reinaldo Pedro Perdomo Suarez por Padrón 11 y Salvador Vicente Ferreiros por Padrón 7 y o a sus sucesores a título universal o particular por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se llevará el proceso. Maldonado, 11 de noviembre de 2003.- Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 10800 10/p 31692 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en los autos: "FRIAS ROBLES, Francisca Prescripción adquisitiva" Fa. 541 03, se hace saber que ante esta sede se presentó Francisca Frias Robles iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno empadronada con el Nº 2885, sito en la localidad catastral Salto, zona urbana (antes segunda sección judicial) manzana catastral Nº 199, el cual tiene una superficie total de 637 ms. 98 dm. según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Rodolfo Margall de agosto de 2003 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 164 el día 27 de agosto de 2003 y se deslinda de la siguiente manera: Al ESTE 10,14 ms. de frente a la calle Gutierrez Ruiz; al NORTE 3 líneas quebradas: dos de ellas de 20.57 mts. y 11,38 mts. respectivamente, las cuales separan del padron Nº 16.282; la tercera línea de 29,76 mts. separa los padrones Nº 17.500; Nº 18.627 y Nº 11.924, al OESTE 10,34 mts. linda con los padrones Nº 12.834 y Nº 11924; al SUR 61,85 mts. linda con padron Nº 2884. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlo en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedio auxiliatoria de pobreza para esta gestion. Salto, 19 de noviembre de 2003.- Dra. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Dic 01- Dic 12

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "HOURCADE LUISA PETRONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 596 2003 de esta Sede se promueve dicho trámite sobre una Camioneta Marca CHEVROLET Tipo C10 Modelo Apache, del año 1970, Nº motor KO4-29-FCKU 143839, a nafta de 6 cilindros Nº Chasis 143839 Matrícula de Salto (anterior 52324) actual HG 486, En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones. Salto veintisiete de noviembre de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.

16) $ 6300 10/p 32807 Dic 08- Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GERIBON MASCHERONI LYDIA BLANCA.- DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C 798 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó LYDIA BLANCA GERIBON MASCHERONI iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: PADRON Nº 15, solar de terreno con sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Juan Soler, Dpto. de San José, manzana catastra Nº 6, que según plano del Agr. Gustavo Cornelius de febrero del 2002 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nal. de Catastro, oficina de San José con el Nº 121 el 9 4 2002 tiene un área de 1.341 mts. y limita: al Sur en 14 m. 80 cms. de frente a Ruta 11 entre calles Haydee y Washington; al Oeste 90 mts. con padrón 136; al Norte 15 mts. de frente a calle Soler y al Este 90 mts. con padrones 33 y 38- 2) PADRON 137- Cuatro fracciones de terreno contiguas, ubicadas todas en zona urbana de la localidad catastral Juan Soler Dpto. de San José que según el plano referido se señalan con los nros. 1, 2, 3 y 4, cada una con un área de 675 mts. y limitan: a) fracción 1; baldía. Al Norte 30 mts. de frente a calle Soler y al Oeste 22 mts. 50 cms. de frente a calle Haydee por ser esquina, al Este 22 m. 50 cms. con padrón 136 y al Sur 30 mts. con la fracción 2 del mismo plano- b) fracción 2, baldía, al Oeste 22 mts. 50 cms. de frente a calle Haydée entre Ruta 11 y Soler, al Norte, 30 mts. con fracción 1; al Este 22 mts. 50 cms. con padrón 136 y al Sur 30 mts. con fracciones 3 y 4.- c) fracción 3, baldía, al Oeste 45 mts. de frente a calle Haydee al Sur 15 mts. de frente a Ruta 11, al Este 45 mts. con fracción 4 y al Norte 15 mts. con fracción 2.- d) fracción 4 c mejoras Al Sur 15 mts. de frente a Ruta 11, al Oeste 45 mts. con fracción 3, al Norte 15 mts. con fracción 2 y al Este 45 mts. con padróm 136. El padrón 137 soporta servidumbre de ochava.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y especialmente a los últimos propietarios y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajoa percibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso San José, 5 de noviembre de dos mil tres.- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 21600 10/p 32209 Dic 02- Dic 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ACRENOL SOCIEDAD ANONIMA, PIREZ GOIRIENA, PABLO, GALARRAGA MAGNONE, MARIA ELENA Y DINA ALICIA, GOMEZ GALARRAGA, VERONICA Y VIRGINIA.- Prescripción Treinteñal".- Fa. 723 2003; se hace saber que se han presentado I)- ACRENOL SOCIEDAD ANONIMA, persona jurídica vigente, representada por su Presidente Sr PABLOPIREZ GOIRIENA; II)- MARIA ELENA GALARRAGA MAGNONE; III) DINA ALICIA GALARRAGA MAGNONE; IV)- VERONICA GOMEZ GALARRAGA Y V)- VIRGINIA GOMEZ GALARRAGA, iniciando accion de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del 3,4259% indiviso de las fracciones de campo, sitas en la 2da. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó: 1º)- PADRON 14.000, anteriormente empadronada con el Nº 499, la cual según plano del Agrimensor Gabino Ríos del 27 11 200, inscripto el 01 12 2000, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 9268, se compone de una superficie de 733 hás. y 2.544 m., está señalada con la letra "A"., 2º)- PADRON 14.001, anteriormente empadronado con el Nº 499, la cual según plano del Agrimensor Gabino Ríos del 27 11 200, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 9268 el 01 12 2000, está señalada con la letra "B", se compone de un área de 614 Hás. 5.656 m. 3º)- PADRON 9703: empadronada anteriormente con el Nº 499, la que según plano del Agrimensor César Paolino de Octubre de 1977, inscripto el 29 11 1977 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5225, se compone de un área de 1293 hás. 2950 m., 4º)- PADRON 5891, la cual según Plano de Mensura del Agrimensor Pascual Restuccia, de Enero de 1931, inscripto el 05 02 1931, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó, está comupuesta de una superficie de 178 hás. 9295 m. 6667 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la SRA: MARIA FERNANDEZ O Sucesores, a los linderos cuyos domicilios se desconocen y a todos quienes se consideren con derechos respecto del los padrones a prescribir para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

16) $ 18000 10/p 31994 Dic 01- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "RODRIGUEZ DE OLIVERA ALVAREZ, MODESTA." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 423 03, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del SR. JUAN CARLOS MENENDEZ, a los linderos y o a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, padrón Nº. 9521, manzana Nº. 483, zona sub-urbana, localidad Tacuarembó, sobre calle Vicente Grajales; por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55325 Dic 04- Dic 17

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Depar-

tamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "IZQUIERDO MATEOS, MARIA ELENA." PRESCRIPCION" Ficha 475 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELIAS ADAN ALDERETE GOMEZ y o sus SUCESORES y a todos los que se considerenc con derechos sobre el bien cuya PRESCRIPCION se solicita, ubicado en la 7ma. sección Judicial de Villa Ansina, Departamento de Tacuarembó, padrón Nº. 303, que según plano del Agr, Iván Ríos, inscripto en Catastro con el Nº. 148 del 6 6 02 tiene una superficie de 527 mts. 71 dm2, que se deslinda de la siguiente manera: al N.E. 12 m 01 con padrón Nº. 399; al N.O. 41 m 71 con padrón 311; al S. 11 m 88 con calle Nº. 1; al S.E. 26 m 36 con padrón 199 y 16 m 90 con padrón 387, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Se deja constancia que el gestionante cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55373 Dic 08- Dic 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARROCA, ADRIANA DELLA VALLE, NORA ALFANO, GLADYS TEDESCO y JORGE POUSO, solicitan la inscripción de la obra titulada "GRUPO COLABORATIVO URUGUAYO: INVESTIGACION DE AFECCIONES ONCOLOGICAS HEREDITARIAS", de la cual se declaran autores. Montevideo 26 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 31949 Dic 01- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO MONTANS, GERARDO IBARRA y GREGORIO JODUS, solicitan la inscripción de los siguientes software: SIGNAL, PARADISE, y BRUJULA (SISTEMA DE GESTION CONTABLE), de los cuales son autores. Montevideo 27 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL

17) $ 1350 10/p 31950 Dic 01- Dic 12

Biblioteca Nacional
Derechos de Autor

FERNANDO MONTANS Y GERARDO IBARRA solicitan la inscripción del Software denominado "BRUJULA" (SISTEMA DE GESTION DE EMPRESAS), del cual son autores. Montevideo 27 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 31951 Dic 01- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONSORCIO DEL URUGUAY ADMINISTRACIONES S.A solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- MANUAL COMERCIAL (TEXTO PUBLICITARIO) y 2.- GRUPO CONSORCIO DEL URUGUAY ORGANIZACION Y METODOLOGIA DE TRABAJO (TEXTO PUBLICITARIO), de las cuales se declara adquiriente, siendo los autores: JUAN JOSE SCANDROGLIO y ALVARO MACEDO. Montevideo 24 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 32214 Dic 02- Dic 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARLOS DAVID AMORIN FONTES solicita la inscripción de la obra titulada "ELABORACION TEORICA SOBRE EDUCACION", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 2 de diciembre de 2003.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 900 10/p 32447 Dic 04- Dic 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NELSON LARROSA solicita la inscripción de los siguientes libretos 1.- DYAN y ROGER En el regreso al bosque encantado (parte 1.2.3) 2.- LIBADOR DE VIDAS y 3.- PURPURA MORTAL, de los cuales es autor. Montevideo 03 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 32535 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO FERNANDEZ IBAÑEZ solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE SOLO".- FOTOGRAFIAS Y HAIKU, de la cual es autor. Montevideo 04 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 32657 Dic 08- Dic 19

GARINO HNOS S.A. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "AXENTRIA" del cual se declara Propietario. Montevideo 5 de diciembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 32813 Dic 09- Dic 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NOELIA SPERANZA, LUCIANA NANNI, GUSTAVO GIACHETTO, SILVIA KEGEL, PATRICIA BANCHERO, ISMAEL OLMOS, HECTOR TELECHEA y ANA SOFIA ANDREOLI, solicitan la inscripción de la obra titulada "TRAS LA PISTA DE LOS MEDICAMENTOS", de la cual son autores. Montevideo 05 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 32852 Dic 09- Dic 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "NOVARESE RODRIGUEZ, GLADIS; CALVO NOVARESE, MARIO GABRIEL; CALVO NOVARESE, ANDREA CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: S 502 2003, atento al auto Nº 4228 de fecha 30 de octubre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: ANGEL CALVO y GLADYS NOVARESE, celebrado el día 13 de febrero de 1958, e inscripto ante el Oficial de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 66, en el sentido que donde: "comparece Gladys Novarese" debe decir "comparece GLADIS NOVARESE" por así corresponder; de NACIMIENTO de: MARIO GABRIEL CALVO NOVARESE, nacido el día 5 de marzo de 1962 e inscripto en la 14ª sección de Montevideo, acta Nº 736, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de sus esposa doña Gladys Novarese" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña GLADIS Novarese" por así corresponder; de MATRIMONIO de: MARIO CALVO y MARLENE YOLANDA ALVAREZ ROMAN, celebrado el día 21 de mayo de 1982, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 423, en el sentido que donde dice: "hijo de Angel Calvo y de Galdys Novarese" debe decir: "hijo de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder; de NACIMIENTO de: ALEJANDRA CALVO ALVAREZ, nacida el día 6 de noviembre de 1985 e inscripta en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 1711; de NACIMIENTO de: FERNANDA CALVO ALVAREZ, nacida el día 8 de agosto de 1988, inscripta en la 4ª Sección de Las Piedras, departamento de Canelones, acta Nº 607, ambas en el sentido que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Angel Calvo y de Gladys Novarese" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder, de NACIMIENTO de: ANDREA CLAUDIA CALVO NOVARESE, nacida el día 29 de agosto de 1969, inscripta en la 8ª Sección de Montevideo, acta Nº 5455, en el sentido que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Novarese" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa GLADIS Novarese" por así corresponder; de MATRIMONIO de: ANDREA CALVO y SERGIO GUSTAVO ECHARTEA, celebrado el día 25 de marzo de 1996, ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 162, en el sentido que donde dice: "hija de Angel Calvo y de Galdys Novarese" debe deir: "hija de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder;

de NACIMIENTO de: ROMINA ECHARTEA CALVO, nacida el día 15 de octubre de 1996, incripta en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 1546, en el sentido que donde dice: "y por línea materna de Angel Calvo y Galdys Novarese" debe decir: "y por línea materna de Angel Calvo y GLADIS Novarese", por así corresponder.-
De MATRIMONIO de: ANDREA CALVO y de GUSTAVO ROBERTO NAPPI, en Montevideo, el día 17 de marzo de 1989, en la Oficina Nº 10, Acta Nº 254, en el sentido que donde dice: "hija de Angel Calvo y de GLADYS Novarese" debe decir: "hija de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder.- Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55299 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OLIVERA STABILE, MARIA JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 252 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA JOSE STABILE, registrada con el Nº 445 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo el dia 12 DE ABRIL DE 1996, en el sentido que donde dice: "HIJA NATURAL DE CARMEN ISABEL STABILE" debe decir "HIJA LEGITIMA DE RODOLFO WASHINGTON OLIVERA Y CARMEN ISABEL STABILE" por así corresponder.- Montevideo, 19 de noiviembre de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55285 Dic 02- Dic 15

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CASTIGLIONI BARTET, JULIO CESAR; FARIAS LISTA, MARIA TERESA Y CASTIGLIONI FARIAS, SILVIA ZULMA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha V 7 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de matrimonio de JULIO CESAR CASTIGLIONI Y MARIA TERESA FARICAS LISTA, registrada con el Nº 28, el día 19 1 57 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJO DE JUAN PEDRO CASTIGLIONI Y MARIA TERESA BARTET" debe decir "HIJO DE PEDRO CASTIGLIONI Y ELISA BARTET" por así corresponder.-
2) Partida de nacimiento de SILVIA ZULMA CASTIGLIONI FARIAS registrada con el Nº 2604 el día 14 8 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º Sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice "POR LINEA PATERNA DE JUAN PEDRO CASTIGLIONI Y DE MARIA ELISA BARTET" debe decir "DE PEDRO CASTIGLIONI Y DE ELISA BARTET" por así corresponder. Montevideo, 10 de noviembre de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55334 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRARA LUIS UMBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 631 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el 2 6 45 en la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 77, entre LUIS UMBERTO CARRARA y AIDEE ELVIRA, en el sentido de que donde dice nacido el 18 9 23, debe decir "nacido el 18 9 24", por así corresponder. Montevideo el veinticuatro de noviembre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55381 Dic 08- Dic 19

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO turno en autos caratulados: "DIAZ RAMILO, MYRIAM GLORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 355 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
- partida de DEFUNCION: de CAROLINA RAMILO NICOTERA, producido el día 23 de junio de 2003 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 8ava. Sección del Departamento de Montevideo, el día 27 de junio de 2003, Acta Nº 608, en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55382 Dic 08- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DIAZ MARTINEZ GUMERSINDA,- Rectificación de partida" Fa. 538 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GUMERSINDA DIAZ MARTINEZ, inscripta el 30 10 1997, en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 1590 en el sentido que donde dice de estado civil VIUDA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Montevideo, diez de noviembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55280 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GROSSMULLER GARBARINO, Ana María y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 608 2003, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ANA MARIA GROSNILE, extendia el día 10 de octubre de 1954 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Durazno, Acta No. 615, en el sentido de que donde dice "GROSNILE" debe decir "GROSSMÜLLER"; de nacimiento de CARLOS JAVIER GROSNILE, extendida el día 5 de mayo de 1983 ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2767, en el sentido de que donde dice "GROSNILE", debe decir "GROSSMÜLLER" por asi corresponder; de nacimiento de LUNA BELEN GROSNILE extendida el día 25 de julio de 2003 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 700, en el sentido de que donde dice "GROSNILE" debe decir "GROSSMÜLLER" por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BAYON MELGAREJO, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA" FICHA 221 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA de LOURDES RAMIREZ BARLON, extendia el día 23 de octubre de 1998 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 7093, en el sentido de que donde dice "BARLON" debe decir "BAYON" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55380 Dic 08- Dic 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ CORTIZO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-", FICHA 338 2003, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Luis GARISTO con Blanca DOMINGUEZ, celebrado el 09 de junio de 1969, ante el Oficial del Estado Civil de la 6a. sección del departamento de Montevideo, Acta 129, en el sentido que donde dice "que Blanca DOMINGUEZ es nacida el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco", debe decir "que Blanca DOMINGUEZ es nacida el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y dos", por así corresponder.- Montevideo, 03 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55342 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: CORREA, ILSE Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 232 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de WALTER MAR GUTIERREZ E YLSE YAQUELINE CORREA, matrimonio celebrado el 8 de enero de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del departamento de Montevideo (de feria), Acta Nº 10, en el sentido que donde dice que es hija de María Teresa Mederos, debe decir ES HIJA DE MARIA ROSA DI DOMENICO, y donde dice Ylse Yaqueline, debe decir ILSE YAQUELIN, por así corresponder. b) de nacimiento de ALAIN YOSSEL GUTIERREZ CORREA, nacido en Paso de los Toros el 26 de febrero de 1975, inscripto en la 10a. Sección del De-

partamento de Tacuarembó el 28 de febrero de 1975, Acta Nº 94, en el sentido que donde dice nieto por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieto de MARIA ROSA DI DOMENICO y donde dice que comparece Ylse Yacqueline Correa, debe decir ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. c) de nacimiento de NATALIA YOSELIN GUTIERREZ CORREA, nacida en San José el 12 de mayo de 1976, inscripta en la 1a. Sección del departamento de San José el día 14 de mayo de 1976, Acta Nº 474, en el sentido que donde dice nieta por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieta de MARIA ROSA DI DOMENICO, donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, donde dice que es hijo legítimo de Ylse Jacqueline Correa, debe decir que es HIJA LEGITIMA DE ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. d) de nacimiento de PATRICIA YANNET GUTIERREZ CORREA, nacida en San José el 29 de diciembre de 1977, inscripta el 30 de diciembre de 1977 en la 1a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 1193, en el sentido que donde dice nieta por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieta de MARIA ROSA DI DOMENICO y donde dice que comparece Ylce Yacqueline Correa de Gutierrez, debe decir ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. e) de nacimiento de ALBERTO BENATAR CORREA, nacido en Montevideo el 20 de diciembre de 1980, inscripto en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5981, en el sentido que donde dice nieto por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieto de MARIA ROSA DI DOMENICO, por así corresponder.- Montevideo 11 de noviembre de dos mil tres.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55193 Nov 27- Dic 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: "CHAPARRO, MIRTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 337/2003/V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE MIRTHA LOPEZ CHAPARRO, Acta Nº 370 de fecha 20 de enero de 1987, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo; en el sentido donde dice "de sexo femenino" debe decir "DE SEXO MASCULINO" y donde dice "el nombre de Mirtha" debe decir "EL NOMBRE DE JORGE ALBERTO", por así corresponder.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 30 de octubre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BORGES Claudia Rossana y DOLDAN Sergio Gabriel" - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 487/2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta Nº 359 de fecha seis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece doña Claudia Rossana Borges" debe decir comparece doña Claudia Rossana Rodriguez Borges" y en el marginal donde dice "Borges Claudia Rossana" debe decir "Rodriguez Borges Claudia Rossana".
b) NACIMIENTO, Acta Nº 824 de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, de la 1a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Claudia Rossana Borges" debe decir "hijo legítimo de Claudia Rossana Rodriguez Borges" y en el marginal donde dice "Doldán Borges Nicolas Gabriel" debe decir "Doldán Rodriguez Nicolas Gabriel" por así corresponder.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55404 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, MARIO Y WALDE, ARIS - RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 627 2003, en cumplimiento del decreto nº 4163 2003 de fecha 12 de noviembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) partida de nacimiento de ARIS EMA WALDE FARIAS, nacida el 16 de mayo de 1948 e inscripta el 25 de mayo de 1948 ante la 18a. sección del REgistro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta n 2090.
2) partida de matrimonio MARIO ULISES MARTINEZ DIAZ, Y ARIS EMA WALDE FARIAS, celebrado el 19 de enero de 1983 ante la Oficina nº 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 73.
3) partida de nacimiento de CATERINE YESSI MARTINEZ WALDE, nacida el 10 de julio de 1990 e inscrita el 11 de julio de 1990 ante la oficina nº 12 del REgistro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 849; en el sentido que donde dice "WALDE" deberá decir "WALDER", por así corresponder. Montevideo, 25 de noviembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55379 Dic 08- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "FORMAGGIA, MARIA MARGARITA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 734 2002, en cumplimiento del auto 3177 2003 de fecha 5 de setiembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE IGNACIO FERNANDEZ FORMAGIA, nacido el 23 de noviembre de 1953 e inscripto el 3 de diciembre de 1953 ante el REgistro de Estado Civil de la 16a. sección judicial de Montevideo, acta nº 304, en el sentido que donde dice "FORMAGIA" debe decir "FORMAGGIA", por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55385 Dic 08- Dic 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Néstor; HIDALGO, Paola y RODRIGUEZ, Gabriela - RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. "F" 479 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1- de matrimonio, acta Nº 23 del 6 de agosto de 1999 de la 9ª Sección Judicial del Depto. de Artigas de NESTOR RODRIGUEZ ZAPIRAIN Y PAOLA LETICIA SORIA en la línea quince (15) del cuerpo de la partida y en el margen derecho de la misma dónde dice SORIA debe decir HIDALGO. 2- de nacimiento, acta Nº 657 del 13 de diciembre de 1999 de la 7ª sección judicial del Depto. de Artigas, en la línea 12 del cuerpo del escrito y al margen derecho del mismo dónde dice SORIA debe decir HIDALGO. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 10 de noviembre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55222 Nov 28- Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "DEL CASTILLO, MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 514 2003, se hace saber que ante esta sede se presenteó la Sra. MARIA ALEJANDRA DEL CASTILLO, solicitando la rectificación de la partida:
1) De nacimiento de VALENTINA ALVAREZ DEL CASTILLO, nacida el 20 de Abril de 1997 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el 5 de Mayo del mismo año, en la Oficina del Estado Civil Nª 11, Acta Nª 3122 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hija de Maria Alejandra Del Castillo", debe de decir "que es hija legitima de Daniel Alberto De Souza y Maria Alejandra Del Castillo", por así corresponder. Las Piedras, 27 de Noviembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55400 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en

autos "ANDREA RODRIGUEZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha 1717 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de ANDREA VERONICA RODRIGUEZ SALVATIERRA, en el sentido que en la misma deberá adicionarse "que es hija legitima de VICTOR HUGO RODRIGUEZ FERREIRA". Pando, once de septiembre de dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55339 Dic 05- Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ABELAR GOMEZ, MARIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 654 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mariana ABELAR GOMEZ, nacida el 14 de agosto de 1974 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de agosto de 1974 ACTA No 829, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija legítima de Oscar Eduardo ALELAR", debe decir: "que es hija legítima de Oscar Eduardo ABELAR", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55234 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TUCCE, FRANCISCO Y TUCCE, MARIA MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 626 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Francisco TUCCE y María BINAGUI, quienes contrajeron matrimonio el 5 de enero de 1927 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nro. 2, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don Francisco TUCCE", debe decir: "don Francesco TUCCI", y al márgen de dicha acta donde dice: "TUCCE, Francisco y BINAGUI, María", debe decir: "TUCCI, Francesco y BINAGUI, María", por ser lo correcto.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de María Magdalena TUCCE, nacida el 1 de febrero de 1927 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 7 de febrero de 1927, ACTA Nº 52, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Francisco TUCCE", debe decir: "comparece Francesco TUCCI", y al márgen de dicha acta donde dice: "TUCCE, María Magdalena", debe decir: "TUCCI, María Magdalena", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 5 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Nov 28- Dic 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria De Souza Camacho, Fa. 35 96, pues en la misma donde dice nacida el día "diez de marzo de 1991, debe decir "el día diez de marzo de 1992", por ser lo que corresponde. Melo, 11 de abril de 1996. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a once de abril de mil novecientos noventa y seis.- Esc. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Dic 08- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "JOURDAN, Berta Elida -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 167 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Valdo Juan PONTET ACTA No. 1063 de fecha 18 de Octubre de 2001 ante el Of. del E. Civil de la Oficina No. 7 del Dpto. de Montevideo, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA, FIGURA POR ERROR "Baldo Juan PONTET", CUANDO EN REALIDAD SU NOMBRE CORRECTO ES "Valdo Juan PONTET PEYRONEL". PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS COLONIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55343 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "MEDEROS, Mariana y RODRIGUEZ, Jorge RECTIF. DE PARTIDA", Fa. B.630 2003, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Mariana mederos García y Jorge Pablo Rodríguez, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la siguiente partida:
De NACIMIENTO de Pablo Andrés Rodríguez García, en el sentido que donde dice en el texto "hijo natural del declarante y de la compareciente Mariana Zulema García"... debe decir "hijo natural del declarante y de la compareciente MARIANA MEDEROS GARCIA"; y donde dice en el margen el nombre del menor "Pablo Andrés Rodríguez García", debe decir "RODRIGUEZ MEDEROS, Pablo Andrés", por así corresponder.-
Se deja constancia que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 4296 de fecha 10 de noviembre de 2003. Rosario, de noviembre de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "QUIROGA OTAROLA, ALEJANDRA SANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 466 2003B) se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Alejandra García Otárola extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 1870 de fecha 5 de marzo de 1996 en el sentido que donde dice "que es hija de Luz Marina Otárola" debe decir "hija legítima de Ruben Horacio Quiroga Zapata y de Luz Marina Otárola Espíndola" por así corresponder; y donde al margen se establece que el nombre de la niña es "Alejandra Sandra García Otárola" debe decir Alejandra Sandra Quiroga Otárola" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 24 de noviembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Dic 08- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "BISARO MARTINEZ, PASCUAL OSVALDO, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 452 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Quinta Sección Judicial de Paysandú de fecha 17 04 23, Acta Nº 35 correspondiente al Sr. PASCUAL BISARO ECHENIQUE en el sentido que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de don Pedro Bisaro y de doña Luisa Taurian", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Don Pedro Bisaro y de doña Santa Gregoria" por así corresponder. Maldonado, 08 de setiembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55335 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,

en autos caratulados: WIYNANTS LOPEZ, ISIDRO MARIA Y LOMBARDINI ALVAREZ, ESTELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 376 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de NACIMIENTO de ISIDRO MARIA WYNANTS LOPEZ extendida el 26 de octubre de 1949 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1024, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se expresa como apellido paterno "WIYNANTS" debió consignarse "WYNANTS", y en el texto, cuando erróneamente dice que Francisco Alberto Wynants era "ORIENTAL", debe decir "BELGA", todo ello por ser lo correcto.
2) de DEFUNCION de FRANCISCO ALBERTO WYNANTS, extendida el 25 de junio de 1990 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, acta nº 101, pues se estableció que quedaban 12 hijos, y al enumerarlos se omitió el nombre de ISIDRO MARIA WYNANTS, el cual debe agregarse, por ser lo correcto.
3) de NACIMIENTO de PAOLA BEATRIZ, LILIANA LORENA Y GABRIELA NATALY WYNANTS LOMBARDINI, extendidas en la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 23 de marzo de 1982, acta nº 490, el 10 de junio de 1983, acta nº 944, y el 24 de febrero de 1993, acta nº 370 respectivamente, en las que, por error en el margen y en el texto, se estableció como apellido paterno "WIYNANTS", debe decir "WYNANTS" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de noviembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Dic 03- Dic 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados FERREIRA CALDERON DARIO DANIEL Y GONZALEZ EVA RAQUEL - Rectificacion de partida de menor FERREYRA DARIO MARTIN.- Ficha 466 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: DARIO MARTIN FERREYRA, de fecha 23 3 1992, acta Nº 131, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 1era.. Sec. del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice "FERREYRA" debe decir "FERREIRA", por asi corresponder - Se expide el presente en el Fray Bentos el 29 de octubre de dos mil tres - ESCRIBANO, SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55257 Dic 01- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CLAVIJO ALVES, MATILDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 638 2003; se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de MATILDES CLAVIJO ALVES, en el siguiente sentido: donde dice "Matildes Clavijo, de nacionalidad Oriental", debe decir: "Matildes Clavijo, de nacionalidad brasileña", y de Nacimiento de BEATRIZ SUAREZ CLAVIJO, en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Matildes Clavijo, oriental...", debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Matildes Clavijo, brasileña...", por ser lo correcto. Rivera, 19 de noviembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55302 Dic 03- Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "BRUN SILVA, NATALIA. Rectificación de partida". Fa. 449 2003, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, NATALIA SOLEDAD BRUN SILVA solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 86, de fecha 11 de marzo de 1980, de la 3ª Sección Judicial de Soriano, en el sentido de que donde dice: "mil novecientos ochenta" debe decir: "mil novecientos ochenta y ocho", por así corresponder. Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 7 de noviembre de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55236 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "ALVES TAPIES, Olga" - Rectificación de Partida - Ficha 570 2003, se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: OLGA ALVES TAPIES, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección judicial de Rivera, el dia 4 03 1945, Acta No. 21, en el sentido en que DONDE DICE: "nacida en Moirones el dia 4 03 1945", DEBE DECIR: "nacida el dia 12 05 1939", por ser lo correcto.
Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de noviembre de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Dic 01- Dic 12

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Trabajo de 1º Turno dictada en Autos: Fernández Silvia C Tisura S.A. Ficha 204 99. Se hace saber que el próximo 19 de diciembre del 2003, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 2211 se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, R.U.C. 211396040010, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2 3 partes de su tasación u$a 4.000ºº (cuatro mil dólares estadounidenses) y al mejor postor el siguiente bien: Camión marca Agrale Mod. 7500, del año 1995, combustible gas-oil, con furgón, con puertas laterales y traseras, matrícula 554332, padrón 447990, con el motor Nº 22904391534, y Nº de chasis 9BYC09E2RSC000410.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos de 15.69% del total. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos 2.82% del total. 3) Que serán de cargo del comprador la escrituración e impuestos adeudados que marque la Ley. 4) Que el bien tiene deuda de patente con la I.M.M. 5) Que la documentación se encuentra agregada al expediente.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de diciembre del 2003. Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1872 2/p 32884 Dic 09- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno dictada en autos Castello, Verónica y otros c De Castro, Juan Ma. y otros - Ejecución de Hipoteca - Ficha 320 85 1 se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 a las 11,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Bartolomé Mitre 1321, la Martillera Malvina Ma. Sención, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicadas en la 3a. sección judicial del Departamento de Rocha, zona rural, paraje Alférez, Padrón Nº 86, que según plano del Agr. Raúl C. Borsani de junio de 1930 inscripto en Topografía el 30 06 30, se señalan con los Nos. 1 y 2, teniendo un área en

conjunto de 1.054 Hás. 4.085 mts. y se deslindan: al Norte Arroyito del Sarandí, que separa de Ercilia B. de Martínez, Francisco Barrios y María E. B. de Gabito; al Este cuatro rectas quebradas que miden 2400 mts., 401 mts. 50 cm., 335 mts. 50 cm. y 1726 mts. 80 cm., con fracciones 3 y 4; al Sur 2246 mts. 60 cm., con Olegaria C. de Posembre y Coca G. de Ortiz y al Oeste tres rectas que miden 1761 mts. 30 cm., 1091 mts. 40 cm. y 2361 mts. 70 cm. con sucesión Graña de Oficialdegi. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar al bajarse el martillo, como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta, el 7,08% (comisión de compra e impuestos de la Rematadota, impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental). 2) El 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y podrá posteriormente descontarse del saldo de precio. 3) Que el bien se encuentra arrendado con contrato inscripto. 4) Que el bien está gravado con servidumbre de paso, voluntaria. 5) De la documentación agregada no surge la inscripción del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Juan María de Castro Rodríguez. 6) Se desconoce la situación tributaria del bien con la Intendencia Municipal de Rocha. 7) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura, los impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 8) Se desconoce la existencia de deudas con el Banco de Previsión Social, que de existir serán de cargo del comprador. 9) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 10) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 11) El testimonio por exhibición de la primera copia de la escritura de compraventa, plano de mensura y demás documentación relativa al bien a subastarse se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados en la Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 2do..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8640 5/p 32362 Dic 04- Dic 10

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno, en autos caratulados: "Boga Antelo Isaura C Denis Tocce María Julia. Ejecución Hipotecaria". Ficha 569 2002, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 2003 a las 14:00 hs., en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (apartamento) 005, la cual forma parte del Edificio regido por las leyes de propiedad horizontal Nro. 13.870 y 10.751, modificativas y concordantes, levantado en un solar de terreno sito en la 13era. Sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana - sub-urbana, padrón matriz Nro. 79.993, la cual según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor José De Luca, del 20 de noviembre de 1972, Cotejado el 28 de diciembre del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de ese mismo mes y año, con el Nro. 70.893, consta de una superficie de 738 mts. 5 dms., con 34 mts. 36 cms. de frente al Sur-oeste a la calle Pedro Celestino Bauzá, Nros. de puerta 4530 34 40; y 21 mts. 48 cms. de frente al Nor-oeste a la calle Gregorio Camino, por ser esquina. La unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el Nro. 79.993 005, y según plano ya relacionado, se ubica en planta baja, a cota vertical más 80 cms., con una superficie de 45 mts. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la constucción (B.P.S.). 6) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de gastos comunes. 7) Que no se agregó copia del plano de Mensura y fraccionamiento conforme al cual se describe el bien. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 4to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4752 3/p 32656 Dic 08- Dic 10

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "SAUL CATAN MORRIS c CATAN SABALI SALVADOR Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 54 2003), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 301, empadronada con el No. 31.271 301, la que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de enero de 1961, e inscripta en la Dirección General de Catastro con el No. 41.022 el 3 del citado mes y año, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 m. 39 cm.; consta de una superficie de 124 m. 4017 cm. correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "L-tres" y "G-tres" (bienes comunes); asimismo le corresponde el derecho de uso con carácter de exclusivo para estacionamiento de automóvil, del espacio situado en el garage SS Uno, señalado en el plano mencionado con el No. "XVI". Dicha unidad forma parte del edificio, construído en el terreno, sito en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 31.271, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de noviembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 34.869 el 30 del miso mes y año, se compone de una superficie de 593 m. 7.230 cm. y se deslinda: 19 m. 4 cm. de frente al norte a Bulevar España, 23 m. 21 cm. de frente al oeste a la calle Juan Benito Blanco, teniendo 5 m. la ochava que une dichas alineaciones con Bulevar España y la calle mencionada; 22 m. 76 cm. al sur lindando con el padrón 34.005 y 26 m. 5 cm. al este con parte del padrón 31.272. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional y contributiva. 6) Podrá descontarse del saldo de precio, lo adeudado por contribución inmobiliaria y primaria hasta el día del remate. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5184 3/p 32763 Dic 08- Dic 10

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados GONZALEZ, NELSON C POZNIAC, MARIA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 580 01 se hace saber que el 23 de diciembre de 2003 a las 12 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 16.016,72 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004 padrón 43139 004 y la cuota parte de bienes comunes que le corresponden que forma parte del bien sito en la 11era. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Andrés Dibarboure de julio de 1995 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 1 96 con el nro. 27058 con un área de 1871 mts. 73 dms. con 43 mts. 25 cms. de frente al SE a Yuquerí y 43,10 mts. de frente al SO a Avenida Luis Batlle Berres por ser solar esquina padrón matriz 43139. La unidad se ubica en Planta Baja (parte A) a cota + 0,80 cms. área 57,57 mts. y parte B a cota de 1,20 mts. area 2,03 mts. área total 59,60 mts. con un acceso a Avenida Luis Batlle Berres nro. 49 fondo con el uso exclusivo del patio E y patio A (bienes comunes).

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y si tiene adeudos por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 5) Que solo podrá descontarse del saldo de precio la contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha del remate.

Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 4 de diciembre de 2003- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4536 3/p 32827 Dic 09- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, en autos caratulados "BERMUDEZ, MARIA CELIA C LINARES DAMBORIANA, ANA MARIA Y OTRO" EJECUCION HIPOTECARIA, ficha 506 2002, se hace saber que el próximo día 23 de Diciembre de 2003 a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Remtador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 905, del edificio construido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, en un terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 6.978, el cual según plano del Agrimensor Omar Paganini de 12 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 12 1947 con el Nº 18.727, tiene una superficie de 784 m, 37 dm, y tiene 34 m, 37 cm de frente al Sureste a la Avenida del Libertador General Lavalleja, y 7 m 23 cm de frente al Sur a la calle Cerro Largo, por ser esquina. La unidad 905, está empadronada con el Nº 6.978 905, y según plano del Agrimensor Ramón Gutiérrez de 12 1951, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 22 6 1955, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 7 1955 con el Nº 30.793, se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 29 m, 71 cm, tiene una superficie de 87 m, 60 dm. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas. V) Existe deuda de gastos comunes, que al 21 10 2003 asciende a $ 15.924. VI) Existe deuda de tributos domiciliarios, que al 28 10 2003, asciende a $ 978 VII) Toda la documentación relativa al inmueble de referencia así como el expediente judicial, se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 28 de Noviembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 32630 Dic 05- Dic 11

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. C CARLOS RICARDO GONCALVEZ SALABERRY Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 67 2003", se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 13º Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri del 2 de enero del 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 50566 el 5 de enero de 1965, padrón número CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (42.750), tiene un área de mil ciento ocheta y cinco metros (1.185 m) y se deslinda así: 15 m de frente al Este a la calle Lucio Rodríguez entre Camino de la Boyada y Camino Nuevo de la Tablada al Cerro, distando su punto medio con la esquina de la última en 105 m 40 cm, 79 m al Sur con padrón 42751, 15 m al Oeste con padón 42800 y 79 metros al Norte con padrón 42749.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.08%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que sólo serán imputables al saldo de precio los trubutos necesarios para la escrituración y que se adeudaren a la fecha del remate.- 4) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de diciembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6480 5/p 32828 Dic 09- Dic 15

SEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c CELENTANO, ALESSANDRO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 218 2000, se hace saber que el 16 de diciembre de 2003 a las 10.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de la mitad del valor de su tasación (Base: U$S 1.500), el siguiente automotor:

Camioneta marca FIAT modelo DUCATO 10, tipo furgón, año 1994, PADRON 429.235 DE MONTEVIDEO, matrícula 552.598, motor 1376387, a gas oil.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del actor.- 4) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos.- 5) Que se omitió efectuar la última transferencia municipal.- 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 7) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de noviembre del año 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3024 3/p 32774 Dic 08- Dic 10

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MALLO, ALFREDO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 177 2000, se hace saber que el 16 de diciembre de 2003 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (Base: U$S 2.000), el siguiente automotor:

Automóvil marca FIAT modelo PALIO EL 1.3, tipo sedán, año 1998, PADRON 35.145 DE FLORIDA, matrícula 811.485 (antes Padrón 489.620 de Montevideo, matrícula 967.420), motor 5147667, a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del actor.- 4) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 6) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de noviembre del año 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3024 3/p 32775 Dic 08- Dic 10

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c SANDONA, JAVIER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 111 2000, se hace saber que el 16 de diciembre de 2003 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (Base: U$S 1.600), el siguiente automotor:

Camioneta marca FIAT modelo FIORINO, tipo furgón, año 1998, PADRON 236.229 DE CANELONES, matrícula AAG 085 EMPALME OLMOS, motor 2027851, 4 cilindros y a gas oil.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del actor.- 4) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 6) Que la documen-

tación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de noviembre del año 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 3024 3/p 32777 Dic 08- Dic 10

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c TORRES MAYA, WILLIAM Y OTRA - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 99 98 1S 99, se hace saber que el 17 de diciembre del 2003 a las 10.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 333,33) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL, año 1997, PADRON Nº 477.257 DE MONTEVIDEO, matrícula 959.358, motor UND 088873, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien mantiene adeudos por Patente de Rodados y multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de noviembre del año 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2592 3/p 32677 Dic 08- Dic 10

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c TORANZA ALVAREZ, MARTHA Y OTRA - EJ. DE PRENDA", FICHA 123 02, se hace saber que el 17 de diciembre del 2003 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca DAEWOO modelo TICO SX STD, año 1998, PADRON Nº 720 DE DURAZNO, matrícula QDA 318, motor F8C643242, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el el número de motor que se establece es el que surge de la documentación, no habiéndose verificado en el vehículo.- 3) Que se desconoce si existen adeudos por Patente de Rodados y o multas.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de noviembre del año 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2592 3/p 32829 Dic 09- Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C INTERSAS S.A - Ejecución de Prenda - fa 384 2001", se hace saber que el día 18 de Diciembre del 2003 a las 10:30 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1) Vehículo marca RENAULT, modelo TRAFIC, tipo furgón, año 1998, diesel, empadronado con el Nº 501.387, matrícula Nº 560.737 del Departamento de Montevideo, Motor Nº AB97749, chasis Nº 81T31JZZWS000191 y 2) Vehículo marca RENAULT, modelo SCENIC RXE, tipo sedán 4 puertas, año 1998, nafta, empadronado con el Nº 501.242, matrícula Nº 975.277 del Departamento de Montevideo, Motor Nº F3RP796I025389, chasis Nº VF1JA000018736504.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por concepto de patente, multas y recargos, la que al 21 08 2003 ascendía a las sumas indicadas en comprobante agregado a fs. 81 y la que será de cargo del adquirente, salvo el período en que los vehículos de referencia estuvo a disposición de la Sede. 4) Que según inventario de fs. 44 el motor del padrón Nº 501.387 está desarmado, habiendo en el motor en el interior del vehículo piezas sueltas. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.- Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3888 3/p 32722 Dic 08- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c SEOANE GALARRAGA, SUSANA - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 162 2000S1 2001, se hace saber que el 10 de diciembre del 2003 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA 1000, Tipo automóvil, año 1998, PADRON Nº 15.121 DE RIVERA, matrícula FRR 090, motor BS0112302, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Rivera por concepto de Patente de Rodados y Multas.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada en autos.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de noviembre del 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 2592 3/p 32776 Dic 08- Dic 10

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c Horminoguez Madruga, Luis Alberto. Ejecución Hipotecaria". Ficha 153 2000, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: en un solo lote de 4 solares baldíos ubicados en Canelones, paraje Atlántida, zona sub-urbana, actualmente padrones Nros. 6002, 6003, 6004 y 6005, en virtud del fraccionamiento del padrón Nro. 56.330, antes en mayor área 19.279 parte, los que en conjunto según plano del Agr. José Suarez Abal de marzo de 1978, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nro. 17.858 el 17 4 78, constan de una superficie de 2.137 mts. 4 dms. que se deslindan así: 75 mts. 29 cms. al Nor-oeste, de frente a la calle Nro. 5, de 20 mts.; 20 mts. 22 cms. al Noreste, de frente a la Avenida de 40 mts, por ser esquina; 57 mts. 10 cms. al Sur-este, y 47 mts. al Sur-oeste, lindando ambos con parte del padrón 30.323.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que no está agregado el plano posterior a la hipoteca en virtud del cual se fraccionó el padrón Nro. 56.330 en los 4 padrones referidos Nros. 6002, 6003, 6004 y 6005 del Agr. Leopoldo Weinberger, inscripto con el Nro. 9649 del 14 3 2000. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 5to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7200 5/p 32439 Dic 04- Dic 10

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Voza Di Cicco, Gerardo" Juicio Ejecutivo, Ficha: 229 96, se hace saber que el día 23 de diciembre de 2003 a las 10.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 269.664 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 291) equivalentes en dólares Usa, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal adaptada al régimen de la Ley 10751, según disposiciones de la ley 14261, que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 155.189, que según plano suscrito en junio de 1975 por el Agrimensor César Gomensoro, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 10 de julio de 1975 e inscripto en dicha oficina con el Nº 78.203 el 25 de julio de 1975; se compone de una superficie de 622 m. 22 dm. con 11 m. 92 cm. de frente al Norte a Avenida Italia Nº 3634 entre las calle Juan de Dios Peza y Comercio, distando el punto medio de dicho frente 43 m. 76 cm. del comienzo de la esquina formada con la calle Juan De Dios Peza. La unidad 002 esta empadronada individualmente con el Nº 155.189 002, y según el citado plano se desarrolla en subsuelo (depósito B) a cota menos 2 m. 94 cm. con una superficie individual de 14 m. 58 dm. y en planta baja a cota más 7 cm. (local A) con una superficie individual de 295 m. 81 dm., a cota más 67 cm. (local B) con una superficie 17 m. 95 dm.; siendo el área total de esta unidad de 352 m. 39 dm.; correspondiéndole el uso exclusivo de la entrada "D" y del patio "E" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que surge inscrita una designación para expropiar por el Municipio de Montevideo 5º) Que existe deuda por tributos domiciliarios al 29 08 2002 que asciende a $ 46.134. 6º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de dos mil tres. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10080 5/p 32904 Dic 09- Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 14º Turno, dictada en autos "Manzione Menafra, Daniel Hugo c Siderúrgica y Metalúrgica S.A. - Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Ficha 294 2003 se hace saber al público que el próximo 19 de diciembre de 2003 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de la calle 8 de Octubre No. 4501, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) 4 alesadoras verticales para block de motores marca WUHU, modelo 716.A números 990317, 990319 y 990320. 2) Cortadora con motor eléctrico (color verde) de 2.2 Kw. 3) 3 rectificadoras sin centro hidráulicas marca Xianfeng. 4) Dos desvastadoras (una de ellas de arrastre). 5) Central hidráulica (depuradora de impurezas). 6) Bomba de circulación de refrigerante de piedras. 7) Rectificadora Universal marca By JC modelo XA 6132 A. 8) Cabezal Fresador tipo XC- 624 A No. 40006. 9) 2 Bruñidoras hidráulicas verticales marca DAHE Mod. B 4215ZT002. 10) 5 tornos automáticos de control numérico marca BAOJI mod. CJK 6150 D. 11) 3 Tornos mecánicos marca BAOJI Mod. CS 6150 B. 12) 2 tornos mecánicos marca BAOJI Mod. 6150 C. 13) 1 máquina automática de colada centrífuga sin marca (fabricación nacional). 14) Auto elevador marca TOYOTA modelo 02.7FD15 número 7FD18-10323, motor diesel modelo IDZ-II No. 0067832. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan (15.7%). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos. (2.82%). Montevideo, 25 de noviembre de 2003.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3456 3/p 32905 Dic 09- Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c RODRIGUEZ LEGARRALDE NESTOR SANTIAGO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 119 97, se hace saber que el proximo 19 de diciembre a las 11.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Bme Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 214 2974500010, sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 15aª Sec. Jud. de Dpto de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Padron 134.836, señalado como solar "B" en el plano del Agr. Alfredo Lerena de agosto de 1929 inscripto en la Dir. de Topografia el 5 9 29, con un area de 86 m. 43 dms. que se deslinda: 6 ms. 70 cms. de frente al S.O a calle Juan Ma. Perez, 12 ms. 90 cms. al S.E de frente tambien a la calle Pedro F Berro, por ser esquina, 6 ms. 70 cms. al N.E linda con parte del Solar "A" (padron 134.837) y 12 ms. 90 cms. al N.O linda con el solar "C" (padron 31.911).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo en moneda nacional.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% sobre venta.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,36% de venta. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentacion agregada, de la informacion registral y del expediente.- 5) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y surgen de la informacion registral contratos de arrendamientos inscriptos y la situacion contributiva con el BPS por las construcciones, b) el monto adeudado por Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente).- 6) Los antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo No. 523 Piso 6º.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7920 5/p 32616 Dic 05- Dic 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c FOTO VIGO Ltda. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 360 2001", se hace saber que el día 23 de Diciembre del 2003 a las 13:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) Unidades de propiedad horizontal 101, 201, 202, 002, 003, y local SS 101 y depósito SS 102, que forman parte del Edificio, construido en el terreno sito en la antes 6º Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 21.346, incorporado al régimen de propiedad horizontal por las disposiciones de la Ley 14.261, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de Noviembre de 1984, cotejado por la División Capital - Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro - el 20 12 1984 e inscripto en esa Dirección con el Nº 5983 el 21 12 1984, consta de una superficie de 802 metros 26 decímetros, con 11 mts 33 cm al Sur de frente a la Avenida 18 de Julio, puertas Nos. 2109 y 2111, distando el punto medio de su frente 17 mts 75 mm a la esquina formada con la calle Joaquín Requena, y 8 mts 71 cm también de frente a la calle Joaquín Requena, sin ser esquina, señalado con los Nos. de puerta 1626, 1628 y 1630, distando el punto medio de este frente 50 mts. 705 mm de la esquina con la Avenida 18 de Julio. A1) La unidad Nº 201, empadronada individualmente con el Nº 21.346 201, ubicada en el 2º piso, a cota vertical más 8 mts 81 cm, que consta de una superficie de 111 metros 21 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "X dos" (bien común). A2) La unidad Nº 202, empadronada individualmente con el Nº 21.346 202, ubicada en el 2º piso, a cota vertical más 8 mts 81 cm, que consta de una su-

perficie de 122 metros 91 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "Q dos", "R dos" y "S dos"; Patio "U dos" (bienes comunes). A3) La unidad Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 21.346 101, ubicada en el 1º piso, a cota vertical más 4 mts 75 cm, que consta de una superficie de 236 metros 18 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "Q uno", "R uno" y "S uno"; Patios "T uno" y "U uno"; y Terrazas "X uno" e "Y uno" (bienes comunes) A4) La unidad Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 21.346 002, ubicada parte en Subsuelo, a cota vertical menos 3 mts 21 cm y parte en planta baja a cota vertical más 0 mts 23 cm, que consta de una superficie de 51 metros 20 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terrazas "I" (bien común). La unidad Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 21.346 003, ubicada parte en Subsuelo, a cota vertical menos 3 mts 30 cm y parte en planta baja a cota vertical más 0 mts 48 cm, que consta de una superficie de 38 metros 82 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de "Acceso J". El Local Nº SS101, empadronado individualmente con el Nº 21.346 SS101, ubicado en Subsuelo, a cota vertical menos 3 mts 21 cm, que consta de una superficie de 39 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Galpones "As 1", "G", "H" y Depósitos "Cs 1" y "Es 1" (bienes comunes). El Depósito Nº SS102, empadronado individualmente con el Nº 21.346 SS102, ubicado en Subsuelo, a cota vertical menos 3 mts 59 cm, que consta de una superficie de 38 metros 68 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Depósito "Bs 1". B) Local comercial Nº 005, que forma parte del Edificio denominado "Rambla", construido en un terreno sito en la 3º Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana, padrón matriz Nº 2.258, señalado con la letra "A" en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de Octubre de 1968, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 13 de Diciembre del mismo mes y año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el Nº 3415, se compone de superficie de 669 metros 5545 centímetros, con 27 mts 45 cm de frente al Sureste a la calle Gregorio Sanabria y 25 mts. al Suroeste de frente a Rambla de los Argentinos por ser esquina. El edificio fue construido bajo el régimen de la Ley Nº 10.751 y habilitado por la autoridad municipal el 11 de Febrero de 1972. La unidad Nº 005 está empadronada individualmente con el Nº 2.258 005, y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor citado de Diciembre de 1971, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 16 de Junio del año siguiente e inscripto en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis el 26 de Junio de 1972 con el Nº 46 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts 10 cm y tiene una superficie de 32 metros 67 decímetros.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y con respecto al padrón Nº 2.258 005 de Maldonado, deberá además, abonar el 1% del Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información registrales agregadas. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y su situación contributiva por las construcciones 5) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, siendo éstos los únicos dos rubros imputables al precio del remate, hasta la suma concurrente, junto con el 2% del ITP por parte vendedora. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Diciembre de 2003. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 18720 5/p 32724 Dic 08- Dic 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno en autos caratulados: "FUNDASOL C VIDAL, Adriana y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 538 2002, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno con edificio y mejoras que acceden, ubicado en la 14ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón número 57.367, señalado como solar Nro. 1 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Victor Selasco suscrito en diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de dicho mes y año, según el cual se compone de una superficie de 216 metros 2.376 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 52 centímetros de frente al suroeste, a la calle Manuel Correa, puerta de entrada número 3658, distando el extremo más próximo de dicho frente 107 metros 62 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Gómez, 25 metros 38 centímetros al noroeste lindando con la propiedad de Valentín Martínez Correa (hoy Padrón 133.519), 8 metros 52 centímetros al noreste por donde linda con la propiedad de Sucesión Hugues (hoy padrón 101.988) y 25 metros 38 centímetros al sureste con el solar 2 del mismo plano (hoy padrón 101.091).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Existe deuda tributaria ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Se desconoce la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.).- 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 6) La subasta se realizará en dólares estadounidenses.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 4to.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6840 5/p 32880 Dic 09- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno dictada en autos caratulados REY OSCAR MIGUEL C PEREYRA ELSA.- LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Ficha 458 91 1 94 se hace saber que el 22 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público en dólares americanos al mejor postor y con la base del 50% de su tasación o sea U$S 50.000 del siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio en el construído ubicado en la 6ta. Sección judicial de Montevideo, paddrón 171352, antes en mayor área 26.354 señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno de junio de 1941 inscripto en la Dirección de Avalúos el 17 de junio del mismo año con el nro. 5855 y según el cual consta de una superficie de 115 mts. 60 dms. que se deslinda así: 7,50 mts. al NO de frente a calle Ciudad de Bahía Blanca; puerta nro. 2428 entre las calles Morales y Avelino Miranda, distando el punto medio 46,85 mts. de la alineación con la calle Morales; 7,68 mts. al SE lindando con propiedad de Gomez Haedo; 14,45 mts al NE confinando con solar letra C y 16,38 mts. al SO lindando con el solar letra A del mismo plano, padrón 171355.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien con respecto al BPS en lo contributivo y en lo jurídico luce glosado a la titulación certificado único especial 2772 88 de fecha 5 de mayo de 1988 del BPS donde se habilita a enajenar pero se establece que carece de habilitación final. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que surgen inscripciones en el certificado del Registro de Actos Personales. 7) Que el bien se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Comercial. 8) Que existen deudas por impuesto de Primaria, de Contribución Inmobiliaria e Impuestos domiciliarios. 9) Que el remate se efectua en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente en la caja de Seguridad del Juzgado, y de la información registral. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9000 5/p 32894 Dic 09- Dic 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos: "CARVALLO PECCI, FRANCISCO y GABRIELA;

y PECCI GABRIELA EN REPRESENTACION DE CARVALLO PECCI, SANTIAGO y ANDRES - VENTA DE BIENES HEREDITARIOS" (203 2000S1 2001), el próximo 18 de diciembre de 2003, desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes detallados a fs. 5 y 6 (equipos de audio, fax, aire acondicionado, mesas, sillas, etc.) y el siguiente bien: Camioneta marca MITSUBISHI, mod. LANCER STATION WAGON, padrón 096395, matrícula 211.064 (San José), motor No. QE 4477, año 1993. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que del valor de tasación que surge del expediente ya se dedujo el importe de la deuda por no pago de patente, haciéndose saber que desde la fecha de tasación hasta el 01 10 02 la deuda por patente se incremento en $ 20.334,oo siendo de cargo del mejor postor el pago de dicha suma mas incremento desde esa fecha hasta la actualidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de diciembre de 2003. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
20) $ 2808 3/p 32885 Dic 09- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c RIALNOR S.A. Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 392 2001", se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10:00 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin bse y al mejor postor, del vehículo automotor: marca CHEVROLET modelo CORSA WIND 1.0 año 1997 tipo SEDAN 2 puertas, empadronado en MONTEVIDEO con el número 478.946, matrícula 960.646, motor nº BSOO 14817, a nafta 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su ofera, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de transferencia y demás que la ley pone de su cargo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de Venta del Rematador (o sea) el 2.78% del precio del remate.- 4) Que existe deuda por concepto de patenete de rodados y multas que al día 15 de agosto de 2003 ascendían a $ 23.854 (pesos uruguayos veintitres mil ochocientos cincuenta y cuatro), ignorándose la existencia de deuda por concepto de computest.- 5) Que se desconoce el estado del motor, pues la batería está agotada y no pudo ser puesto en funcionamiento.- 6) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de diciembre del año 2003.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 3240 3/p 32830 Dic 09- Dic 11

VIGESIMO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "CICALA BENZO, ADRIANA ELENA C CARBALLO PEREIRA, DIEGO Y OTROS", EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 995 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 14:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE CONTIENE Y LE ACCEDEN SITO EN LA 8ª SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE, CON LOCALIDAD CATASTRAL EN EL PARAJE PARQUE POSTEL, ZONA SUBURBANA, EMPADRONADA CON EL Nº 284 Y QUE SEGUN TITULO Y PLANO DE FRACCIONAMIENTO SUSCRITO POR EL AGRIMENSOR RUBEN KOVACEVICH DE SETIEMBRE DE 1956, APROBADO POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSE EL 17 DE ENERO DE 1957 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 233 EL 9 DE FEBRERO DE 1950 ES EL SOLAR 1 DE LA MANZANA 16, TIENE UNA SUPERFICIE DE 750 METROS CUADRADOS QUE SE DESLINDAN ASI: 15 METROS AL ESTE DE FRENTE A LA CALLE Nº 8 POR 50 METROS DE FONDO, LINDANDO AL NORTE CON SOLAR 2, AL OESTE CON SOLAR 19, AL SUR CON SOLAR 21.
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SEGUN CERTIFICADO PRESENTADO SURGE LA EXISTENCIA DE DEUDA CON LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE AL 14 7 03. 5 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMNIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 18 DE JULIO 1589, PISO 1. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 27 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7200 5/p 32526 Dic 05- Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

Julio María Sosa García
Remate Judicial
Paz 21º

EDICTO: por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO ARCADIA c YAFFE o YAFE, FORTUNE" Juicio Ejecutivo - Ficha B 649 98, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre de 2003, a partir de la hora 12 y 30' en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal Nº 203 que forma parte del edificio construido en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 5.993 que según plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de Febrero de 1960, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 40.596 el 17 1 1961, tiene una superficie de mc. 281,05 dc. que se deslinda así: mts. 21,96 de frente al Este a la calle Convención; mts. 12,96 al Sur que por ser esquina son también de frente a la calle San José; mts. 21,57 en la línea del Oeste divisoria con el inmueble padrón Nº 5.992 y mts. 12,97 en la línea del Norte divisoria con el inmueble padrón Nº 5.994. La Unidad objeto de subasta se identifica con el padrón Nº 5.993 203 en el plano citado, se ubica en el edificio denominado "ARCADIA" construido en el terreno aquí mencionado de acuerdo al permiso de construcción Nº 82.038, concedido por el Municipio de Montevideo con fecha 2 5 1958 y se rige por lo dispuesto en la Ley Nº 10.751 y según plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué se ubica en segundo piso a cota vertical más mts. 8,15 y consta de una superficie de mc. 94,92 dc.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la Ley pone de su cargo, y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por Ley 16.320 o sea 4,08% y el 2% respectivamente del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos por un valor de 1,37% y los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce la situación actual del inmueble respecto a la existencia de deudas con el BPS e IMM. 5º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 6º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 18 de Julio Nº 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 2 días del mes de Diciembre de 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5832 3/p 32658 Dic 08- Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, dictada en autos caratulados "ESTUDIO GARIMA LTDA. c VALAGGIANI, Marga-

rita y otros - Crédito hipotecario", Ficha: 121 2003, el próximo 23 de diciembre de 2003 a la hora 10:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 503, que forma parte del edificio Ana Marta, construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 61285, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de agosto de 1967, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 31 de octubre de 1968, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 de noviembre de 1968 con el Número 60561, tiene una superficie total de 673,89 mts2., y 12,6 metros de frente al Norte a calle Orinoco (puerta 5100) entre Michigan y Doctor Enrique Estrázulas. La Unidad 503, padrón individual 61285 503 (antes padrón 227992), según el citado plano se ubica en Quinto Piso a cota vertical + 14,75 mts., tiene una superficie individual de 60,16 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de TERRAZA O5. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de tributos y comisión de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien; C) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria con la IMM; C) Se desconoce la situación contributiva del bien ante el BPS y Primaria; D) El estudio de títulos se ha realizado en base a testimonio por exhibición de título y certificados registrales, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Dieciocho de Julio 1589 Piso 2); y E) El bien se rematra en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2003. Esc. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4320 3/p 32879 Dic 09- Dic 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "Haskel, Ruben c Schirone, Raúl y otros" - Desalojo mal pagador - Ficha 305 99 se hace saber que el próximo 16 de diciembre a la hora 11,oo en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 66.359,33 (2 3 partes de su valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad CERO CERO DOS - padrón nº 62.878 002, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ismael Foladori de Julio de 1979, cotejado e inscripto en la DGC con el nº 89.846, el 29 8 79 se ubica en planta baja y planta alta. En planta baja, a cota + 0,50 metros tiene una superficie de 105 metros 254 centímetros. En planta alta, a cota + 3,30 metros, tiene una superficie de 18 metros 2.625 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del terreno "H" y Azoteas "T1" y "H2". Dicha unidad forma parte del edificio construido en una fracción de terreno sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 62.878 el que según plano del referido Agr. Foladori consta de una superficie de 922 metros 5.660 centímetros y tiene 21,48 metros de frente al Suroeste a la calle Teófilo Collazo nº 2568. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,09% del precio por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien así como también, del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existe deuda por concepto de Tributo de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, multa y o recargos. 4º) Que desconoce existencia de deuda por concepto de gastos comunes y de aportes a la Industria de la Construcción (B.P.S.). 5º) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Comercial. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que serán de cargo de esta ejecución el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,36% del valor de remate. 8º) Que no surge agregado en autos los títulos de propiedad actuándose con testimonio de los mismos. 9º) Que la referida documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre del 2003 Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 7200 4/p 32749 Dic 08- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL

NOVENO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de 9º. Turno, dictada en los autos caratulados "DE LEON, JOSE MARIA Y OTROS C TECOMAR S.A. DEMANDA LABORAL" Fa. 188 2000, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 14 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el rematador Michel Mauad Mat. 3950, sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: porta contenedor Luna tipo TH42 No. 1219104 (español) con motor Volvo TD 100G No. 161*254019, (con caja de cambio y diferencial KAXLES) BASE U$S 32.000.-; Hyster 40 con motor Isuzu gasolero con caja automatica electrica base U$S 533.33; Hyster 40 con motor ISUZU gasolero con caja automatica elec. torre con juego de uñas largas Base U$S 1.666.66 - SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en dolares norteamericanos.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% de venta.- 4) Los bienes a rematarse se realizaran en las condiciones que surgen de los certificados registrales y demas documentacion agregada en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de diciembre de 2003.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2808 3/p 32825 Dic 09- Dic 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c SANCHEZ SABARROZ FATIMA CRISTIANS - Ejecución Prendaria e Hipotecaria", Ficha 745 2002, se hace saber que el día 22 de diciembre del año 2.003, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014, asistido de la suscrita Actuaria, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, lo siguiente: 1) A la hora 12:00 en las puertas del Juzgado: BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno baldio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona suburbana, manzana número 564, empadronado con el Nº 8.553, ántes en mayor área con el Nº 8.204, la que según plano del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 94 el 20 de octubre de 1986, se señala con el Nº 19 en la manzana Letra D, con una superficie de trescientos ochenta y seis metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: 9 metros al Sureste de frente a calle Florencio Sanchez; igual medida al Noroeste con parte del solar Nº 1; 42 metros 95 centímetros al Noreste con el solar Nº 18; e igual medida al Suroeste con el solar 20 de la misma manzana y plano; 2) El mismo día y a la hora 8:30 en el local sito en la ciudad de Artigas en calle Joaquín Suarez Nº 841, BIENES MUEBLES: A) Una balanza electrónica capacidad 15 Kgs. Marca Toledo; B) Un Freezer Consul 530 litos; C) Un expositor vertical de 1 puerta Bambi; y D) Una máquina para pollo al spiedo. SE PREVIENE QUE: -Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; -el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas, 20 de noviembre de 2.003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 4320 3/p 32767 Dic 08- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION dictada en autos caratulados "UTE c MONES MORELLI SILVIA - JUI-

CIO EJECUTIVO - Ficha D 6 98", se hace saber que el día 22 de Diciembre de 2003 a la hora 9 en las puertas del Juzgado Letrado de Bella Unión el Martillero Público Sr. José Luis Carvallo con matricula 4706, RUC. 160107310015, asistido de la Sra. Alguacil de la sede procederá a la venta en pública subasta sobre la base las dos terceras partes de sus tasaciones de (Fs. 442-444) los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona rural de la séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, a saber: 1)- Padrón Rural 3046, señalada como fracción 11 en el Plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 33 Hás. 4387 metros y se deslinda: al N. fracción 1, al E. camino de 17 metros que separa de fracción 2, al S. quebrada de 12 rectas lindando las 5 primeras con la fracción 13, la sexta, séptima, octava, novena, y décima de frente a camino de 17 metros que separa de la fracción 15 y las dos últimas con la fracción 12 y al O. camino de 17 metros que separa de las fracciones 23 y 10.

Base a Remate u$s 12.266.66 (Dólares Americanos)

2)- Padrón Rural 3047, señalada como fracción 12 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 10 Hás. 1084 metros, que se deslinda: al N. quebrada de dos rectas linda con fracción 11, al E. quebrada de dos rectas de frente a camino de 17 metros que separa de la fracción 15, al S. quebrada de 10 rectas, lindando todas con la fracción 16 y al O. quebrada de 2 rectas de frente a camino de 17 metros que separa de fracción 23.

Base a Remate u$s 3.733.33 (Dólares Americanos)

3)- Padrón Rural 3058, señalada como fracción 23 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección general de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 8 Hás. 2655 metros, que se deslinda: al N. camino de 17 metros que separa de fracción 10, al E. quebrada de 2 rectas de frente a camino de 17 metros que separa de las fracciones 11 y 12, al S. fracción 24 y al O. fracción 22.

Base a Remate u$s 7.466.66 (Dólares Americanos)

4)- Padrón Rural nº 3052, señalada como fracción nº 17 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 28 Hás. 1963 metros, que se deslinda así: al N. y E. con fracción "D" del mismo plano, al S. quebrada de dos rectas de frente a camino de 17 metros que separa de fracción 2 y al O. quebrada de dos recta lindando con fracción 1.

Base a Remate u$s. 17.066.66 (Dólares Americanos)

5)- Padrón Rural 3087, señalada como fracción "D" en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 36 Hás. 330 metros y se deslinda: al N. Río Uruguay, al E., Arroyo Itacumbú, al S. quebrada de tres rectas lindando la primera con camino de 17 metros que separa del padrón 354 en mayor área y las dos restantes con la fracción 17 del mismo plano y al O. fracción 1.

Base a Remate u$s 9.600 (Dólares Americanos)

6)- Padrón Rural 3088, señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de Setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de Diciembre siguiente con el nº 954, según el cual se compone de una superficie de 34 Hás. 6287 centiáreas y se deslinda: al N.E. fracción 1 del mismo plano, al S E. parte del padrón 351, al S. O. 5 fracciones de recta orientadas la primera y tercera de E. a O, la segunda de SO. a NE., la cuarta y quinta de SE. a NO., lindando la primera con parte del padrón 354 y las otras cuatro con padrón 352 y al NO. camino existente de 17 metros de ancho.

Base a Remate u$s 9.800 (Dólares Americanos).

SE PREVIENE:

1)- El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta así como la comisión 3% y tributos de su cargo 4.08%.

2)- Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán ser afrontados por el adquirente.

3)- Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Bella Unión, 21 de noviembre del año 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 15840 5/p 32415 Dic 04- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "CABEZA GARCIA, Narciso Casimiro c. GARCIA ROSAS, Carlos José - J. Ejecutivo" (Ficha 300 2001 C), se hace saber que el día lunes 22 de diciembre del 2003, a la hora 10 y en las puertas del local de calle Artigas No. 383 de esta ciudad, se procederá por el martillero Juan Manuel GONZALEZ PARODI (Mat. 5289) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sobre los dos tercios de su valor de tasación (Base $ 92.620,67) y al mejor postor, del siguiente bien: solar con las construcciones (según cédula catastral 148 mts. edificados) y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, manzana catastral No. 49 de la ciudad del mismo nombre, PADRON No. 1.235, que según título y plano del Agr. Fructuoso J. Netto de setiembre de 1969, inscripto el 2 octubre siguiente con el No. 5.646 en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 481 m. 73 dcmts., que se deslinda: 12 m. 35 cmts. de frente al Este sobre calle José Batlle y Ordóñez entre las calles Dr. Francisco Lavandeira y Juan Zorrilla de San Martín, distando el punto medio de su frente 26 m. 865 mm. de la esquina con la última transversal citada; 39 m. 52 cmts. al Sur, lindando con propiedad Padrón 1.236; 11 m. 72 cmts. al Oeste, con parte del padrón 1.245 y tres tramos de 28 m. 87 cmts., 3 m. 30 cmts. y 7 m. 50 cmts. al Norte, lindando con Padrones 1234, 2.384 y parte del 1.233.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 33% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.08% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1.36% del precio del remate.- III) Que el saldo deberá ser abonado dentro de los sesenta (60) días subsiguientes. IV) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. V) Que el bien se vende en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. VI) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- VII) Se deja constancia de que no hay planos agregados a la titulación y que se desconoce la existencia de deudas ante la IMC y ante el BPS.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 1ro. de diciembre del 2003.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3888 2/p 32838 Dic 09- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados "B.R.O.U. c Frio Pando Ltda. y otros, Ficha 2039 2002, Medidas Preparatorias" se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 16 de Diciembre de 2003 a la hora 10, en Meneses 1083 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los bienes muebles inventariados a fojas 61 y 61 vto, y el bien inmueble solar con el edificio en él construido, ubicado en la 7º Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrón 1063, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Carlos D. Furriol de julio de 1938, inscripto con el Nº 231 en la Dirección General de Avalúos el 23 de Setiembre de 1938, según el cual tiene un área de 443 mc 78 dmc, que se deslindan: 10,80 m al Suroeste de frente a calle Francisco de Meneses entre Ituzaingó y Zorrilla de San Martín; 41,86 m al Noroeste con sucesión A. Lussini; 10,32 m al Noreste con Domingo Barnech; y 42,20 m al Sureste con Solar Nº 2 y sucesión Marcelino Barnech. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que por concepto de comisión del rematador e impuestos en el bien inmueble el comprador abonará el 6,08%, y en los bienes muebles abonará el 15,79% en el acto y en efectivo o cheque certificado, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% en el bien inmueble, y 3,72% los bienes muebles, todo sobre el precio de remate. 4) Que en el bien inmueble será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes muebles e inmueble, así como su estado ocupacional y lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro

originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 6) Que tanto el bien inmueble como los bienes muebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada, de los certificados registrales y en el estado material en que se encuentran. 7) Que será de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los bienes muebles subastados. 8) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 04 de Diciembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9000 5/p 32859 Dic 09- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

RDOR. ADAN FERNANDEZ RUC 030011180015

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: Cofac c a. Mattos Rodriguez, Elvecio y otra. Juicio ejecutivo Cambiario. Fa. 464 99, se hace saber que el dia 18 de Diciembre del 2003, a las 10 horas en puertas de este Juzgado, Saravia 572, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por las 2 3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones, empadronado con el Nº 113, ubicado en la octava Sección Catastral de Cerro Largo, manzana 18, solar 2, el cual tiene un área de 1.250 metros, localidad Tupambae y se deslin- asi: Al Sureste veinticinco metros frente a calle San Severino; al Suroeste cincuenta metros con el solar uno del mismo plano; al Noroeste veinticinco metros con Alberto e Hilda Rivero y al Noreste cincuenta metros con terrenos de Augusto y Jesús Polhe y Olivio Coyto, Malvina Escoto de Machado y Luis Modesto Lamas. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que el bien se remata en las condiciones materiales y juridicas en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria. Que se debe estar al informe del Escribano actuante y a los Certificados Registrales. Melo, Noviembre 28 del 2003. Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz.
20) $ 5040 5/p 32574 Dic 05- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C RAIMONDO PRIORI, ALICIA AIDA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 717 2002A) se hace saber que el día 19 de diciembre de 2003 a la hora 11 y 30, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: terreno y anexos ubicado en zona suburbana de Nueva Palmira, manzana 438, padrón 2362, con una superficie de 600 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; -que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 11 de setiembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3240 5/p 32570 Dic 05- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERNANDEZ, OBDULIO C BANCHERO ROSSI, MARIO Y BONETTO, SERGIO RAUL. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 328 99A) se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 a la hora 10, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos: -un campo y sus anexos padrón Nº 5958 con una superficie de 33 hás 370 m ($ 115.144) y -un campo y sus anexos padrón Nº 6147 con una superficie de 30 hás 9911 m ($ 85.349), ambos ubicados en Paraje Puntas de Arenales, zona rural de la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Soriano.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 2 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3960 5/p 32727 Dic 08- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c TODO RUEDAS S.R.L. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (F.472 2002 A) se hace saber que el 18 de diciembre de 2003 a la hora 09.30 en Sarandí 232 de Rosario, el rematador Carlos R. Santa María, matrícula 756, asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Un camión marca Daihatsu, del año 1996, modelo Delta V 58-HY, matrícula LC 3646, padrón No. L5 6266 del departamento de Colonia, a gas oil.
Se previene: 1) Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en elacto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los titulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 6) A los efectos legales se efectuan tres publicaciones. Rosario, 26 de noviembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
20) $ 2376 3/p 32844 Dic 09- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c SUCESORES DE RODRIGUEZ, SIRIO - JUICIO EJECUTIVO" (F.576 2002 A), se hace saber que el 18 de diciembre de 2003 a la hora 09.00, en Sarandí 232 de la ciudad de Rosario, el rematador Carlos R. Santa María, matrícula 756, asistido del Alguacil venderá en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Camión marca FARGO, año 1965, matrícula L D 1146, padrón No. 3101 de Colonia; 2) Camion marca FORD, año 1993, matrícula LD 2809, padrón No. 6767 de Colonia a gas oil. Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional uruguaya; 2) El adquirente deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los titulos se encuentran a disposicion de los interesados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 6) A los efectos legales se efectuan cuatro publicaciones. Rosario, 21 de noviembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
20) $ 3168 4/p 32845 Dic 09- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "SISTO MORALES, Enriqueta Elizabeth; Washington; Heber - GOLFARINI LUENGO, Julio César C . Cono José ORMANDO y José María ORMANDO SALOMONE - COBRO DE PESOS - F A 360 99"; se hace saber que el día 15 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Manzana No. 147 de la planta urbana de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento del mismo nombre, empadronada con el No. 5445 (antes en mayor área con el No. 2140), señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 141 m2 1385 dm2 (según plano) y de 141 m2 (según Cédula Catastral).- BASE: $ 46.914,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle

aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08 del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.- VII) Que surge de autos un crédito hipotecario preferente a favor del Sr. Juan Ricardo COAKER PAIN, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Florida, con el No. 3153, el 4 de octubre de 1993, con prohibición de arrendar y dar en anticresis.- Florida, noviembre 25 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7560 5/p 32466 Dic 04- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

WILSON PIMIENTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5° Turno, DE MALDONADO, dictada en autos Salazar Guinea, Evaristo c Vilhon Lambert de Marcovici, Cleja Yolande Leone Henriette y otra, "Intimación de Pago" ficha N° 25 2003, se hace saber que el 18 de diciembre de 2003 a la hora 11, en el Centro Español sito en calle 18 de julio N° 708 de la ciudad de Maldonado por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, Matrícula 2209 R.U.C. 100021990014, asistido de la Srta. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) fracción de campo, con todas las edificaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el paraje "Los Ceibos", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronada con el número cuatro mil noventa y nueve (4099), que según plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta de febrero de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1809, el 17 de marzo de 1959, tiene un área de treinta y tres hectáreas cinco mil seiscientos sesenta y ocho metros sesenta y siete decímetros; y se deslinda así: 447 metros 30 centímetros al Este de frente a Carretera Nacional Maldonado-Montevideo; 452 metros al SurSuroeste con frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que la separa de propiedad de Antonio Techera y Juan Núñez; al Suroeste 227 metros 30 centímetros de frente al mismo Camino Vecinal, que la separa de propiedad de Juan Núñez y propiedad de Sucesión Seoane; al Oeste-Suroeste 421 metros 20 centímetros de frente al camino vecinal mencionado, que la separa de propiedad de Sucesión Seoane; y al Nor-Noreste en una línea quebrada compuesta de tres rectas, una de 590 metros 90 centímetros lindando con propiedad de Fermín de León; otra de 126 metros 20 centímetros y otra de 100 metros, ambas lindando con propiedad de la Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado.- b) fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situada también en el Paraje "Los Ceibos" y lindera a la anterior, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronada actualmente con el número diecinueve mil novecientos treinta y seis (19.936), antes con el número trescientos diez en mayor área, que según plano del Agrimensor Omar a. Hernández de mayo de 1977, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 7637, el 4 de mayo de 1978, tiene una superficie de setenta y dos hectáreas cinco mil cuatrocientos diez metros veintidós decímetros, y se deslinda así: al Sur en tres rectas de 365 metros 5 centímetros, 212 metros 63 centímetros y 224 metros 27 centímetros con frente a camino vecinal de 17 metros de ancho; al Oeste lindando con Arroyo Los Ceibos; al Nor-Noroeste en 744 metros 24 centímetros lindando con padrones 8861 y 298; y al Este en cinco rectas de 263 metros 73 centímetros, 247 metros 82 centímetros y 17 metros noventa centímetros lindando con los padrones 1783, 2967 al 2969 inclusive y 423 metros 85 centímetros y 208 metros 30 centímetros con el padrón 4099, descripto en el apartado anterior.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuesto, más IVA, más impuesto a Venta forzada totalizando 6.078% sobre el precio resultante; c): Que serán de cargo del Expediente la comisión de venta e impuestos, más impuesto Departamental (2,36%); d): Que los títulos de los bienes se encuentran de manifiesto en la actuaría del Juzgado.
A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 26 de noviembre de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 12240 5/p 32533 Dic 05- Dic 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "RODRIGUEZ CORREA RICHARD C KATZ PISTINER Y OTRA. EJECUCION PRENDARIA.", FICHA 758 2002, se hace saber que el día 16 de DICIEMBRE de 2003, a las 9:30 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, el que será asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sin base y en dólares americanos, el siguiente Vehículo: Automóvil marca Chevrolet, modelo VECTRA GLS, año 1997, Padrón N° 13.333 del Departamento de Rivera, matrícula FRG 663. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: Que el bien carece de deudas ante la I.M.R., pero si surgen deudas o multas ante la Comuna a la fecha del Remate, las mismas serán de cargo del comprador. Los títulos se encuentran a disposición del los interesados en esta Sede. Rivera, 27 11 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.

20) $ 3960 5/p 32449 Dic 04- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c PEREIRA ALARIO, OSCAR EDGARDO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha A 157 2002, se hace saber que el día 12 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 18896,- Sección Judicial 1era., ubicada en calle San Eugenio nº 205 - Manzana Catastral 56 - Fracción Solar 45, según el plano del Agrimensor Victor Strashkevich, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 23 5 60, con el nº 550 - Con un área total de 519 mts. 70 dms.
Linderos: al Sur solar 46, hoy padrón 18897 - al Oeste padrón nº 885 - al Norte solar 44, hoy padrón 18895.-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien.
2)- Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por venta del bien.
3)- Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
4)- Se desconoce la situación de las construcciones en el inmueble y de las obligaciones con el BPS.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5400 5/p 32417 Dic 04- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c CERECETTO SARACHO, OLGA M. Y TODOROFF KIRICHENKO ENRIQUE - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 272 2002, se hace saber que el día 16 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas

(Treinta y Tres Orientales y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 26757 antes 9394, Zona urbana con frente al Este a calle Ituzaingó antes 1era. Sección Judicial, actual Localidad Salto - Manzana Catastral 850 - Solar Fracción 2, según el plano del Agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 21 7 89, con el nº 7559 - Con una superficie de 387 mts. 53 dm.
Linderos: Al Sur Fracción 3 del mismo plano - al Oeste Padrón 9396 - al Norte Fracción 1 de igual plano-
SE PREVIENE:
I)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Que se desconoce la actual situación de las construcciones.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5400 5/p 32416 Dic 04- Dic 10

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c MARTINEZ BLARDONI, ELIZABETH - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 900 01, se hace saber que el día 17 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 19680,, ubicada en calle Bolivia nº 347, entre calles República Argentina y Julio Delgado, Zona urbana antes Sección Judicial 2da. Hoy Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 350 - Municipal 341 - Solar B, según el plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 22 9 88, con el nº 7350 - Con una superficie de 486 mts. 78 dm
Linderos: Al Sur 10 mts. 72 cm frente a calle Bolivia - al Oeste con Fracción A del mismo plano - al Norte con Padrones 4014 y 4015 y al Este Padrón 19681
SE PREVIENE:
I)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Se previene que existe diferencia de área entre título y plano y no se conoce la actual situación de las construcciones.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5760 5/p 32418 Dic 04- Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c YAMBEY MAZZOLINO, Carlos Salvador. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 605 1998, se hace saber que el día 22 de Diciembre del 2003 a la hora 10, en el local ubicado en Ruta Nacional Nº 3 km. 132.500 Paraje San Gregorio del departamento de San José de Mayo, saldrán a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido del Sr. Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes: 1011 semovientes razas Holando, Hereford Abeerdinangus, Limousine y cruzas y maquinarias y herramientas embargadas en autos; 1 arrancadora de papas; 1 disquera de 40 discos; 1 sembradora de maiz; 1 sembradora de cereales; 1 cabezal maicero de 6 surcos; 1 equipo de riego; 1 tractor marca MULLER mod TM 17, motor diesel; 1 arado de 18 cinceles; 1 rastra excéntrica de 36 discos; 1 cultivador de campo; 1 pala niveladora; 1 abonadora centrífuga; 1 rastra de dientes de 5 cuerpos; 1 zorra con plataforma de madera; 1 pastera rotativa; 1 cosechadora; 1 tolva granelera para 5000 a 6000 kilos; 1 tractor MASSEY FERGUSON mod. 275 DT motor diesel; 1 sembradora mod SCL de 12 surcos. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el total del precio. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%) e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 2% más impuestos correspondientes.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 28 de noviembre de 2003.- ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIA Adj.
20) $ 2160 2/p 32855 Dic 09- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "FREITAS, PEDRO C LOPEZ, DORA BEATRIZ. Partición".- Ficha 144 2003, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2003 a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Albérico Aundi, con Matrícula Nº 5124 e inscripto en el RUC con el Nº 180104140016, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:
Inmueble ubicado en la planta urbana de la Localidad Catastral Dolores, empadronado con el Nº 4.732, Solar 8, de la 3a Sección Judicial del Departamento de Soriano, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 3005 el día 5 5 65, de frente a calle Carlos Puig, con una superficie de 570 m. 35 dm.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que según surge de la Cédula Catastral asciende a la suma de $ 125.630; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 27 de noviembre de 2003.- ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 6120 5/p 32600 Dic 05- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "LEGUISAMO INDART, MYRIAM C AMANDA IRIBARNEGARAY DE CAMIAS Y OTRO". Acción Ejecutiva, Fa. B 150 98S1 98, se hace saber que el día VIERNES 19 de DICIEMBRE DE 2003 A LA HORA 10 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, Mat. 5233, R.U.C. 180096060012, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que según cédula catastral que obra a fs. 16 de autos asciende a la suma de $ 443.297 (cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y siete mil pesos uruguayos) el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene y le accede, ubicado en la manzana 123 de la localidad catastral Mercedes, departamento de Soriano, Padrón 1518, de la que según plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4665 el 20 3 72 consta de una superficie de 471 m 59 dm2.- El mejor postor deberá consignar el 35% del precio al serle aceptada su oferta, siendo de su cargo la comisión y tributos; los títulos no se encuentran en la Sede existiendo fotocopia autenticada de los mismos en autos.- SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado del bien en cuanto: regularización por construcciones y adeudos por aportes; otros adeudos ante Organismos Públicos; ocupación del bien; se desconoce la existencia actual del derecho real de habitación de la cónyuge; el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U.- A los

efectos legales se realizan las publicaciones, autorizándose un total de cinco. Mercedes, 20 de noviembre de 2003.- Dr FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.
20) $ 5760 5/p 32579 Dic 05- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno: "B.R.O.U. C A CARACOL S.R.L.; ALVAREZ LATORRE, ANA MARIA Y ALVAREZ BILBAO, ALBERTO MARIO EJECUCION HIPOTECARIA".-, FICHA: 554 2002; se hace saber que el día 16 de Diciembre de 2003, a la hora 09:30, en el local de Joaquín Súarez Nº 282, de esta ciudad, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, Padrón individual 5.698 002 con una superficie de 53 metros 124 cm planta baja, a cota vertical metros 0.42 teniendo el uso exclusivo del patio D, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Cappetta, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el Nº 4855 el 09 12 1980, e inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5789, el 17 02 1981. Dicha unidad sometida al régimen de la Ley 10.751 de Propiedad Horizontal, se encuentra ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, Padrón individual 5698, manzana 65 y según plano citado del Agrimensor Raúl Cappetta tiene una superficie de 257 metros 4.327 cm. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2º)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído.- 3º)- Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 27 de Noviembre de 2003. Esc.: Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) $ 6840 5/p 32389 Dic 04- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE UTE C LARROSA BOGORJA, RAUL PRUDENCIO Y CALLERO MARIA DEL ROSARIO - EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 423 2003, se hace saber que el día 19 de diciembre de 2003, a la hora 10:00, en la puerta del Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Cesar Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
Padrón 6085: Fracción de campo y demás mejoras, que contiene, ubicada en zona rural, Paraje "Tres Cruces", 14a. Sección Judicial del dpto. de Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 702, el 13 06 1946, señalado como fracción 6, tiene un área de 369 hectáreas, 3966 mts., cuyo deslinde es: al NOR OESTE una recta amojonada de 1854 mts. y otra de 230 mts. al cauce del arroyo Tres Cruces, con campos de Jose Ignacio Gatti; por el NOR ESTE, recta amojonada de tres tramos, de 1075 mts.; 384,20 mts. y 653 mts., con Felizardo Rodriguez y campos de Aldama Fros; por el SUR ESTE, recta de dos tramos de 1506 mts. y de 199 mts. al cauce del arroyo Tres Cruces y divide del lote de Wilmar Nery Fros, por el SUR OESTE con Arroyo Tres Cruces.
Padrón 1021: Fracción de campo y demás mejoras que contiene, con la misma ubicación y plano que la anterior, que según el plano mencionado está señalada como fracción 7, tiene un área de 588 hectáreas 6683 metros, cuyo deslinde es: al NOR OESTE, 2840 mts. con propiedad de Durañona Vidal; al NOR ESTE dos rectas que a partir del límite anterior miden 1290 mts. y 1287,90 mts., ambas con sucesión de María F. Spuza Leal; al SUR ESTE 2580 mts. con propiedad de Felizardo Rodriguez y con la fracción seis del mismo plano; y al SUR OESTE, el arroyo Tres Cruces por medio con propiedades de Federico Nicola y sucesión de J. Pereira.
Padrón 4881: Fracción de campo y demás mejoras que contiene, con la misma ubicación y plano que las anteriores, que según plano mencionado esta señalada como fracción 4, tiene un área de 320 hectáreas 1787 metros, cuyo deslinde es: recta de 944,80 mts. al NOR OESTE linda con Felizardo Rodriguez; al NOR ESTE, linea quebrada en cuatro tramos rectos de 1309 mts., 784 mts., lindando ambos con Alcides Rodriguez Leal; 217 mts., 379 mts. lindando estos dos con fracción dos del plano; al SUR ESTE, dos tramos rectos de 1046 mts. y 422,70 mts. lindando en ambos con Juan Domingo Piquillem y Diamantina Juana Piquillem; al SUR OESTE siete tramos rectos de 392 mts, 185 mts., 324 mts., 189 mts. y 252 mts. lindando con la fracción cinco del plano y 653 mts. y 352,80 mts. lindando con la fracción seis del mismo plano.
Padrón 6656: Fracción de campo y demás mejoras que contienen, con la misma ubicación y plano que las anteriores, que según el plano del referido agrimensor de fecha 23 de diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 693, el 30 12 1954, señalados con las letras A y B, tiene una superficie total de 298 hectáreas 964 metros, y las que individualmente se describen así:
Fracción A, antes empadronada individualmente con el Nº 6656, antes Nº 4881 en mayor área y antes Nº 6085 en mayor área, con una superficie individual de 221 hectáreas 3643 metros, cuyo deslinde es: al NOR ESTE, cuatro rectas de 252 mts., 189 mts., 324 mts. y 185 mts. que separan de Aldama Fros; al SUR ESTE la fracción B del plano según dos rectas de 1191 mts. y 290 mts.; al SUR y SUR OESTE el arroyo Tres Cruces, por medio con Aldama Fros y al NOR OESTE Antonio Rodriguez Rifran, según rectas de 199 mts. y 506 mts.
Fracción B, antes empadronada individualmente con el Nº 4881 en mayor área y antes con el Nº 6085 en mayor área, con una superficie de 76 hectáreas 7321 metros, cuyo deslinde es: al NOR OESTE fracción A del plano, según dos rectas de 290 mts. y 1191 mts.; al NOR ESTE dos rectas de 392 mts. y 39 mts. que separan de Aldama Fros; al ESTE Cañada divisoria, que separa de Aldama Fros y al SUR ESTE, SUR y SUR OESTE el arroyo Tres Cruces, que separa de Aldama Fros.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en pesos uruguayos. 3) Serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (3%) más los impuestos que la graban (1,08%), y el impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que totaliza el 6,08% del monto subastado. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más los impuestos que la graban (0,36%), más el impuesto municipal (1%), lo que totaliza el 2.36% del monto subastado. 5) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional de los inmuebles así como su situación ante el B.P.S. respecto de las construcciones que pudieran existir. 6) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos.
Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 17 de noviembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 16200 5/p 32387 Dic 04- Dic 10



LEY 26 9 1904. PROMOCULTURA S.R.L. prometió vender a TINCHO BELLO S.R.L., resto-pub "Afrodita" sito en Gonzalo Ramírez 2051. Acreedores en el mismo.
25) $ 3600 20/p 30450 Nov 13- Dic 10

LEY 26 9 1904.- PUERTO MUJER LTDA. PROMETIO VENDER A ALVARO ENRIQUE PADIN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN CANDELARIA 1639, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 3600 20/p 31029 Nov 20- Dic 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 1904 - Juana Camila Cándido Araujo prometió vender a "RyM S.R.L." establecimiento comercial "FARMACIA ELISA" - Carlos María Ramírez 273 bis. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 31043 Nov 20- Dic 17

Ley 1904

URIEL S.R.L vende a Andrés Echevarria Farmacia Pedro de Mendoza 5333 acreedores allí.
25) $ 1800 20/p 31062 Nov 21- Dic 18

Ley 1904

Garage Yaguarón Ltda. prometió vender Garage sito en Yaguarón 1578. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1800 20/p 32515 Dic 05- Ene 05

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 26 de noviembre de 2003, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la Perforación Nº 73.1.010, Departamento de Florida, 1ª Sección Catastral la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el Nº 4569 parte, propiedad de los Sres. FELIPE Y JUAN R. OLALQUIAGA PEREZ Y SRAS, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 27 de febrero de 2002, con el Nº 7532, tiene una superficie afectada de 2397 m2 44 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noreste: 4 m 10 frente a Vía Férrea; al Sureste: 143 m 27 lindando con parte del padrón Nº 4782; al Oeste: 5 m 07 lindando con parte del padrón Nº 4569 y al Noroeste: línea quebrada en 4 tramos rectos de 455 m 47, 135 m 85, 1 m 07 y 4 m 00 lindando con parte del padrón Nº 4569.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 9,2698.
El Expediente Nº 741 2002 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55375 Dic 08- Dic 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino al Saneamiento de los Barrios Burastero, Mañana y COVIDEF II, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la Localidad Catastral Florida del Departamento de Florida, Padrón Nº 8470 propiedad de los Sres. CLAUDIA, JAIME Y MERYS TARANTO Y WALTER ALVAREZ y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Raul Castro Presa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 28 de Julio de 2003, con el Nº 7725, tiene una superficie afectada de 62 m2 39 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: línea recta de 15 m 59 lindando con el padrón 8470 parte; al Este: línea recta de 4 m 13 lindando con el padrón 8471; al Sur: línea recta de 15 m 60 lindando con los padrones 8044 y 8045 y al Oeste: 4 m 13 lindando con el padrón 8469.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 38,1200.
El expediente Nº 1665 03 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55403 Dic 09- Dic 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

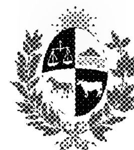
Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 73340 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 3193 91 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 1 de Julio de 1993 con destino al saneamiento de la 2ª. Sección de la Cuenca del Arroyo Casavalle, del plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20672 el 3 de febrero de 1992 del Ing. Agrim. Umberto Curi y de la tasación según resolución Nº 758 de 12 de julio de 1993. El expediente No. 5420-000906-00 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55211 Nov 28- Dic 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Intímese con plazo perentorio a los propietarios del Padrón - 148 374, sito en Roberto Riverós y Saldanha Da Gama, la limpieza y cercado del mismo, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones establecidas en el Decreto No. 21 626.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55413 Dic 09- Dic 11

BANCOS

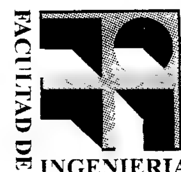
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposición de la "Comisión Asesora - Art. 31 Ley número 17.613", se notifica a la Sra. María Luisa Belloni la vista otorgada en expediente número 2003 0370 del Banco Central del Uruguay.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55393 Dic 08- Dic 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 80/03

Llamado Nº 99 03
Expediente 060180-002222-03
CONCURSO para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Asistente (Gr. 2, 15 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Electrónica Aplicada y Lógica Programable.
TRIBUNAL: Rafael Canetti, Julio Pérez y Pablo Belzarena
Llamado Nº 101 03
Expediente 060130-000860-03
CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la PROVISION en EFECTIVIDAD de un cargo de Asistente (Gr. 2, 20 hs. sem.) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Corrosión de la armadura del Hormigón Armado. Métodos de diagnóstico y reparación de elementos estructurales corroídos. Ensayos destinados a caracterizar la causa y grado de la corrosión. Conceptos de durabilidad, vida útil y tendencias actuales en las normas de Hormigón Armado y Pretensado
TRIBUNAL: Gerardo Rodríguez, Santina Caro y Humberto Preziosi.
Llamado Nº 102 03
Expediente 060130-000705-03
PROVISION en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 40 hs. sem.) del Laboratorio de Control y Calidad de Fundaciones del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Mecánica de Suelos, Ingeniería Geotécnica con especial énfasis en control de calidad de fundaciones
COMISION ASESORA: Alvaro Gutiérrez, Berardi Sensale y Humberto Preziosi.
Llamado Nº 104 03
Expediente 060130-000713-03
PROVISION en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 40 hs. sem.) del Departamento de Geotécnica del Instituto de Estructuras y Transporte.

ORIENTACION: Mecánica de suelos, Ingeniería Geotécnica con especial énfasis en ensayos de campo y laboratorio
COMISION ASESORA: Alvaro Gutiérrez, Berardi Sensale y Humberto Preziosi.
INSCRIPCIONES: del 5 de diciembre de 2003 al 5 de enero de 2004 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55368 Dic 08- Dic 10



REPARTIDO Nº 81/03

Llamado N° 100 03
Expediente 060120-002339-03
Se llama a aspirantes para la PROVISION en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Instituto de Computación.
ORIENTACION: Procesamiento de imágenes por computadora. Visión por ordenador.
COMISION ASESORA: Gregory Randall, Roberto Oliveira, Juan José Cabezas, Raúl Ruggia y Héctor Cancela
INSCRIPCIONES: del 5 de diciembre de 2003 al 3 de Febrero de 2004 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55369 Dic 08- Dic 10

CONVOCATORIAS

Carmelo, Noviembre 26 de 2003.
Cooperativista
Presente.
De mi mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según los Art. 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Lunes 29 de Diciembre de 2003, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín N° 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El Orden del día es el siguiente:
* Memoria Anual
* Estado de Situación y de Resultados.
* Elección parcial de Autoridades de Consejo Directivo.
* Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente:
Dr. Carmelo Fiorella, Presidente - Dr. José Duarte, Secretario.
27) $ 1890 3/p 32654 Dic 08- Dic 10

Carmelo, Noviembre 26 de 2003.
Cooperativista
Presente.
De mi mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Extraordinaria, según los Art. 33 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Lunes 29 de Diciembre de 2003, a la hora 21 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín N° 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El Orden del día es el siguiente:
* Reforma de Estatutos.
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente:
Dr. Carmelo Fiorella, Presidente - Dr. José Duarte, Secretario.
27) $ 1620 3/p 32655 Dic 08- Dic 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 27 de Diciembre de 2003 a la 19:00 hrs., 1° llamado y a las 20:00 hrs. 2° llamado, en el local de CINTEPA cito en la calle José Salvo N° 339 de la ciudad de Juan L. Lacaze, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Informe de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado, el 30 de junio 2003.
3°) Informe de la Comisión Fiscal.
4°) Informe del Comité de Créditos.
5°) Aprobación de dicho balance 30-06-03 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
6°) Fijar cuotas mínimas de Capital Social.
7°) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del Acto Eleccionario de renovación de Autoridades.
Gabriel Clavell, Presidente - Néstor Alcaire, Secretario.
27) $ 2430 3/p 32706 Dic 08- Dic 10

ASOCIACION CIVIL SAINT BRENDAN'S SCHOOL

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16 Diciembre 2003 a la hora 19 en primer llamado y 20 horas en segundo llamado en Av. Rivera 2314, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Situación Económico financiera
2) Adquisición Playing-Field
3) Informe de Actuaciones.
4) Temas Varios.
27) $ 810 3/p 32789 Dic 08- Dic 10

Montevideo, 24 de noviembre de 2003

S.A.S.F.
Servicio de Asistencia Social a Funcionarios y Ex Funcionarios de UTE
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados a participar en la Asamblea a realizarse el día 16 de diciembre de 2003, en el Centro de Capacitación de UTE, sito en la calle Leguizamón 3463 entre Alberto Lasplaces y Lyon. 1er. llamado hora 12:00, 2do. llamado hora 12:15

ORDEN DEL DIA

1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el Balance 2002-03
2. Lectura y puesta a consideración de la Memoria Anual 2002-03
3. Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2003-04 y firma del acta correspondiente.
Se ruega a los Sres. Delegados puntual asistencia. Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea.
Ing. Carlos Milans (Presidente) - Dr. Ricardo Giloca (Secretario)

S.A.S.F.
Servicio de Asistencia Social a Funcionarios y Ex Funcionarios de UTE
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados a participar de la Asamblea Extraordinaria que se realizará a continuación de la Ordinaria el día 16 de diciembre de 2003 en el Centro de Capacitación de UTE, sito en la calle Leguizamón 3463 entre Alberto Lasplaces y Lyon.

ORDEN DEL DIA

1) Ratificación de las modificaciones realizadas al Estatuto y Reglamento General del S.A.S.F. aprobado por unanimidad en las Asambleas de 1995, 1998 y 2000 que fueran convocadas a tales efectos.
2) Consideración para su aprobación de los instrumentos y modificaciones a realizar en el Estatuto y Reglamento General del S.A.S.F., para implementar loso proyectos de nuevas inversiones.
Ing. Carlos Milans (Presidente) - Dr. Ricardo Giloca (Secretario).
27) (Cta. Cte.) 5/p 55377 Dic 08- Dic 12

VARIOS

EDICTO - BIEN DE FAMILIA

BIEN DE FAMILIA. LEY 15.597.- Por escritura que autorizó el Escribano Beatriz Sosa Nardini, en la ciudad de Fray Bentos el 29 de octubre de 2003, cuya copia se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con el número el 1019 el 4 11 2003 Fernando Tomás Canclini Torres y Ana María Gilardoni Di Fabio constituyeron en bien de Familia el padrón 616 002, manzana número 12 de la Localidad Catastral Fray Bentos.- Tasación $ 900.000.- UR 4073,14.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de 1ª. Instancia en lo Civil de 4°. Turno, en autos "Fucerep c Aires, Vicente - Juicio Ejecutivo", Ficha 158 02, se cita, llama y emplaza a Vicente Aires Carabajal a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de octubre de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 3600 10/p 32312 Dic 03- Dic 16

OCTAVO TURNO

Incidente

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DELLEPERE, JOSE LUIS Y OTRO C DELLEPERE, ISABEL Y OTRO. INCIDENTE." FICHA 142 99 1S 2001 se emplaza por el término de 90 días a RAFAEL SEGADE para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 32433 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concurso de 1er. Turno en autos: "FLETCHER S.R.L. - FECHA EFECTIVA SUSPENSION DE PAGOS - FICHA 275 2001 S1 2003" se hace saber que: 1) Por Resolución N° 2681 de fecha 29 de setiembre de 2003 se fijó el 11 de Octubre del 2000 como fecha efectiva de cesación de pagos de FLETCHER S.R.L. - N° de R.U.C. 213235820010. 2) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido.
Se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 y de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio. Montevideo, dos de octubre de 2003 ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55405 Dic 09- Dic 11

SEGUNDO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "MANZANARES S.A. CONCORDATO. FICHA 113 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva N° 33 de fecha 28 de Noviembre de 2003 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por MANZANARES S.A.
Publíquese un extracto de este pronunciamiento de acuerdo a lo previsto por la Ley 17.292, bajo apercibimiento.
Notifíquese a domicilio a la sociedad deudora. A la Comisión Fiscalizadora del concordato y ejecutoriada, cúmplase.
Efectúense los desgloses a que hubiere lugar, expídanse los testimonios que se solicitaren y oportunamente archívese.
Vencido el plazo, sin acreditación de las publicaciones ordenadas en este pronunciamiento, vuelvan.
Honorarios fictos $ 70.000
Juez Letrado - Dra. María Cristina Crespo
Actuaria Adjunta - Esc. Lydia Rusconi"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, tres de Diciembre de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) $ 2430 3/p 32895 Dic 09- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "ANTENUCCI CHIAPPE HUGO RODOLFO Y PITA RODRIGUEZ TERESA C FERREIRO SILVERA LAURA GRISEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 563 2003 B, se emplaza a la demandada, Sra. LAURA GRISEL FERREIRO SILVERA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el diecisiete de noviembre de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Dic 01- Dic 12

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "EPSTEIN CEDREZ SERGIO FERMIN C DE LEON GABRIELA MARIA" Pérdida de PAtria Potestad, Fa. 596 2002 B, se cita, llama y emplaza a GABRIELA MARIA DE LEON a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auiliatoria de pobreza. Montevideo a doce días del mes de febrero del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55321 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALONSO LAURA GABRIELA C SOSA POSE ROBERTO MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 496 2003 B, se emplaza al Sr. ROBERTO MARCELO SOSA POSE, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiseis de noviembre de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55348 Dic 05- Dic 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "ARTESE CASANA, VERONICA ALICIA - Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha N° 518 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a WALTER FERREIRA CORREA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55310 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "TORNALES FABRA, EVA INOCENCIA c BENTANCOUR, LUIS DANIEL - Pensión Alimenticia - Aux. de Pobreza", Ficha N° 165 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a LUIS DANIEL BENTANCOUR, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55401 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ GARRIDO. ANAHIR MARIA. SUCESION" FICHA N° 247 2000 se emplaza por el término de 90 días al SR. RICARDO VAZQUEZ GARRIDO a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados.
Montevideo,
Retira edictos: Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) $ 3375 10/p 32769 Dic 08- Dic 19

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, NANCY ADRIANA C/ BENTOS CEJAS, RUBEN. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA." FICHA N° 349 2003. Se emplaza por el término de 90 días al SR. RUBEN BENTOS CEJAS a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de noviembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55229 Nov 28- Dic 11

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, NANCY ADRIANA C BENTOS, RUBEN RICARDO. P.P.P.- AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA N° 346 2003 se emplaza por el término de 90 días al SR. RUBEN RICARDO BENTOS a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de noviembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55230 Nov 28- Dic 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CUMBAY SOLER ANA MARIA C SUNHARY JULIAN, PERDIDA DE LA

PATRIA POTESTAD, Fa. C 608 2003", se cita, llama y emplaza a JULIAN ARSENIO SUNHARY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de NOVIEMBRE de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Dic 01- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "LARRAÑAGA ZAINO SILVIA TERESITA C NOBLE CONTRERA DANIEL ABELARDO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 410 2003", se cita, llama y emplaza a DANIEL ABELARDO NOBLE CONTRERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de NOVIEMBRE de 2003.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55263 Dic 01- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ, ANA MARIA C MEGA, ADRIANA JEANET - P.P.P. - Ficha C 602 2003", se cita, llama y emplaza a ADRIANA JANET MEGA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55333 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ BELEDO, CRISTIAN JHONATAN, JOAQUIN ESTEBAN Y NICOLE ISABEL; SOLICITANTE: ESTEVEZ MONZON, FELIPE HUMBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 500 2003, se cita, llama y emplaza a SILVIA RAQUEL BELEDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55223 Nov 28- Dic 11

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "INFANTE GRECO, VITO DOMENICO C GONZALEZ. JACQUELINE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 304 2003, se cita, llama y emplaza a Jacqueline GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Dic 03- Dic 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "CABRAL BERGER, AZUCENA JOSELYN -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 653 2002, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Juan Francisco CABRAL, que en autos se presentó la Sra. Allison Emilia BERGER, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hija Azucena Joselyn CABRAL BERGER. Por decreto 4098 de fecha 30 de setiembre de 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 05 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 645 2002 V se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO FERREIRA, estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de agosto de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55213 Nov 28- Dic 11

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALBA, SONIA MABEL C QUEVEDO GUERRERO, RICHARD OMAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 531 2003 C se cita, llama y emplaza a RICHARD OMAR QUEVEDO GUERRERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defonsor de Oficio.- Montevideo, 15 de octubre de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55341 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "RIVERO FERNANDEZ Concepción c SUCESORES de RIVERO NARCISO y FERNANDEZ Dolores ó María Dolores y otros" - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- FICHA: 527 2003 C, se cita y emplaza a sucesores de NARCISO RIVERO GONZALEZ y DOLORES ó MARIA DOLORES FERNANDEZ IGLESIAS a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 32461 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "YANGURDE, ELSA - TUTELA Y AUX. DE POBREZA" Ficha V 299 2003 por decreto N° 3486 2003 de 14 de octubre de 2003, se designó Tutora provisoria de la menor VANINA ANAHI MARTIN FERREIRA a ELSA IBRAHINA YANGURDE SUAREZ, y por auto 3281 2003 de fecha 30 de setiembre de 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MOntevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55323 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de NELSON RODRIGUEZ ZAS, FICHA 84 2003 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 55043 Nov 24- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores Amado Ruben León Melgar - Intimación". Ficha 542 03, se intima a los sucesores de AMADO RUBEN LEON MELGAR al pago de la suma de $ u 31.853 incluidos intereses moratorios por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 del Block A de Camino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 2656 2003 del 7 de agosto de 2003 que se transcribe: "Intímese el pago como se solicita, citandose por edictos (art. 89 C.G.P.), sin más trámite, a lo demás tengase presente". Montevideo, 29 de octubre de dos mil tres. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 6300 10/p 32269 Dic 03- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno en autos caratulados "Edificio AINOLOC c GUIMARAENS PEREIRA y otros. Intimación de pago. Ficha N° 104 03, se dispuso citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y demás interesados de la Sra. ESTELA GUIMARAES o GUIMARAENS o GUIMARANS PEREIRA, para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 32647 Dic 08- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16°. Turno, en autos caratulados: "IMM c Arriguetti Ariel y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 464 03), se cita de excepciones a Ariel, Miguel y Manuel José Arriguetti del Río y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de Octubre de 2003.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Dic 08- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno en los autos caratulados "Barroso Pastoriza, Reina Luisa c Yac Miranda, Erica Assol y otro. Daños y Perjuicios" ficha 276 2003 se hace saber que se promovió acción por cobro de daños y perjuicios contra Ricardo José Guitart Bonifacino y sus sucesores a cualquier título, llama y emplaza por el término de 90 días a RICARDO JOSE GUITART BONIFACINO Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 2003 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5400 10/p 32771 Dic 08- Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29°. Turno, en autos caratulados: "IMM c Cachon Adolfo y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 1044 2001), se cita de excepciones a Adolfo Cachon Rodríguez y Aurea Alonso y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55360 Dic 08- Dic 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados: "BROU c Cleria Reina Rodriguez Santana. Ejecucion en via de apremio." (Ficha C 328 03), se hace saber que por decreto No. 2463 de 17 10 03 se dispuso: "Trabase el embargo generico solicitado, oficiandose. Acreditada la inscripcion, citese de defensas a la deudora por el termino legal. Al IV) y otrosies, tengase presentes". Se expide elpresente para que se efectúen 10 publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 19 de noviembre de 2.003. Dr. José Maria Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.

27) $ 5400 10/p 32013 Dic 01- Dic 12

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"Intendencia Municipal de Canelones Dirección General de Administración

Sra. funcionaria ANA MARIA DE LEON cargo 6846 se intima a Ud. a presentarse al servicio en un plazo de tres días hábiles a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsela como renunciante tácita, Articulo 48 del Estatuto del funcionario, Exp. A270.810.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 55407 Dic 09- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "STRATTA SILVA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 563 2003; se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PEREYRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 10 de octubre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55399 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, dictado en autos: "COFAC C A HEREDEROS DE TORT SILVEIRA, Dorotea Dacila y SOSA, Gloria. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 343 03", se emplaza y se cita de excepciones a todos los herederos de DOROTEA DACILA TORT SILVEIRA a que comparescan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, según lo establecido en los arts. 127.2 y 127.3. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil tres.- Dr. Jorge Castro Vega. Juez de Paz.

27) $ 5400 10/p 31804 Nov 28- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1ERA. INSTANCIA DE COLONIA DE 2DO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ VIGNOLY O VIGNOLI, CONSEPCION O CONCEPCION Y MESA SANCHEZ, FLORENTINO MELQUIADES SUCESIONES FICHA 606 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LA SIGUIENTE PERSONA: MARIO JACINTO MANUEL MESA SANCHEZ A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. ASIMISMO SE LE INTIMA EN EL TERMINO DE 10 DIAS A QUE DECLARE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DEFERIDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELO POR REPUDIADA; PARA EL CASO DE CONSTITUIRSE EN MORA DE DECLARARSE SI ACEPTA O REPUDIA. COLONIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 6300 10/p 32017 Dic 01- Dic 12

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BADIN, Rossana y MUSSELLI, Alfonso C VAZQUEZ, Carlos y BADIN, Anabella PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y RATIFICACION DE TENENCIA FICHA 643 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: Carlos René VAZQUEZ y Anabella Raquel BADIN FERNANDEZ A FIN QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55344 Dic 05- Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RAMOS MAÑE, Hortensia por sí y por SILVEIRA, María de los Angeles C DENES RODRIGUEZ, Alfredo, DENES MACHADO, Mary, DENES MARQUEZ, Beatriz, NICASSIO DENES, Mary y Blas, DENES CORDOBA, María Eugenia, Blanca y Clotilde y CARABALLO, Teresa y Herederos de DENES, Domingo y Mario y NICASSIO, María Obdulia o Abdulia.- Ficha 464 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos de Domingo DENES RODRIGUEZ, de Mario Santiago DENES MARQUEZ y de María Obdulia o Abdulia NICASSIO DENES, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 11 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 7200 10/p 32612 Dic 05- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "FERREIRA CARABAJAL, Miriam Ethel contra Martin ORLANDO SALINAS, Perdida de Patria Potestad F509 2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Martin ORLANDO SALINAS por el término de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 13 de octubre de 2003. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55207 Dic 01- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ y sucesión testamentaria de SARA H. ESTHER O SARA ESTHER O ESTHER SARA GONZALEZ Fa. B 1033 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2003. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 32302 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de las sucesiones de SZNIRER BERNO, LEON Y BERNO EINHORN, FEIGA ELKA - FA. 482 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de Noviembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 32399 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAUL CASTIA, Ficha 471 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 25 de noviembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 32636 Dic 08- Dic 19

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C VINICIUS MARCUS Y OTRO - J.E. FICHA 611 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados en las personas de sus tutores o curadores por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso que no comparecieran a ejercer sus derechos, se les designará Defensor de Oficio con cargo a la ejecución.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, a veinte de noviembre de dos mil tres. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6300 10/p 32402 Dic 04- Dic 17

EDICTO.-
Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C VINICIUS MARCUS Y OTRO - J.E. FICHA 612 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados en las personas de sus tutores o curadores por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso que no comparecieran a ejercer sus derechos, se les designará Defensor de Oficio con cargo a la ejecución.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, a veinte de noviembre de dos mil tres. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6300 10/p 32403 Dic 04- Dic 17

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesion de ISRAEL FINGIER KAUFMAN - FA. 321 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de Noviembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 32397 Dic 04- Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "Cantera Gabino c Drynco S.A. Liquidación de Sociedad. Ficha 320 83; se hace saber que por Auto Nº 4207 del 6 de Noviembre de 2003, se convoca y emplaza a todos los interesados, a la Junta de Acreedores dispuesta para el día 16 de Diciembre de 2003, a las 10 horas, para que comparezcan a estar a derecho. Se hace constar que se autorizó la gratuidad de las publicaciones atento a lo dispuesto por el Art. 18.2 de la ley 17.292.- Maldonado, 18 de Novimebre de 2003.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55372 Dic 08- Dic 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SPERONI ODELLA DE ESPONDA, FICHA B 345 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 31839 Nov 28- Dic 11

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ANGELA DELIA CAPECE GENTILE, FICHA B 373 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 32720 Dic 08- Dic 19

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADAN MARTINEZ MIDON - Ficha 390 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de noviembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 31840 Nov 28- Dic 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MATILDE OLIVERA ALVAREZ - FICHA B 262 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55217 Nov 28- Dic 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EUSTAQUIO

HERNANDEZ HERNANDEZ FICHA 456 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55390 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "BROU C CABALLERO SPINELLI. ADRIANA ELENA Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA. HOY: JUICIO EJECUTIVO" - Fa. 346 2003 A, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAURICIO PADRON INNAMORATO, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 3 de noviembre de 2003. DRA. IVON OLIVERA KAMAID, ACT. ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 31842 Nov 28- Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MAZA LOPEZ ANA JACQUELIN C GIMENEZ, CARLOS EMILIO - Fa. 8042002, SE CITA, LLAMA, EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a GIMENEZ CARLOS EMILIO, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 16 DE OCTUBRE DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Dic 01- Dic 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Terceta Sección de Rocha (Lascano), en los autos caratulados: "B.R.O.U C MIGUEZ ALAYON;- ASDRUBAL ALFREDO.- JUICIO EJECUTIVO.- (Fa. C 64 2002)",- se hace saber que por Providencia No. 219 de fecha 20 5 2003, se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES al Sr. Asdrubal Alfredo Miguez Alayón, por edictos en el Diario Oficial y otro de la Localidad emplázandose al mismo por el término de NOVENTA DIAS, a presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los dós días del mes de Octubre del año dos mil trés.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes de autos: "VANDERVOOT RAMIREZ, VICTOR y ALVEZ, PETRONA. SUCESIONES", FICHA B 373 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 20 (VEINTE) de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55337 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "de JESUS DURAN de JESUS, SILVANA M.; de JESUS BEREN, STEFANI MARIELA; de JESUS, HILDA SORAYA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 206 2003", se cita, llama y emplaza a: MARIA SHIRLEY RODRIGUEZ DELGADO, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 127 NRAL. I DEL C.G.P. BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRECE de NOVIEMBRE de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 28- Dic 11

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CORTABITARTE, LAURA ISABEL CONTRA HUNGARI, JUAN IGNACIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 880 2003" se cita, llama y emplaza a JUAN IGNACIO HUNGARI a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

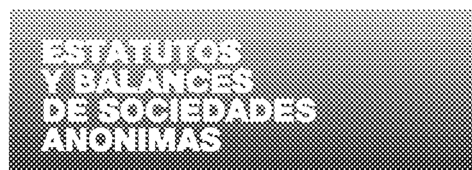
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, "COITINHO PERDOMO, MIRTHA GLADYS CONCURSO CIVIL NECESARIO".-, FICHA: 444 2003; se hace saber que por Providencia Nº 5194 2003, de fecha 06 DE NOVIEMBRE DE 2003, se dispuso: convocar a Junta de Acreedores para el día 11 de Febrero de 2004 a las 09:00 horas, en este Juzgado, Treinta y Tres Nº 263 de la Ciudad de Tacuarembó. SE PREVIENE: 1º)- Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos. 2º)- Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle. 3º)- Que la Junta resolverá con los que concurran. Tacuarembó, 12 de Noviembre de 2003.-
El presente Edicto será publicado sin cargo en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 17.296. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55409 Dic 09- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A SANTOS. NATIVIDAD JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 312 97; SE CITA Y EMPLAZA a la SRA: NATIVIDAD SANTOS: para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55410 Dic 09- Dic 22



AUDEMAR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 21 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 10620 10/p 31684 Nov 27- Dic 10

COLONIAR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 28 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 10620 10/p 32585 Dic 05- Dic 18

GIRUSOL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 28 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 10620 10/p 32586 Dic 05- Dic 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIO ALBERTO FRIAS STROH, (Ficha: 634 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32954 Dic 10- Dic 23 (0001)

FLOREAL ARMANASCO o ARMANAZCO ROSSI, (Ficha: 606 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33105 Dic 10- Dic 23 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

ALBINA ANA BORREANI DOGLIO, (Ficha: 510 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32924 Dic 10- Dic 23 (0003)

NORMA ISABEL LORENZO CARISSI, (Ficha: 299 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33099 Dic 10- Dic 23 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARI WUILFREDO SILVEIRA GONZALEZ, (Ficha: S 541 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33076 Dic 10- Dic 23 (0005)

MARIO LUIS GARMENDIA PEREYRA, (Ficha: S 615 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33106 Dic 10- Dic 23 (0006)

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES AMORIN AGRIEL, (Ficha: S 559 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32926 Dic 10- Dic 23 (0007)

TERCER TURNO

MARIA TERESA LUGANO GENTA, (Ficha: 556 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33082 Dic 10- Dic 23 (0008)

CUARTO TURNO

WEILER CARABALLO VALENTIN, (Ficha: 667 2003 a).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32950 Dic 10- Dic 23 (0009)

MARIA del CARMEN RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha: A 584 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33075 Dic 10- Dic 23 (0010)

QUINTO TURNO

RAQUEL MARIA FARRO RODRIGUEZ, (Ficha: 635 2002).
26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33051 Dic 10- Dic 23 (0011)

OCTAVO TURNO

LADYS LYLIAN o LYLIAM GARCIA PRESENTE, (Ficha: S 642 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32923 Dic 10- Dic 23 (0012)

MARIA ELCIRA ARIAS CHIRIBAO, (Ficha: S 639 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32953 Dic 10- Dic 23 (0013)

JUAN ANGEL RICCI CATTUNI o CATTINI, (Ficha: S 365 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33022 Dic 10- Dic 23 (0014)

GUILLERMO HORACIO CONI MOLINA, (Ficha: S 619 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33052 Dic 10- Dic 23 (0015)

JUANA ARROSA SAN MARTIN, (Ficha: S 612 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33100 Dic 10- Dic 23 (0016)

NOVENO TURNO

RUBEN OMAR TRACCHIA RACCIATTI, (Ficha: S 623 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32949 Dic 10- Dic 23 (0017)

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL CONRADO SALVATICO LAUBER y de RAUL CONRADO SALVATICO RIZZO, (Ficha: 596 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32922 Dic 10- Dic 23 (0018)

HUGO DANIEL TELLERIN BLANCO, (Ficha: 543 2003 a).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33056 Dic 10- Dic 23 (0019)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAELA FIORE o FIORI ORLANDO DE FERNANDEZ, (Ficha: 337 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33104 Dic 10- Dic 23 (0020)

DECIMOQUINTO TURNO

VIOLETA o VIOLETA PLACIDA WELKER SILLA o SYLLA, (Ficha: 575 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33057 Dic 10- Dic 23 (0021)

LIRIA PETRONA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33101 Dic 10- Dic 23 (0022)

DECIMOSEPTIMO TURNO

LIUBOW o LIUBON PASIECZNIK o PASECHNIK AGAFONIK o KAVALCHUK, (Ficha: 497 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32951 Dic 10- Dic 23 (0023)

SANTIAGO CESAR TOURREILLES o TOURRELLES RIOS, (Ficha: 590 2003).

Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33078 Dic 10- Dic 23 (0024)

DECIMONOVENO TURNO

WALTER CHAPPE o CHAPE RONDA, (Ficha: 526 2003).
Montevideo, 1° de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32978 Dic 10- Dic 23 (0025)

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIGI CIUFFOLETTI CRASO o GRASO o CROSO o CROSA, (Ficha: S 249 93).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33074 Dic 10- Dic 23 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MATILDE JUANA SUDRIERS DEBERNARDIS, (Ficha: 592 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33053 Dic 10- Dic 23 (0027)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELBIO MONTEIRO CAPUSSI, (Ficha: 599 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33098 Dic 10- Dic 23 (0028)

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS WASHINGTON MAS OLIVERA, (Ficha: 652 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32925 Dic 10- Dic 23 (0029)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL VIVIAN GOMEZ TORRES, (Ficha: 149 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33077 Dic 10- Dic 23 (0030)

VIGESIMOCTAVO TURNO

AIDA VAINSINGER o AIDA ROSA VAINSINGER STOPEK, (Ficha: 589 2003 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32977 Dic 10- Dic 23 (0031)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENILDA DORA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 777 2003).
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32931 Dic 10- Dic 23 (0032)

ILZA MUÑOZ NUÑEZ, (Ficha: 459 2002).
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32932 Dic 10- Dic 23 (0033)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

YOLANDA REY o YOLANDA LILIAN REY JAUREGUIBERRY, (Ficha: B 775 2003).
Rosario, 2 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33018 Dic 10- Dic 23 (0034)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONCIO PARDO LOMBARDO y de MARIA ESTHER MIRABALLES de PARDO, (Ficha: B 940 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32962 Dic 10- Dic 23 (0035)

PEDRO JULIO LARROSA, (Ficha: B 1084 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32963 Dic 10- Dic 23 (0036)

JUAN JOSE ROMANO ARBELO, (Ficha: B 1186 2003).
Minas, 19 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 32964 Dic 10- Dic 23 (0037)

FELIPA MARIA RODRIGUEZ GUILLEN y de HERIBERTO FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 943 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32966 Dic 10- Dic 23 (0038)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGNACIA o INACIA TRISTAO RODRIGUES o RODRIGUEZ, (Ficha: 742 2003).
Rivera, 20 de noviembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32968 Dic 10- Dic 23 (0039)

GENY ABRILINA CHAGAS o YENY ABRILINA CHAGAS y FELIX PINTO, (Ficha: 769 2003).
Rivera, 25 de noviembre de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 32969 Dic 10- Dic 23 (0040)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA SECUNDINA ALVAREZ GUERRA, (Ficha: 627 2003).
Rocha, 10 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32935 Dic 10- Dic 23 (0041)

DON JAVIER JUAN SILVERA SILVERA, (Ficha: 643 2003).
Rocha, 22 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32936 Dic 10- Dic 23 (0042)

DON NICOLAS SOSA SANCHEZ, (Ficha: 189 92).
Rocha, 2 de octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32937 Dic 10- Dic 23 (0043)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MINUTTI TARABINI, OLGA PILAR, (Ficha: B 411 2002).
Salto, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33020 Dic 10- Dic 23 (0044)

TERCER TURNO

ANTONIO RIVERO DEPOMUCENO, (Ficha: B 342 2003).
Salto, 6 de noviembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 32943 Dic 10- Dic 23 (0045)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO LOPEZ CASTRO, (Ficha: 415 2003).
San José, 19 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33061 Dic 10- Dic 23 (0046)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA AIDA BATTRO KERZUL, (Ficha: 1430 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33017 Dic 10- Dic 23 (0047)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GREGORIA TEODORA DE MARIA ASTRADA o RUDECINDA TEODORA DEMARIA ESTRADA, (Ficha: 352 2003).
Paso de los Toros, 26 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33073 Dic 10- Dic 23 (0048)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VILLAGE S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, el 23 de diciembre de 2003, en Luis Alberto de Herrera 1248 Of. 701, Montevideo.
Primera convocatoria: hora 15:30
Segunda convocatoria: hora 16:30

Orden del Día:

1) Designación del Directorio.
2) Designación de un accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.
María Fernanda Rodríguez - Administradora Provisoria.
03) $ 1080 3/p 32928 Dic 10- Dic 12 (0049)

INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO SRL CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Administradores del Instituto Quirúrgico Sudamericano S.R.L convocan a los socios, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003, a la hora 9:00, en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° 10 02 y el 30 09 03.
3. Informe de la Sindicatura.
4. Elección de Síndico Titular y Suplente.
5. Designación de Asambleístas para la firma del acta.

El representante de la Institución deberá concurrir con carta poder o certificado notarial que lo habilite para representar a la misma en la Asamblea.
03) $ 630 1/p 32957 Dic 10- Dic 10 (0050)

INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO SRL CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los Administradores del Instituto Quirúrgico Sudamericano S.R.L convocan a los socios, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003, a la hora 11:00, en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Proyecto de reforma del Contrato Social.
3. Designación de Asambleístas para la firma del acta.

El representante de la Institución deberá concurrir con carta poder o certificado notarial que lo habilite para representar a la misma en la Asamblea.
03) $ 540 1/p 32958 Dic 10- Dic 10 (0051)

SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE TELEVISION Y ANEXOS S.A.E.T.A.
Asamblea General Ordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

El Directorio de Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos (S.A.E.T.A.), convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, el día 30 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas para considerar el siguiente orden del día (Arts. 15°, 16° y concordantes del Estatuto Social):
1) Consideración de los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, Proyectos de Distribución de Utilidades, Memorias y gestión del Directorio por los ejercicios terminados el 31 12 2001 y 31 12 2002.
2) Elección de autoridades de la Sociedad.
3) Retribución del Directorio.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. (Artículo 23° del Estatuto Social).
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ª convocatoria, sesionará (art. 22 del estatuto social) el día 30 de diciembre de 2003 a las 10.30 hs.
Se transcribe el Artículo 18° del Estatuto de la Sociedad:
"Sólo podrán formar parte de la Asamblea de Accionistas poseedores de acciones totalmente integradas, a cuyo efecto los accionistas o quienes legalmente les representen, deberán presentarse a inscribir en el Registro de la materia por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea".
03) $ 3510 3/p 33004 Dic 10- Dic 12 (0052)

MALTERIA ORIENTAL S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en los artículos 326 y 349 de la ley 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Especial que tendrá lugar el día 30 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Pronunciamiento de los Sres. Accionistas con respecto a la emisión de acciones a considerarse en la Asamblea General Extraordinaria citada para el día 30 de diciembre de 2003 a la hora 11.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31° de los Estatutos.
Montevideo, diciembre de 2003.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 33107 Dic 10- Dic 12 (0053)

MALTERIA ORIENTAL S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27° del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración del Balance Especial de la Compañía.
4. Nuevos aportes de capital con emisión de acciones ordinarias y o preferidas
5. Modificación del artículo 5 del Estatuto Social de la Compañía.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31° de los Estatutos.
Montevideo, diciembre de 2003.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 33108 Dic 10- Dic 12 (0054)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

EMPLAZAMIENTO
JUNTA AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Habiéndose presentado ante esta Junta la señora ELBA FERNANDEZ GINAR, titular de la cédula de identidad número 3.051.559-6, en carácter de heredera de BONIFACIA GINAR LEMOS (fallecido) quien es titular del Nicho Serie F, número 520 del Cementerio de la ciudad de Río Branco; solicitando la transferencia de Uso de Derecho a la mencionada heredera y del cónyuge superstite por su mitad de gananciales Albar Fernandez Lemos. Se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Junta en el expediente Nº 5231 03. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
OROSBIL BUZO, SECRETARIO.
04) $ 3150 5/p 32934 Dic 10- Dic 16 (0055)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MANUEL PEDRO GOMES DE FREITAS ZABALVEYTIA y BEATRIZ RAMONA LOPEZ TELEZ, (Ficha: 543 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33081 Dic 10- Dic 23 (0056)

NOVENO TURNO

GUSTAVO CESAR ALCALDE ALVAREZ y MARIA DE LAS MERCEDES ETCHEVERRY GARRE, (Ficha: D 574 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 33023 Dic 10- Dic 23 (0057)

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ANDRES WELS PEREZ y PAULA MOSCA TOZZINI, (Ficha: 352 2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 32929 Dic 10- Dic 23 (0058)

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE SERGIO MARKOWICZ y JUDITH MAUTNER, (Ficha: 483 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33097 Dic 10- Dic 23 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ENRIQUE JAVIER ACOSTA TAMBURINI y BEATRIZ ADRIANA ICARDI BOVIO, (Ficha: 602 2003).
Maldonado, 1º de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 33016 Dic 10- Dic 23 (0060)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RUBEN PEREZ CARRERO y BLANCA NIVER CHAPORES MOLINA, (Ficha: 56 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 3714 de fecha 4 08 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Dic 10- Dic 23 (0061)

DIVORCIOS

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha dictada en los autos: "FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE LUIS C ALCANTARA, MARIELA. DIVORCIO. F.668 2003, SE HACE SABER: Que se ha dispuesto dar TRASLADO de demanda de divorcio a la Sra. MARIELA ALCANTARA, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por decreto Nº 5803 de fecha 31 10 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los once días del mes de noviembre año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Dic 10- Dic 23 (0062)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 753 de fecha 24 de octubre de 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, 19 fracciones de terreno, ubicadas en la 4ta. Sección Judicial y Sección Catastral Colonia Valdense del Departamento de Colonia, necesarias para las obras de la Ruta Nº 1 - Tramo: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.-
Padrones: Nros. 1571 s.u.(p) - 1328 s.u.- 1815 s.u. (antes 1326) - 1693 s.u. (antes 1326) - 1694 s.u. (antes 1326) - 1570 s.u. - 1454 s.u. - 1691 s.u. (antes 1326) - 1817 s.u. (antes 1326) - 1327

s.u. - 1692 s.u. (antes 1326) - 1816 s.u. (antes 1326) - 1326 s.u. (p) - 1695 s.u. (p) (antes 1326) - 1572 s.u. (p) - 1573 s.u. (p) - 1574 s.u. (p) - 1330 s.u. (p) - 1329 s.u. (p).-
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20.- MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 1/p 55430 Dic 10- Dic 10 (0063)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "NORIA SASTRE, ANDRES FABIAN -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 205/99 V se hace saber que por Resolución Nº 5286 de fecha 3 de Agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANDRES FABIAN NORIA SASTRE y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a ROSA IRMA SASTRE GIORDANO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 14 de setiembre de 2001.- Canelones, 22 de octubre de 2001.- SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1950 10/p 33014 Dic 10- Dic 23 (0064)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TORRES, DANIEL. INCAPACIDAD. FA. 716 2001" por auto Nº 2607 2002 del 17 de julio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Daniel TORRES, C.I. 4.148.304-1, habiéndose designado CURADOR a Luis Alberto VAZQUEZ SILVEIRA, C.I. 2.778.123-7, quién aceptó el cargo el 13 de setiembre de 2002 y fijó domicilio en Barrio Diego Lamas, calle 10 Vivienda del S.I.A.V. Nº 32. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de noviembre del año 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55425 Dic 10- Dic 23 (0065)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PORTELA ARAUJO, JAVIER ALEXANDER. INCAPACIDAD. FA. 347 2003", por auto No 4627 2003 del 17 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Javier Alexander PORTELA ARAUJO, C.I. 4.460.261-4, habiéndose designado CURADOR a Romeo Paris PORTELA FERNANDEZ, C.I. 4.155.262-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Castellanos No 1124. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Dic 10- Dic 23 (0066)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: SENCION ARRILLAGA, ALVARO GASTON. INCAPACIDAD. Fa. B 490 2003, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Agosto de 2003, se declaró el estado de incapacidad de ALVARO GASTON SENCION ARRILLAGA, designándose curador del mismo a Alvaro Sención De León. Minas, 13 de noviembre de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 1560 10/p 32967 Dic 10- Dic 23 (0067)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PRIETO GONZALEZ MARIO HUGO. INCAPACIDAD. FICHA No. 559 2002" se hace saber que por resolución No 5345 de fecha 23 05 1988 (del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha) se ha declarado en estado de incapacidad a MARIO HUGO PRIETO GONZALEZ C.I. No. 3.992.544-9 domiciliado en Bo. Unión (pegado a la bloquera de Molina) de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha -, designándose curadora definitiva del mismo por providencia No. 3568 de fecha 04 08 2003 de esta Sede a la Sra. MARIA CRISTINA PRIETO GONZALEZ C.I No. 2.798.394-4, con igual domicilio.-
Por providencia No. 5399 de fecha 30 10 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de noviembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55439 Dic 10- Dic 23 (0068)

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PRIETO GONZALEZ RUDI RAQUEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 473 2002" se hace saber que por resolución No 13375 de fecha 28 09 1988 (del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha) se ha declarado en estado de incapacidad a RUDI RAQUEL PRIETO GONZALEZ C.I. No. 4.138.980-5 domiciliada en Bo. Unión (pegado a la bloquera de Molina) de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha -, designándose curadora definitiva de la misma por providencia No. 3566 de fecha 04 08 2003 de esta Sede a la Sra. MARIA CRISTINA PRIETO GONZALEZ C.I No. 2.798.394-4, con igual domicilio.-
Por providencia No. 5418 de fecha 31 10 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55440 Dic 10- Dic 23 (0069)

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARRERO SENA, JUAN. INCAPACIDAD. Fa. 18 2001", se hace saber que: Por Resolución No. 7114 de fecha 23 05 88, se ha declarado en estado de incapacidad a Juan Antonio Carrero Sena, domiciliado en Ba. Da Costa de la ciudad de Castillos, Dpto. de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por providencia nº 632 de fecha 25 5 2000 a Teresita Sanguinetti Sena, domiciliada en Treinta y Tres casi Rocha, Castillos, Dpto de Rocha.-
Por decreto nº 1425 de fecha 24 4 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55438 Dic 10- Dic 23 (0070)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratul2ados: "CHAO CRESTAR,

ANTONIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." Fa. 533 2003, se hace saber que se presentó ante este Juzgado ANTONIO CHAO CRESTAR, promoviendo información de vida y costumbres para la inscripción en la matrícula de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Fernando Chirimini Alvarez y Ernesto Martín Llovet Pereira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1950 10/p 32947 Dic 10- Dic 23 (0071)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó PATRICIA DANIELA BELL NERON, domiciliada en Córdoba 164, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Jenny Pereira Castro, y Karina Martinez Rodriguez Santana.- Salto, 6 de octubre de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

11) $ 1560 10/p 32944 Dic 10- Dic 23 (0072)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº H3021110
PLAZA
Objeto: EJECUCION DE OBRAS DE RENOVACION, AMPLIACION, TOMA DE RESERVAS, UPGRADE, APOYO DE OBRAS CIVILES Y APOYO EN ATENCION DE URGENCIAS Y PROYECTOS DE LAS REDES DE ACCESO DE ANTEL.-
Apertura: 1er Llamado: 23 de enero de 2004 - Hora: 12:00
2do Llamado: 06 de febrero de 2004 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 10.000 más I.V.A.
Se deberá abonar el Pliego de Condiciones en Tesorería, previo a su retiro en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes - Nivel 2 - Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 15:30.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55446 Dic 10- Dic 10 (0073)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



"MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LICITACION PUBLICA Nº 003/03

"**OBJETO:** adquisición de órdenes de compra en vales de $ 100,oo (pesos uruguayos cien) cada uno por un total de hasta $ 3.644.600,oo (pesos uruguayos tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos) por todo concepto para atender, por única vez, gastos de promoción social."

"**RETIRO DE PLIEGOS:** Departamento Financiero Contable, Reconquista 535 piso 2, de lunes a viernes de 10:00 a 16:30 horas.

"**APERTURA DE OFERTAS:** 18 de diciembre de 2003, hora 11:00

"**CONDICIONES DE PAGO:** A través del SIIF Pronto Pago a treinta (30) días.

"**REQUISITOS:** ser beneficiarios del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)."

12) (Cta. Cte.) 1/p 55448 Dic 10- Dic 10 (0074)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 136/2003
PRORROGA

OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO, COLOCACION, MONITOREO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CARTELES PARA EL NOMENCLATOR EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
APERTURA: 1° DE MARZO DE 2004
HORA: 15:00
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION ESPACIOS PUBLICOS Y EDIFICACIONES.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55433 Dic 10- Dic 10 (0075)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 138/2003

OBJETO: REACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, CONCESION DE USO Y EXPLOTACION DEL ESPACIO PUBLICO UBICADO EN AV. JUAN CARLOS BLANCO ENTRE AV. LUCAS OBES Y CAIGUA
APERTURA: 08 de enero de 2004 hora 14:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:45 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1000
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55434 Dic 10- Dic 10 (0076)

MALDONADO

INVITACIONES
M.S.P. A.S.S.E.
CENTRO DPTAL SALUD PUBLICA DE MALDONADO

Telefax 042 23.42.35 o 042.23.42.36 int fax 147
Por consultas int 110 (compras)
LICITACION Publica N° 6 2004
SUMINISTRO DE CARNE
APERTURA: 15 12 03
HORA: 12.30
LUGAR: Departamento de Compras Hospital de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F CONTADURIA GRAL DE LA NACION.
VALOR DEL PLIEGO UR - 3.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55423 Dic 10- Dic 10 (0077)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 10 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho

artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS ABAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Solé 3279 14 y PATRICIA ALEJANDRA CANNELLA, 23 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3279 14.
14) $ 273 3/p 5200 Dic 10- Dic 12 (0078)

ERNESTO ALAZRAKI, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1522 4 y LUCERO RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1522 4.
14) $ 273 3/p 5205 Dic 10- Dic 12 (0079)

FERNANDO ADRIAN DAGUERRE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Albenis 5300 y NOELIA SANTERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 897.
14) $ 273 3/p 5206 Dic 10- Dic 12 (0080)

UMBERTO DANIEL DI MATTEO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose H. Figueira 2231 101 y ADRIANA ANABELLA CUBA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parma 3066.
14) $ 273 3/p 5207 Dic 10- Dic 12 (0081)

FEDERICO AGUSTIN ABISAB, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4559 2 y MARIA XIMENA VIÑA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4559 2.
14) $ 273 3/p 5210 Dic 10- Dic 12 (0082)

OFICINA No. 2

FERNANDO JORGE FLEISCHMAN, 34 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Nueva California 1669 y ALEJANDRA PAOLA VIGLIONE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Nueva California 1669.
14) $ 273 3/p 5211 Dic 10- Dic 12 (0083)

ELBIO GIORDANY BUENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Saboredo 5857 y LAURA BEATRIZ BONILLA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipacion 870 Pje 146.
14) $ 273 3/p 5218 Dic 10- Dic 12 (0084)

OFICINA No. 3

PABLO DANIEL INCHAUSPE, 29 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3022 2 y CLAUDIA BETTINA ABREO, 34 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3022 2.
14) $ 273 3/p 5193 Dic 10- Dic 12 (0085)

FEDERICO CENTURION, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan 2919 y MARIA SOLEDAD SANDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2575 902.
14) $ 273 3/p 5195 Dic 10- Dic 12 (0086)

ANDRES EDUARDO CHABERT, 31 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1365 103 y ESTELA MIRTA MASENA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1365 103.
14) $ 273 3/p 5197 Dic 10- Dic 12 (0087)

SANTIAGO CASSOU, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 2469 y EMA LOURDES BON, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2469.
14) $ 273 3/p 5201 Dic 10- Dic 12 (0088)

JOSE NESTOR CARDOZO, 56 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en San Martín Calle B I 139 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín Calle B I 139.
14) $ 273 3/p 5202 Dic 10- Dic 12 (0089)

DANIEL CARDOZO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José Scosería 2517 201 y ANDREA FEDERICA KUSTER, 37 años, divorciada, contadora pública, oriental, domiciliada en Dr. José Scosería 2517 201.
14) $ 273 3/p 5203 Dic 10- Dic 12 (0090)

JOHN ANDRES CUSTIEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eugenio Garzón 1221 1 y LUCIANA BRUNO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 1221 l.
14) $ 273 3/p 5209 Dic 10- Dic 12 (0091)

OMAR MAURICIO CASTERIANO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en San Martin 3619 2 y ALICIA ROSSANA PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 3619 2.
14) $ 273 3/p 5221 Dic 10- Dic 12 (0092)

JUAN ALBERTO IZETTA, 31 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4376 601 y MARIA SOLEDAD LOPEZ, 31 años, aoltera, procuradora, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4376 601.
14) $ 273 3/p 5234 Dic 10- Dic 12 (0093)

GASTON CARVALHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cartagena 1625 y MOIRA SHAW, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6491.
14) $ 273 3/p 5240 Dic 10- Dic 12 (0094)

OFICINA No. 4

JORGE JHONATAN GRAJALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Bécquer 1313 y ELINA MATILDE BALCEDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pantanoso 4766.
14) $ 273 3/p 5196 Dic 10- Dic 12 (0095)

ELBIO ALEJANDRO LOROÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4811 y PATRICIA CARINA MUNIZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4811.
14) $ 273 3/p 5198 Dic 10- Dic 12 (0096)

CLAUDIO LEONARDO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3078-11 y NILDA LECTICIA CORNU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piccioli 3078-11.
14) $ 273 3/p 5213 Dic 10- Dic 12 (0097)

CARLOS RAMIRO LATTANZIO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1731-104 y MARISA NADALES, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2520-904.
14) $ 273 3/p 5214 Dic 10- Dic 12 (0098)

CESAR DANIEL LOZOWSKI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruiz Puente 5569 y PATRICIA ANDREA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruiz Puente 5569.
14) $ 273 3/p 5215 Dic 10- Dic 12 (0099)

JUAN FRANCISCO LOPEZ, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3840 y MARIA MELANIA CERRUDO, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3840.
14) $ 273 3/p 5216 Dic 10- Dic 12 (0100)

MARTIN IGNACIO LUZARDO, 25 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Ferreira Aldunate 1272 502 y LORENA TABACCHI, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pastoriza 1470 5.
14) $ 273 3/p 5223 Dic 10- Dic 12 (0101)

ANDRES LERENA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Callao 3212 y NATALIA JAURENA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gavilán 3180.
14) $ 273 3/p 5230 Dic 10- Dic 12 (0102)

ENRIQUE JORGE LEIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2435 y ANA MYRIAM FAGUNDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2435.
14) $ 273 3/p 5231 Dic 10- Dic 12 (0103)

OFICINA No. 5

JOSE MIGUEL MIHALJ, 53 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en Cañas 327 3 y ANA MARIA PINTOS, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cañas 327 3.
14) $ 273 3/p 5194 Dic 10- Dic 12 (0104)

JUAN MARCELO TOMEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3328 a y ALEXANDRA GERALDINE VEGA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3328 A.
14) $ 273 3/p 5219 Dic 10- Dic 12 (0105)

MARCELO ALEJANDRO MILLER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 874 y CLAUDIA VERONICA MARTINEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Vidal 874.
14) $ 273 3/p 5227 Dic 10- Dic 12 (0106)

HUGO DANIEL OLIVERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia. R. Segarra 4629 2 y MARIA ESTHER SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia. R. Segarra 4629 2.
14) $ 273 3/p 5229 Dic 10- Dic 12 (0107)

FEDERICO ANDRES MARICHAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1494 y MARIA REINA FLORIO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Amsterdam 1494.
14) $ 273 3/p 5232 Dic 10- Dic 12 (0108)

ALEXIS EZEQUIEL MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2089 y MONICA ALEJANDRA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Gustavo Gallinal 2089.
14) $ 273 3/p 5233 Dic 10- Dic 12 (0109)

GUSTAVO ENRIQUE MARTINOTTI, 33 años, soltero, operador de radio, argentino R L, domiciliado en Florencio Varela 3620 6 y BEATRIZ AMORIN, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3620 6.
14) $ 273 3/p 5236 Dic 10- Dic 12 (0110)

MARTIN FRANCISCO MAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin C, Martinez 3155 y CAROLINA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin C Martinez 3155.
14) $ 273 3/p 5238 Dic 10- Dic 12 (0111)

OFICINA No. 6

LUIS RODOLFO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Estanislao López 4693 ap. 106 y CRISTINA ENY CHAGAS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José P. Varela 4211 D ap. 107.
14) $ 273 3/p 5204 Dic 10- Dic 12 (0112)

DANIEL ANDRES RAMPONI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1223-105 y VIRGINIA TUNEU, 43 años, divorciada, ingeniera química, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 3017 601.
14) $ 273 3/p 5208 Dic 10- Dic 12 (0113)

EULOGIO RECARTE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1324 ap. 1 y MONICA ALEJANDRA MAVERINO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 1324 ap. 1.
14) $ 273 3/p 5222 Dic 10- Dic 12 (0114)

GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión No. 4063 y SILVANA JAQUELINE ZINOLA, 35 años, soltera, guía turística, oriental, domiciliada en Previsión 4063.
14) $ 273 3/p 5224 Dic 10- Dic 12 (0115)

HECTOR GABRIEL RIVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3770 bis 2 y ALEJANDRA MERCEDES MACHIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3770 bis 2.
14) $ 273 3/p 5226 Dic 10- Dic 12 (0116)

DANIEL ANIBAL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3612 y PAOLA NATALIA SOSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3612.
14) $ 273 3/p 5228 Dic 10- Dic 12 (0117)

OFICINA No. 7

DIEGO MARTIN VARELA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Anador Nº 3812 ap. 7 y FABIANA GISELLE DALMAS, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Verdi Nº 4393 ap. 601.
14) $ 273 3/p 5199 Dic 10- Dic 12 (0118)

HORACIO DIEGO VILA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2896 apto. 2 y CRISTINA JEANETTE GERVASINI, 31 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en José L. Terra 2896 apto. 2.
14) $ 273 3/p 5212 Dic 10- Dic 12 (0119)

STEVEN GASTON VILLARREAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1542 y ANA CLAUDIA PINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1748 202.
14) $ 273 3/p 5217 Dic 10- Dic 12 (0120)

PEDRO FABIAN ZILIANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta Nº 2895 y ELBA LAURA AGÜERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant Nº 215.
14) $ 273 3/p 5220 Dic 10- Dic 12 (0121)

FERNANDO VILLAMARIN, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Veraguas 1839 y PATRICIA ALEJANDRA SORIA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6507.
14) $ 273 3/p 5225 Dic 10- Dic 12 (0122)

EDUARDO FABIAN VARELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irigoitía 1191 y MONICA MARIA OTERO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irigoitía 1191.
14) $ 273 3/p 5235 Dic 10- Dic 12 (0123)

P. BRYAN UMBECK, 34 años, soltero, analista de sistemas, estadounidense, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1246 301 y SABRINA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1246 301.
14) $ 273 3/p 5237 Dic 10- Dic 12 (0124)

CARLOS WASHINGTON VAZQUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 block. D.T.6 311 y KARINA YOSELINE JUSTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 block. D.T.6 311.
14) $ 273 3/p 5239 Dic 10- Dic 12 (0125)



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RENEE ELIZABETH FAJARDO VIERA, (Ficha 30 2003) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre una Fracción de la Chacra Nº 56 con sus mejoras y construcciones, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, Fracción B del plano del Agrimensor Zoe Taroco, actualmente Padrón Nº 7055, con un área de 3 hectáreas 325 metros. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de HONORIO JOSE DOS SANTOS E HIPOLITO SILVA Y O SUCESORES a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Inmueble a prescribir a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 18 de Marzo de 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8100 10/p 32970 Dic 10- Dic 23 (0126)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHO DE AUTOR**

ZULEIKA (Seudónimo), solicita la inscripción de la obra titulada "ESTETICA - DRENAJE BIOPSICOENERGETICA DEL SIGLO XXI", de su autoria. Montevideo 10 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 32927 Dic 10- Dic 23 (0127)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DARIO MIGUEL GEMI MARTIN solicita la inscripción del programa de ordenador "BUSINESS JUMP!" del cual se declaró autor.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 33006 Dic 10- Dic 23 (0128)

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

BRESOL S.A solicita la inscripción del Software denominado "SNIPER", del cual se declara editor y propietario. Montevideo 08 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33015 Dic 10- Dic 23 (0129)

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARCELA GUERENDIAIN solicita la inscripción de obra "LACTANCIA MATERNA - ALIMENTATE CORRECTAMENTE", de su

autoria. Montevideo 12 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 33046 Dic 10- Dic 23 (0130)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 2697 2002 de fecha 11 12 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos caratulados: "L.J.C. LTDA. Y OTROS QUIEBRA FICHA 229 2001", se declaró la Quiebra de L.J.C. LTDA. NIKOVA S.A. LUIS WYLSEHR CASARINO LUZARDO Y JORGE ENRIQUE CASARINO OKRETICHS y se designó al Cr. Carlos Ruiz Lapuente como Síndico Provisorio. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6° de esta ciudad.
En la misma resolución se fijó un término de 20 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del C. de Comercio se expide el presente, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo el día cuatro de Diciembre del 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55432 Dic 10- Dic 12 (0131)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de CONCURSOS de 2° Turno, en autos caratulados: "MARIÑO CALZADOS S.R.L. - QUIEBRA - FICHA 66 2001" se hace saber que por Providencia N° 938 del 21 de abril de 2003, se declaró en estado de quiebra a MARIÑO CALZADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 211819950015, con domicilio real en San Martín 3497, y se designó Síndico Provisorio al Cr. Daniel Acuña, domiciliado en Convención 1554 101.
Se hace saber que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6°. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, Art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiséis de Noviembre de 2003. Esc. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55431 Dic 10- Dic 12 (0132)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "DEMARCO, EDDA JULIA - Rectificación de Partida", Ficha N° 440 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio correspondiente a CARLOS HERQUEN AUDIFFRED y EDDA JULIA DEMARCO, matrimonio celebrado el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial de Estado Civil de la 10° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 193, donde dice "doña EDDA JULIA DEMARCO, ..., nacida el tres de setiembre de mil novecientos treinta", debe decir "doña EDDA JULIA DEMARCO, ..., nacida el tres de setiembre de mil novecientos veinticinco", por así corresponder. Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55445 Dic 10- Dic 23 (0133)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VAZQUEZ BEVILACQUA, Mauricio y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 415 2003, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de defunción de JORGE BEVILACCUA, extendia el día 4 de junio de 1932 ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Sección del departamento de Canelones. Acta No. 50, en el sentido de que donde dice "Jorge Bevilacua" se establezca "Giobatta Bevilacqua" tanto en el texto de la partida como en la anotación marginal y donde dice que "era hijo de Girónimo Bevilaccua y Magdalena Montero" debe decir "era hijo de Girónimo Bevilacqua y Maddalena Mantero, por así corresponder; 2) de nacimiento de GERONIMO BEBILACUA, extendida el día 14 de diciembre de 1883 ante el Juzgado de Paz de la 1a. Sección del departamento de Guadalupe (Canelones), Acta No. 304, en el sentido de que donde dice "Gerónimo Bebilacua", se establezca que debe decir "Gerónimo Bevilacqua" y en la rectificación marginada, donde dice "Bebilacua", debe decir "Bevilacqua", donde dice "Jerónimo Bebeagua" deberá decir "Girónimo Bevilacqua" y donde dice "Magdalena Montero" debe decir "Maddalena Mantero"; 3) de matrimonio de GERONIMO BEBILACUA y ENCARNACION AGUILAR extendida el día 16 de noviembre de 1907 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, Acta N° 102, en el sentido de que donde dice "Gerónimo Bebilacua" se establezca "Gerónimo Bevilacqua" y donde dice "hijo legítimo de Jorge Bebilacua" debe decir "Giobatta Bevilacqua" por así corresponder: 4) de defunción de GERONIMO BEVILAQUA extendida el día 20 de marzo de 1962 ante el oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de San José, acta N° 82, en el sentido donde dice "Bevilaqua" deberá decir "Bevilacqua"; en donde dice "Jorge" deberá decir "Giobatta" por así corresponder: 5) de nacimiento de VILFRIDO EDMUNDO BEVILACUA, extendida el día 7 de diciembre de 1918 ante el Oficial del Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de San José, Acta N° 100, en el sentido de que donde dice "Bevilacua" debe decir "Bevilacqua" y donde dice "Jorge" debe decir "Giobatta" por así corresponder; 6) de matrimonio de WILFREDO BEVILACQUA y HERMELINDA MARTINEZ extendida el día 2 de marzo de 1939 ante el Registro de Estado Civil de la 7a. Sección de departamento de San José, Ata N° 3, en el sentido de que donde dice "Wilfredo" debe decir "Vilfrido" por así corresponder; 7) de fallecimiento de VILFRIDO BEVILACUA extendida el día 19 de octubre de 1981 ante el Oficial del Estado Civil de la 6a. Sección del departamento de Colonia, Acta No. 147, en el sentido de que donde dice "Bevilacua" deberá decir "Bevilacqua" por así corresponder; 8) de nacimiento de LILIANA IVONNE BEBILACUA extendida el día 3 de abril de 1945 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, Acta No. 170, en el sentido de que donde dice "Wilfredo" deberá decir "Vilfrido" y donde dice "Bebilacua" deberá decir "Bevilacqua", por así corresponder; 9) de fallecimiento de LILIANA IVONNE BEBILACUA MARTINEZ extendida el día 28 de mayo de 1990 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 1 del departamento de Colonia, Acta No. 74, en el sentido de que donde dice "Bebilacua" debe decir "Bevilacqua"; 10) de nacimiento de MARIA ESTELA DIONISIA BEBILACUA extendida el día 27 de de octubre de 1917 ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección del departamento de San José, Acta No. 131, en el sentido de que dnde dice "nieta por línea paterna de "Jorge Bebilacua" debe decir "Giobatta Bevilacqua" donde dice "Bebilacua" debe decir "Bevilacqua" por así corresponder; 11) de matrimonio de MARIA ESTELA DIONISIA BEBILACQUA extendida el día 15 de julio de 1937 ante el oficial del Estado Civil de la 5a. Sección del departamento de San José, acta No. 24 en el sentido donde dice "Bebilacqua" deberá decir "Bevilacqua" por así corresponder; 12) de defunción de MARIA ESTELA BEBILACUA extendido el día 3 de abril de 1992 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, acta No. 387 en el sentido donde dice "Bebilacua" deberá decir "Bevilacqua" por así corresponder. Montevideo, 3 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55447 Dic 10- Dic 23 (0134)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "MAGNO MADORMO, Francesco c SAGADE DIAZ, José Manuel y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 261 2001, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 12:30 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Unidades de P.H. que forman parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 6ª S.J. de Montevideo, padrón Nº 21.346, según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez de noviembre de 1984 inscripto en la D.G.C. el 21 12 1984 con el Nº 5.983, consta de una superficie de 802 mt 26 dm, que se deslindan: 11 mt. 33 cm. al S.E. de frente a la Av. Dieciocho de Julio, distando el punto más próximo 11 mt. 41 cm. de la calle Joaquín Requena y 8 mt. 71 cm al S.O. también de frente a la calle Joaquín Requena, sin ser esquina. La unidad 002, padrón individual 21.346 002, según plano referido se desarrolla en Subsuelo a cota menos 3 mt 21 cm con una superficie de 77 dm; y en Planta Baja a cota más 0 mt. 23 cm con una superficie de 50 mt. 43 dm. Superficie total de la unida: 51 mt. 20 dm. La unidad casa 003, padrón individual 21.346 003, según plano referido se desarrolla en Subsuelo a cota menos 3 mt. 30 cm. con una superficie de 90 dm.; y en Planta Baja a cota menos 0 mt. 48 cm con una superficie de 37 mt. 92 dm.. Superficie total de la unidad: 38 mt. 82 dm. La Unidad Local SS101, padrón individual 21.346 SS101, según plano referido se ubica en Subsuelo a cota menos 3 mt. 21 cm. con una superficie de 39 mt. 80 dm. La unidad depósito SS102, padrón individual 21.346 SS102, según plano referido se ubica en Subsuelo a cota menos 3 mt. 59 cm. con una superficie de 38 mt. 68 dm. La unidad apartamento 101, padrón individual 21.346 101, según plano referido se ubica en 1º Piso a cota más 4 mt. 75 cm. y consta de una superficie de 236 mt. 18 dm. La unidad apartamento 201, padrón individual 21.346 201, según plano referido se ubica en 2º Piso a cota más 8 mt. 81 cm., y consta de una superficie de 111 mt. 21 dm. La unidad apartamento 202, padrón individual 21.346 202, según plano referido se ubica en 2º Piso a cota más 8 mt. 81 cm., consta de una superficie: Parte A: 117 mt. 96 dm. y Parte B: 4 mt. 95 dm. Superficie total de la unidad: 122 mt. 91 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y tributos Municipales, según recaudos adjuntos. 5º) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, la existencia de modificaciones en sus construcciones con posterioridad a la hipoteca que generen aportes al B.P.S., así como la situación de las Unidades respecto del pago de los gastos comunes. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo 523 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2003. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

20) $ 12240 5/p 32960 Dic 10- Dic 16 (0135)

SEGUNDO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: Morrone Carmelo c Baleiron Nestor y otros, Ejecución de Hipoteca Ficha 120 2002, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10.00 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble, unidad de propiedad horizontal 001 que integra el edificio construído en el padrón 84.580 de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. José Luis González Fonticelli, de setiembre de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de setiembre con el Nº 87003 consta de un área de 218 m con 08 m 62 centímetros de Frente al Nor-Este a la calle Cufré Nº 2813 entre las calles Pedernal y Yaguarí, distando el punto medio de dicho frente 20 m 11 cm de la esquina con la última nombrada. La unidad 001, padrón 84.580 001 de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota más 0 m 37 cm consta de un área de 101 m 63 dm y le corresponde el uso exclusivo del Patio A y Azotea F1, bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo, sólo podrá descontarse del saldo de precio sin mas trámite la contribución inmobiliaria e impuesto de educación primara hasta la fecha del remate.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble.- 5º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3312 2/p 32974 Dic 10- Dic 11 (0136)

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "GENIS GOLDMAN, Susana C PAIS SALERNO, Margarita Luisa" Ejecución Hipoteca, Ficha 540 2002, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: unidad de propiedad horizontal número 601 y una once ava parte de la unidad garage 002 (lugar Nro. 3), empadronadas con el Nro. 122.557 601 y 122.557 002, que forman parte del edificio sito en Montevideo, igual localidad catastral, 15ta. Sección judicial, padrón matriz 122.557, que según plano del Agrimensor Arturo Ardorian de octubre de 1979, inscripto en Catastro con el Nro. 94.745 el 30 de junio de 1980, cotejado en la misma fecha, consta de una superficie de 457 metros 68 decímetros, con 9 metros 81 centímetros de frente al sureste a la calle Chucarro entre Pagola y Barreiro.- El edificio se rige por lo dispuesto en la ley 10.751 y 14.261 capítulo III y fue construido según permisos 138.716 y 138.716 1 habilitado el 27 de marzo de 1981.- La unidad 601 se ubica en sexto piso a cota vertical + 16 metros 29 centímetros y consta de una superficie de 105 metros 73 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón L6 Terraza M6 y Terraza N6.- La unidad Garage 002 se ubica en planta baja a cota + 0 metros 20 centímetros y + 0 metros 35 centímetros, superficie 233 metros 77 decímetros.- El bien descripto se rige asimismo por lo dispuesto en el Reglamento de copropiedad que el 15 de mayo de 1978, autorizó el escribano Antonio Loureiro debidamente inscripto.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.08% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta.- 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%.- 4) La subasta se realizará en dólares estadounidenses.- 5) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble así como la situación tributaria y frente al BPS, 6) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes y si tiene seguro de incendio.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de mayo 523 Piso 3ero.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 7920 5/p 32971 Dic 10- Dic 16 (0137)

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Tur-

no, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. c EL TREBOL Ltda. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 533 2002) se hace saber que el próximo dia 18 de diciembre de 2003, a las 13 y 30 horas, se procederá por el Martillero Máximo Klein Cardozo (Ruc 210474360016 - Mat 273), en el local de calle Bartolomé Mitre Nº 1321, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con sus edificios y mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral urbana del departamento de Montevideo, septima sección judicial, Padrón Nº 17376 (Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Seis) que según plano del Agrimensor Alfredo G. Priano de julio de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.838 el 15 del mismo mes y año se compone de un area de cuatrocientos cincuenta y tres metros noventa y ocho decímetros y según título cuatrocientos cincuenta y un metros sesenta decímetros, que se deslindan: 11 metros al Sur frente a la calle Hocquart, puertas de entrada 1671 y 1673 entre las calles República y Arenal Grande, distando el punto medio 54 metros 6 centímetros de la última; 42 metros 10 centímetros al Oeste con padrón 17.375; 11 metros 36 centímetros al Noreste con padrón 17.402 y 39 metros 96 centímetros al Este con padrón Nº 17.377.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.-
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 6.08 del precio de remate.-
3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1.36% del precio de remate.-
4º) Que se desconoce la situación tributaria, ni ocupacional ni frente al BPS por las construcciones.-.- 5%) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 4 de 2003.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 4104 3/p 33085 Dic 10- Dic 12 (0138)

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "OJEDA, MERCEDES C CASSONI, JOSE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 562 2002, se hace saber que el próximo 19 12 03, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Solís Nº. 1463 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base, en valor que sobrepáse los 2 3 de la Tasación de C. C., al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble con sus construcciones: Padrón Nº. 3.327 ubicado en la 1º. Sección judicial de Maldonado y Catastral de Punta del Este, solar 10, manzana C (catastral 677), Paraje Aidy Grill, según plano del Agr. Juan A. Gonzalez Uslenghi de 4 956, inscripto el 3 11 956 ante D. G. C. N., con el Nº. 1087 tiene una superficie del terreno mt. 700,2319 cm. que se deslinda así: mt. 23,89 cm. de frente orientación N.O. a la calle Avda. Italia (antes Avda. Salto Grande), entre Avda. Orlando Pedragosa Sierra y calle Atacama; mt. 26,58 cm. al N.E. con parte del solar 11; mt. 23,54 cm. al E. con solar 13 y mt. 33,67 cm. a. S.O. con solar 9.- BASE $ 923.182.00
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,08% (incluye imp. departamental, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria en general y especialmente frente al I.M.M. e Imp. de Primaria y frente al B.P.S (por las construcciones).- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº. 523 P. 3º. Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 7560 5/p 33089 Dic 10- Dic 16 (0139)

SEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C RAMIREZ RODRIGUEZ SUSANA RAQUEL - Juicio Ejecutivo - fa 13 2001", se hace saber que el día 18 de Diciembre del 2003 a partir de las 10:30 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CHEVROLET, modelo C-10, tipo camioneta pick up, año 1991, diesel, empadronado con el Nº 11.049, matrícula Nº FRE 419 del Departamento de Rivera, chasis Nº 9BG5144QNLU111125 y motor Nº LD8740B379264U Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente e información registral y documental agregada. 4) Que existen deudas por concepto de patente de rodados, multas y recargos 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre de 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3240 3/p 32973 Dic 10- Dic 12 (0140)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "ROIG RAMPONI, Juan Francisco c GONZALEZ GRAFFIGNA, Patricia María. Ejecución Hipotecaria." Fa. 544 2002, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 13:30 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de P.H. Nº 402, que forma parte del edificio construido sobre un solar de terreno sito en la Localidad catastral Montevideo, antes 2ª S.J. de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 7.328, el que según plano del Agr. Enrique W. Abba de diciembre 1971, cotejado por la División Capital del Depto. de P.H. de D.G.C. el 2 2 1972, e inscripto el 10 2 1972, con el Nº 78.097, consta de una superficie de 464 mt. 82 dm., con 10 mt. 73 cm. de frente al N. a la Av. Uruguay, entre las calles Yi y Cuareim, distando el punto medio 37 mt 875 mm. de la esquina con la calle Yi, puerta Nº 1232. La unidad 402 está empadronada individualmente con el Nº 7.328 402 y se ubica en 4º piso a cota vertical más 13 mt 43 cm y consta de una superficie de 91 mt 10 dm le corresponde el uso exclusivo de los balcones: F y G (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación tributaria del inmueble así como la ocupacional, y respecto al BPS por las construcciones. 5º) Se desconoce si existe deuda por Gastos Comunes y seguro de incendio. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 2003. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

20) $ 7560 5/p 32959 Dic 10- Dic 16 (0141)

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INS TANCIA EN LO CIVIL DE 12º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ETERNIT S.A. C VEIROJ S.A.. EJECUCION PRENDARIA." FICHA 229 98, se hace saber que el próximo 20 12 03, hora 15, en el local ubicado en la calle Cno. Fauquet Nº. 7981 esquina Cno. Melilla, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, se sacará a la- venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes muebles: 1) Padrón Nº. 393.290 (de I.M.M.), camión Chevrolet D 40, matrículado ante I.M. de Maldonado B - 109.814, año 1992, Motor Nº. SA

8863B.415515X, Chasis Nº. 9865443NNMU.115.328, funcionamiento a gas-oil; 2) Padrón Nº. 401.097 (de I.M.M.), marca Mitsubishi modelo Canter, matriculado ante I.M. de Maldonado B- 113491 año 1993, Motor Nº. A95700, Chasis Nº. FE444EA67197, funcionamiento a gas-oil; 3) Padrón Nº. 418.407 (de I.M. de Montevideo), marca Daihatsu modelo Delta V116HU, matriculado ante I.M. de Montevideo SAN 1982, año 1993, Motor Nº. 1322195, Chasis Nº. V116033613, funcionamiento a gas-oil; 4) Padrón Nº. 361.300 (de I.M.M.), camión marca Mercedes Benz Modelo L 708 E 35, matriculado ante I.M. de Maldonado Nº. B- 104- 702, motor Nº. 34391050198613, año 1989, funcionamiento a gas-oil.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en concepto de seña, el 100% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de transferencia y empadronamiento, asimismo todo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Martillero que asciende a 15,79% (incluye impuestos Ventas Forzadas, etc), del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 2,78% (incluye impuestos), del precio rematado.- 4) Se desconoce la situación tributaria en general de los vehículos (incluyendo B.P.S.) y no se agregaron las libretas de los mismos.- 5) Que el remate se realiza con los antecedentes agregados en autos y los se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria en la calle 25 de Mayo Nº. 523 P. 3.- Montevideo, 3 de diciembre de 2003.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 3024 2/p 33088 Dic 10- Dic 11 (0142)

DECIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
LUCAS DE ARMAS

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "ARROSA PEÑAGARICANO, Cristina C OCAMPO Elsa y otro. Ejecución Hipotecaria" FICHA: 142 99. Se hace saber que el día 22 de diciembre de 2003 a las 11.30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en moneda nacional, el inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 121615, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de fecha 2 de mayo de 1946, inscripto en Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 del mismo mes y año con el Nº 14874 y consta de una superficie de 275 metros 70 decímetros y se deslinda así: 1 metro, 50 centímetros de frente al Sursuroeste a la calle Lucerna, señalada la puerta con el Nº 6231, entre Pablo Podestá y Beyrouth; al Oeste-noroeste 47 metros 88 centímetros lindando con el padrón 121616; al Norte 10 metros 175 milímetros lindando con parte del padrón 121609; al Este-sureste una línea quebrada formada por tres tramos: la primera de 24 metros 76 centímetros lindando con padrones 121610, 121611 y Juan A. Argimon, la segunda que corre de Este a Oeste de 8 metros 50 centímetros de extensión y la tercera que corre de Norte a Sur con una extensión de 25 metros, éstas dos últimas lindando con la fracción señalada con letra "A" en el mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos) en efectivo y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración y demás que la ley estipule a su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por tributos domiciliarios. 5º) Surge por declaración en la hipoteca que las construcciones son anteriores al año 1971. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y de los certificados registrales agregados a estos autos que están a disposición de los interesados en el Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8280 5/p 33047 Dic 10- Dic 16 (0143)

DECIMOQUINTO TURNO

Rematador Julio Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 15º Turno recaída en los autos "Banco Central del Uruguay y Francia Cuello Manuel A. c Piceda Moraldi, Mario y Olivera de Piceda, Ana María - Acción Ejecutiva", Ficha C 1039 82, se hace saber que el día 23 de diciembre del 2003, a la hora 13, en el local de la ANRCI, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses, del inmueble Padrón 36.695: fracción de terreno con construcciones sita en la 14º Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el nº 82.712 el 1 4 77, tiene una superficie de 920 mts 22 dms y libre de ochava de 913 mts 95 dms, y linda 18 mts 5 cms de frente al NO a la Avda. Carlos Ma. Ramírez; 39 mts 31 cms de frente al NE a la calle José Castro, siendo esquina, y uniendo ambas alineaciones ochava de 5 mts 2 cms; 21 mts 37 cms al SE con el padrón 407.118 y 42 mts 83 cms al SO con padrón 36.694.
SE PREVIENE: 1) De la información registral surge inscripto un arrendamiento, con plazo vencido. 2) No figura agregado plano de construcción. 3) Se desconoce la situación del bien por aportes de la industria de la construcción al BPS. 4) Se desconoce el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por la parte vendedora). 5) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la titulación e información registral agregadas. 6) Deberá el comprador depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más un 6,08% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos, y soportar los tributos, gastos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo. 7) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,36%. 8) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede judicial, calle 25 de Mayo 523 piso 6. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 del 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 1656 1/p 32945 Dic 10- Dic 10 (0144)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera. Instancia en lo Civil de 18º. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c SILVERA BOZZATTA, JAVIER NICOLAS. EJECUCION DE PRENDA" Fa. 129 99, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10:00 hs. en el local de Paraguay Nº 2211 el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacara a la venta en remate público en dólares sin base y al mejor postor el siguiente bien: camioneta Furgón marca FIAT, mod. FIORINO año 1998, motor a nafta, serie Nº 5370539, matrícula Nº 559.555, padrón Nº 492.325, ambos de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta (mas anexos legales) en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate y toda deuda por concepto de patentes y o multas. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% sobre el precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 936 1/p 33109 Dic 10- Dic 10 (0145)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE CONCURSOS DE 1º TURNO, dictada en los autos caratulados: "OLUR S.A. LIQUIDACION JUDICIAL." FICHA 248 2001, se hace saber que el próximo 12 12 03, hora 15, asistido por el Señor Alguacil, en el local ubicado en la calle Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1680 bis 2 piso, entre las calles Galicia y La Paz, el martillero Daniel Orellano, MATRICULA 4685, R.U.C. 212.222.900.012, sacará a remate público, sin base en pesos uruguayos y al mejor postor los siguientes bienes muebles: escritorios, dos sillones de escritorio, sillas, 1 generador eléctrico, marca Honda E 2000, equipos de aire acondicionado, monitores e impresoras de computadora, máquina eléctrica de escribir, monitores, computadora personal, teclados, caculadoras, fax, adaptadores de red, cubierta de auto Pirelli, calculadoras varias, 3 equipos

de radio, grabador, 2 proyectores de diapositivas, 3 cajas de impresoras, 14 guías de papel, portacartuchos, 20 baterías, disqueras, respaldos, cartuchos de impresoras y otros imposibles de detallar que se informan a folio 133 y siguiente y 147, 148 y 284 del expediente.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, en concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, en pesos uruguayos.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes y la Comisión del Martillero (incluye impuestos) 15,79% del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Rematador (incluye impuestos) 2,72% del precio obtenido.- 4) Que los antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº 1092, 6º. P.- Montevideo, 3 de diciembre de 2003.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1080 1/p 32975 Dic 10- Dic 10 (0146)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GAMBETA ALVAREZ, Mauro Walter c BALIKIAN, Leonel" - Juicio Ejecutivo - Ficha 555 2000, se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a partir de la hora 11,00 en el local sito en Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 RUC 212097110015 se sacará a remate público sobre la base de $ 750 el siguiente bien: Un televisor marca Goldstar de 21 pulgadas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. 2º) Que se remata en las condiciones de autos 3º) Que será de cargo del demandado el pago de la comisión de venta para el rematador ascendiendo la misma al 2,68% de los valores subastados. Montevideo, 5 de Diciembre de 2003 Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 648 1/p 33054 Dic 10- Dic 10 (0147)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos "Sica Perez, Sandra C Ballart Estevez, Marisa", Juicio Ejecutivo, ficha 787 99, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2003, a partir de las 15.30 horas en el local de la Av. 8 de Octubre 3873, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169529.0019 sacará a la venta en pública subasta y con la base de U$S 1.600, (2 3 partes de su valor de tasación), el siguiente vehículo automotor padrón 456.803, matrícula 536.004 de Montevideo, marca Fiat, modelo Fiorino, tipo furgón, combustible a nafta, año 1996, Nº motor 4578203, chasis 08476900. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15,69% en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,82%. 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 4) Que se desconoce la situación del bien respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia u a otro organismo por tributos o deudas de cualquier especie. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 18 de Julio 1589 piso 1º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 8 de diciembre de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3024 3/p 33050 Dic 10- Dic 12 (0148)

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados "SICA, Sandra c MARTINEZ, William", Ficha 849 2000, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 18 de diciembre de 2003, a las 9,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 3.850 (pesos uruguayos, tres mil ochocientos cincuenta), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, ubicado en la 16º Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Suárez, Padrón Nº 305, solar 5 Manzana 49, el que según plano del Ing. Agrimensor Fernando Ospitaleche, de marzo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Pando, con el Nº 9168 el 13 de abril de 1999, consta de una superficie de 437 metros 89 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 87 centímetros al Noroeste a la calle Ituzaingó, entre las calles M. Núñez y de la Independencia; 40 metros 94 centímetros al Noreste lindando con el Padrón 306; al Sureste 10 metros 52 centímetros lindando con el Padrón 312, y al Suroeste 40 metros 94 centímetros lindando con el Padrón 804. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 7,08% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se desconoce la situación del inmueble, respecto a eventuales adeudos a la IMC, BPS, u otros organismos públicos, por tributos de cualquier especie. 6º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 7º) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, avenida 18 de Julio Nº 1589 Piso 1, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 2003. ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 7920 5/p 32976 Dic 10- Dic 16 (0149)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, dictado en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c BERGAMIN FERREIRA SUSANA,- JUICIO EJECUTIVO" Fa. 779 2000, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10:30 hs. en el local de Paraguay Nº 2211 el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos el siguiente bien: auto Fiat, modelo Fiorino, pick up año 1994, matricula Nº 636.885, padrón 436.528 de Montevideo, motor Nº 0995300.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% sobre el precio resultante.- 4) Se adeudan a la I.M.M. la suma de $ 25.060, liquidado al 02 09 02.- 5) No se ha efectuado la última transferencia municipal.- 6) El vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre y en las condiciones que surgen del expediente, certificados y documentación.- 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2003.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1152 1/p 33110 Dic 10- Dic 10 (0150)

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos caratulados "ADMINISTRACION VIFRO Ltda. C CASTELLANI BOBADILLA, MARIA - Desalojo de mal pagador - fa 173 2002", se hace saber que el día 18 de Diciembre del 2003 a partir de las 10:00 horas en el local de Paraguay Nº 2211, el martillero PABLO J. ARGENTI (Matr. 5429 - RUC 213746410012) asistido del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación los bienes muebles detallados a fs. 30 o sea: 1) Sobre la base de $ 600,oo Juego de living 3 piezas color bordeau y 5 almohadones color crema 2) Sobre la base de $ 200,oo cama de hierro blanca sin parrilla y mesa ratona haciendo juego. 3) Sobre la base de $ 40,oo mesa ratona en madera.- 4) Sobre la base de $ 60,oo una canalera para cable y un control remoto (se ignora el funcionamiento) 5) Sobre la base de $ 200,oo mesa tipo rack para TV y audio color negro, con detalles dorado. 6) Sobre la base de $ 100,oo estufa a supergas JAMES

sin garrafa, con valvula. 7) Sobre la base de $ 40,oo mesita de cármica negra para telefono y un telefono beig. 8) Sobre la base de $ 300,oo ropero de madera enchapada de 4 puertas y 2 cajones. 9) Sobre la base de $ 20,oo pizarrón de niño 10) Sobre la base de $ 6,oo mesita negra con ruedas y macetero de pie negro y dorado. 11) Sobre la base de $ 300,oo aparador con carmica y vidrio (2 cajones y 4 puertas) 12) Sobre la base de $ 200,oo mesa patas de hierro tapa de carmica con detalle y 4 sillas patas de hierro. 13) Sobre la base de $ 200,oo un equipo de musica SAMSUNG con 2 parlantes 14) Sobre la base de $ 200,oo una Lavaropa ENXUTA.
Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de los compradores el retiro de los bienes dentro de los plazos acordados con el rematador. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (2.82%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que el expediente se encuentra a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre de 2003.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 1656 1/p 32972 Dic 10- Dic 10 (0151)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 28º Turno autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Britos Mariño, Antonia Avelina y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 680 2001, se hace saber que el día 23 de diciembre de 2003 a las 11.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base equivalente en dólares Usa de $ 51.080 (2 3 partes de tasación, valor real de cédula catastral) del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 40.733 la que según plano del agrimensor A. Martinelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de noviembre de 1930, consta de un área de 179 m. 37 dm. según títulos (184,75 m. según cédula catastral) y se deslinda: 8 m. 59 cm. de frente al Este a calle Chile entre las calles Charcas y Holanda; distando su punto medio 17 m. 18 cm. de la última; 21 m. 36 cm. al Sur con Domingo Lado; 8 m. 14 cm. al Oeste con Juan Ordaitz y 21 m. 53 cm. al Norte con Manuel Fernández.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que existe deuda por tributos Municipales. 6º) Que el estudio de títulos se hizo en base a certificados registrales y testimonio por exhibición de los títulos. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, antecedentes y certificados, los que se encuentran de manifiesto en la sede, 18 de julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de dos mil tres. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4752 3/p 33005 Dic 10- Dic 12 (0152)

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos "Szwebel, Ruben C Collares, Hugo y Otros", Juicio Ejecutivo, ficha 434 97, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2003, a partir de las 12.00 horas en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, MAT. 5379, RUC 21.169.529.0019, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y con la base de $ 2.882 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble, sito en la décimo novena sección judicial de Canelones, antes séptima, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Colinas de Solymar, padrón 30.388, antes en mayor área con el número 28.111, señalado con el número 11 de la manzana 408, el que según el plano del Agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 1966 con el número 13.214, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 5 del mencionado mes y año, consta de una superficie de 579 metros 11 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 7,08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36%. 3) Se desconoce la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble. 4) El estudio se efectúo en base a testimonios por exhibición de títulos y certificados registrales. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se enajena en las condiciones que surgen de autos. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 18 de Julio 1589 piso 2º. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo ocho de diciembre de 2003. ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.
20) $ 2448 2/p 33049 Dic 10- Dic 11 (0153)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Canelones en autos "Banco ACAC S.A. c José Heriberto Arismendi Brignone, José H. Arismendi LTDA, Diego Martín Arismendi Medero y María Rosario Arismendi Medero" J. Ejec F 9 2002 C se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre de 2003 desde la hora 10, en el depósito de calle Dr. Mateo Legnani casi Rivera de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Juan González Parodi (mat. 5289), a la venta en remate público, que será presidida por el Oficial Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de 1 (Vehículo) Volkswagen modelo "Gol" gli 1.8 STD año 1996 Mat. de Montevideo 954.271, Padrón 453.957.-
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar una seña no menor al 33%, además de la comisión de compra más impuestos del Sr. Rematador, o sea el 16.80% del precio de remate en el acto y efectivo debiendo integrar el saldo y retirar el vehículo a las 48 horas subsiguientes a la Almoneda 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate; 3º) El mejor postor correrá con las cargas fiscales sobre los bienes rematados así como también los gastos de tributación de la diligencia no pudiendo en ningún caso descontarse del precio 4º) Que se ignoran cargas fiscales sobre los bienes 5º) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda 6º) Que los antecedentes sobre el bien a rematar, los informes actuariales y el expediente habidos en el Juzgado se encuentran a entera disposición de los interesados debiendo éstos realizar las demás averiguaciones pertinentes, declinando la Sede toda responsabilidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sta. Lucía, 2 de diciembre de 2003- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1368 1/p 33007 Dic 10- Dic 10 (0154)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2ª Sección Judicial (Ciudad de Santa Lucía), en autos "Banco A.C.A.C. c González Martínez Ernesto y Alba Doris González Alvarez - Juicio Ejecutivo" Ficha C 182 2002, se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre de 2003 desde la hora 10, en el depósito de calle Dr. Mateo Legnani casi Rivera de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Juan González Parodi (mat. 5289), a la venta en remate público, que será presidida por el Oficial Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de 1 (Vehículo) Camión, marca Mercedes Benz, modelo L - 1519 51 año 1979 y 1 (Vehículo) Camión, marca Ford, modelo D- 1311 -206 año 1978.
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar una seña no menor al 33%, además de la comisión de compra más impuestos del Sr. Rematador, o sea el 16.80% del precio de remate en el acto y efectivo debiendo integrar el saldo y retirar el vehículo a las 48 horas subsiguientes a la Almoneda 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate; 3º) El mejor postor correrá con las cargas fiscales sobre los bienes rematados así como también los gastos de tributación de la diligencia no pudiendo en ningún caso descontarse del precio 4º) Que se ignoran cargas fiscales sobre los bienes 5º) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda 6º) Que los antecedentes sobre el bien a rematar, los informes actuariales y el expediente habidos en el Juzgado se encuentran a entera dis-

posición de los interesados debiendo éstos realizar las demás averiguaciones pertinentes, declinando la Sede toda responsabilidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sta. Lucía, 1º de diciembre de 2003- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1368 1/p 33008 Dic 10- Dic 10 (0155)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2ª Sección Judicial (Ciudad de Santa Lucía), en autos Banco ACAC S.A. c Bari Castro Pérez" Juicio Ejecutivo F 103 2000 C, se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre de 2003 desde la hora 10, en el depósito de calle Dr. Mateo Legnani casi Rivera de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Juan González Parodi (mat. 5289), a la venta en remate público, que será presidida por el Oficial Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de 1 (Vehículo) Camión, marca IVECO Daily 40.8 año 1996 matrícula de Canelones AGE 252, Padrón 200346
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar una seña no menor al 33%, además de la comisión de compra más impuestos del Sr. Rematador, o sea el 16.80% del precio de remate en el acto y efectivo debiendo integrar el saldo y retirar el vehículo a las 48 horas subsiguientes a la Almoneda 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate; 3º) El mejor postor correrá con las cargas fiscales sobre el bien rematado así como también los gastos de tributación de la diligencia no pudiendo en ningún caso descontarse del precio 4º) Que se ignoran cargas fiscales sobre el bien 5º) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda 6º) Que los antecedentes sobre el bien a rematar, los informes actuariales y el expediente habidos en el Juzgado se encuentran a entera disposición de los interesados debiendo éstos realizar las demás averiguaciones pertinentes, declinando la Sede toda responsabilidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sta. Lucía, 1º de diciembre de 2003- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1368 1/p 33009 Dic 10- Dic 10 (0156)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Canelones, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2da Sección (Ciudad de Santa Lucía), en autos "BROU c Vico Veliz, Rocio del Alba. Ejecución Prendaria." F. 148 1998 C, se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre, desde la hora 11, en el depósito de calle Mateo Legnani casi Rivera Santa lucía, Dpto. Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes, 1 Horno acero inox (Indupan Mod. Convector Nº 313; 1 Horno a gas con 2 bocas; 1 Balanza elect. Hitech; 1 Heladera Vitrina Friogal; 1 Vitrina Exhibidora de acero inox.; 1 Panera de 2.50 x 0.50 x 1.50; 1 Mostrador de 2 estantes 4 cajones y 6 bandejas; 1 Batidora elect. con tacho de 20 Lts., 1 mesa; 1 horno; Garrafa de 13 K.. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 33% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A, impuestos a las comisiones, departamental y ventas forzadas, o sea el 16.79% del precio del Remate, pagadero en el acto y en efectivo y el saldo a los 60 días subsiguientes. 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la Comisión de venta más IVA e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate.- 3º) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de Depósitos mas los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio.- 4º) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente del estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda.- 5º) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- 6º) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Santa Lucía 4 diciembre de 2003 Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1512 1/p 33010 Dic 10- Dic 10 (0157)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Canelones, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2da Sección (Ciudad de Santa Lucía), en autos "BROU c Valenzuela, Luis A. y Balenzuela o Valenzuela Rosani, Maximo, Ejecución de prenda F 93 2001 C se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre, desde la hora 11, en el depósito de calle Mateo Legnani casi Rivera Santa lucía, Dpto. Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil, sin base y al mejor postor de 1 auto Volkswagen Gol mi 1000 año 1997, mat. AAD097, padrón nº 170.213 de Canelones. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 33% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A, impuestos a las comisiones, departamental y ventas forzadas, o sea el 16.79% del precio del Remate, pagadero en el acto y en efectivo y el saldo a los 15 días subsiguientes 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la Comisión de venta más IVA e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate.- 3º) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de Depósitos mas los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio.- 4º) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente del estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda.- 5º) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- 6º) Que se ignora la existencia de otras cargas fiscales o gravamenes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Santa Lucía 4 diciembre de 2003 Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1296 1/p 33011 Dic 10- Dic 10 (0158)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Canelones, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2da Sección (Ciudad de Santa Lucía), en autos "BROU c Castro Aguirre, Aquilino Aleman y otra. Ejecución Prendaria F. 203 2001 C se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre, desde la hora 11, en el depósito de calle Mateo Legnani casi Rivera Santa lucía, Dpto. Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil, sin base y al mejor postor de 1 Camioneta Hyundai Furgón Mod. Grace año 2000, mat. AAW583, padrón 219.312. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 33% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A, impuestos a las comisiones, departamental y ventas forzadas, o sea el 16.79% del precio del Remate, pagadero en el acto y en efectivo y el saldo a los 15 días subsiguientes 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la Comisión de venta más IVA e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate.- 3º) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de Depósitos mas los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio.- 4º) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente del estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda.- 5º) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- 6º) Que se ignora la existencia de cargas o deudas tributarias.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Santa Lucía 4 diciembre de 2003 Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1296 1/p 33012 Dic 10- Dic 10 (0159)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Canelones, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2da Sección (Ciudad de Santa Lucía), en autos "BROU c Gamba Lescoumes, Carlos A., Díaz Cilintano, Tomas A. y Díaz Alvarez, Blanca. Ejecución Prendaria y Juicio Ejecutivo." F. 92 2001 C se hace saber al público que el día jueves 18 de diciembre, desde la hora 11, en el depósito de calle Mateo Legnani casi Rivera Santa lucía, Dpto. Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil, sin base y al mejor postor, de 1 Camioneta "Ford Ranger" doble cabina, año 1999, Mat AAP648, Padrón 172.486.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 33% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A, impuestos a las comisiones, departamental y ventas forzadas, o sea el 16.79% del precio del Remate, pagadero en el acto y en efectivo y el saldo a los 15 días subsiguientes 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la Comisión de venta más IVA e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate.- 3º) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de Depósitos mas los necesarios para

la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio.- 4°) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente del estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda.- 5°) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- 6°) Que se desconoce las deudas de Patentes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Santa Lucía 4 diciembre de 2003 Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1296 1/p 33013 Dic 10- Dic 10 (0160)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE 2° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "CENNI, FERNANDO C FERNANDEZ, BERNARDO" - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 168 2002", SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 22 DE DICIEMBRE DE 2003, A PARTIR DE LAS 11 HS. EN EL LOCAL DE LA CALLE W. FERREIRA N° 921, EL MARTILLERO MARIO FLORES COSTA, MATRICULA N° 5357, R.U.C. 213975200016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA EN DOLARES Y CON LA BASE DE US$ 800 (2 3 DE SU VALOR DE TASACION) EL SIGUIENTE BIEN EMBARGADO EN AUTOS: VEHICULO MARCA FIAT, MODELO FIORINO, AÑO 1997, PADRON 232750, MATRICULA AAD 712 DE SOCA, MOTOR N° 2016620. SE PREVIENE QUE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 30% DE SU OFERTA EN EFECTIVO AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS, O SEA EL 15,69% (INCLUYE 2% IMPUESTO A LAS VENTAS FORZADAS). 2) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS, O SEA EL 2,82% DEL PRECIO DE LA SUBASTA MAS EL 1% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO MUNICIPAL. 3) EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL SALDO DE PRECIO DENTRO DE LOS SESENTA DIAS DE EJECUTARIADO EL AUTO QUE APRUEBE EL REMATE, HACIENDOSE CARGO DE LOS GASTOS GENERADOS POR TODA INDOLE POR EL BIEN. 4) SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA MUNICIPAL DEL BIEN. 5) EL BIEN SE REMATA EN SU ACTUAL ESTADO, A LA VISTA Y SIN RECLAMO ALGUNO, EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA DOCUMENTACION AGREGADA, INFORMACION REGISTRAL Y DEL EXPEDIENTE. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION. PANDO, 4 DE DICIEMBRE DE 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 2160 2/p 32946 Dic 10- Dic 11 (0161)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

- E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c ILLADA CABRERA, Omar y Otros.- JUICIO EJECUTIVO.- Fa. 711 Año 1999, del Jdo. de Paz Dptal. de Colonia, se HACE SABER: Que el día martes 16 DE DICIEMBRE DE 2003, a la hora 10.00, en el local de calle Bolívar 182 de Rosario, Martillero Néstor Ariel Rabaza (Mat. 4664), asistido de la Sra. Alguacil del Jdo. de Paz Dptal. de Rosario, venderá en subasta pública, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes partes de su tasación ($ 18.123: tasación), el siguiente bien inmueble:- PADRON urbano N° 1504 de la localidad catastral Rosario, Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, sito en calle Atanasio Lapido e Instrucciones, manzana N° 142, solar 6, con una syperficie de 1.098 m..- SE PREVIENE: 1- El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador, según lo dispuesto por Art. 387 del C G P .- 2) Se desconoce si existen deudas de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Educación Primaria.- 3) Se encuentra agregado en autos testimonio notarial de la Escritura de Compraventa y Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de Colonia (fs. 48).- 4) Se efectuarán 3 publicaciones a los efectos legales.- Rosario, 1° de diciembre de 2003.- Dra. MONICA BESIO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2808 3/p 33019 Dic 10- Dic 12 (0162)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

- JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA -
- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "BANCO REPUBLICA c LORENZO GORGOROSO Aníbal - Juicio Ejecutivo - Ficha 339 01", se hace saber que el día 23 de Diciembre de 2003 a las 19:00 horas en el local de calle Sarandí Nro. 614 de Minas, por intermedio del rematador Sr. Amílcar Montero (matrículoa 3881) asistido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, SIN BASE al mejor postor del siguiente bien: CAMION marca FIAT O.M - Padrón 14217 - Matrícula P1-5073 (antes P.12.721) - Año 1975.

SE PREVIENE:

1) - que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio en garantía de su oferta en efectivo y la comisión del rematador e impuestos.

2) - que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios y tributos e impuestos nacionales y municipales que se adeuden.

3) - que el saldo se abonará antes de tomar posesión del bien, dentro de los 30 días siguientes al remate.

4) - que el remate se realizará en dólares americanos.

5) - que la documentación se encuentra para su estudio en la Sede y sin perjuicio de otros, surge deuda por patente ante la I.M.L.

A los efectos legales se hacen dos publicaciones. Minas, 25 de noviembre de 2003. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1584 2/p 32965 Dic 10- Dic 11 (0163)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANIEL G. BENECH

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados; "Peluffo y Schiavo Ltda. c Dreifus Zamoskevich, Jaime y Otro Ejecución Hipotecaria. Ficha 01 2002, se hace saber que el día 15 de diciembre próximo, hora 11 en el Centro Español calle 18 de Julio y A. Santana de Maldonado, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por la Sra. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 1104 del edificio regido por la ley de propiedad horizontal 10751, construido sobre el terreno ubicado en Punta del Este, zona urbana, 1ra, Sección Judicial de Maldonado, manzana 34, empadronado con el número 203 (matriz) que según plano del agrimensor Walter Roy Harley de agosto de 1979 aprobado por la I. M. de Maldonado el 28 12 1979 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 13 el 18 1 1980, consta de una superficie de 2450 mts. 25 decímetros con 49 metros 50 cms. al Noroeste a la calle 24 (El Mesana) y 49 mts. 50 cm al Noreste, también de frente por ser esquina a la calle número 23 (El Coral). La unidad 1104 empadronada individualmente con el N° 203 1104, según el referido plano se ubica en el undécimo piso a cota vertical más 29 metros 39 centímetros y tiene una superficie de 107 mts. 47 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza cubierta "G once" y de la cochera con baulera señalada con el N° 5 del garaje S ubicado en planta baja. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. (4,08%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que le hace un total del 6,08% del precio de remate. IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36% más el 1% de Impuesto Municipal. V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando testimonio de los títulos y antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la Sede, bajo el rubro de estos autos. Maldonado, Diciembre 5 de 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8280 5/p 33048 Dic 10- Dic 16 (0164)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION - CEBOLLATI

Por disposici´on del Señor Juez de Paz de la

6a. Secci´on Judicial Cebollati, Rocha, dictada en Autos Caratulados "BROU C MENDEZ Ricardo y Otro" Ficha 333 2001 (Juzgado letrado de Rocha 4o. Turno) se hace saber al p´ublico que el pr´oximo día lunes 22 de diciembre del corriente año, en el predio sito en la intersección de las Calles Castillos y Lascano de Villa Cebollatí del Departamento de Rocha, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Público RAUL HORACIO COIMBRA Matrícula 3102, a la Subasta Pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: Un tractor marca VALMET, Mod. 985-4 con motor diesel de 4 cilindros No. 229.04.233736, Chasis 0985.40.00174, con rodado de goma 14.9x24 y 23.1 x 26 y techo solar; Una sembradora Fertilizadora marca VICON con tolva de fibra capacidad 300 lts No. 7610356912 para enganche 3 puntos; una hoja niveladora sin marca de 1.6 m de ancho para 3 puntos; una carreta granelera marca INDUMEC, con tornillo de descarga lateral y rodado neumático 18.4 x 34; una c´isterna de chapa, estacionaria para 6000 litros; una rastra 40 discos, 4 cuerpos, marca Jhon Deere levante control.- SE PREVIENE: a) que el Remate se efectuar´a en dolares, sin base y al mejor postor, debiéndo integrarse al momento de serle aceptado su oferta la totalidad de la misma, con m´as las comisiones e Impuestos que gravan la Subasta en un total del 17.08%.- Que los bienes se rematan en su actual estado de conservaci´on.- Para constancia se hacen éstas Publicaciones en Villa Cebollat´i, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.- Nota, La Diligencia de Remate comenzará a las 10 horas.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1440 1/p 32938 Dic 10- Dic 10 (0165)

TACUAREMBO

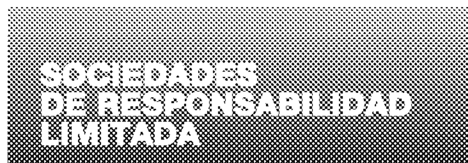
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C IMPRECENTRO SRL - TORENA ALVEZ, JULIO Y BARROS GUZMAN, AMELIA - JUICIO EJECUTIVO." FICHA 395 2001, se hace saber que el día 18 diciembre de 2003, a la hora 11:30, en el local de Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi Soria, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo:
Automovil marca FIAT, modelo UNO D 1.7, Padrón Nº 9266, matrícula RI 1168 Remise, departamento de Tacuarembó, año 1995, motor a gas oil Nº 1712414, de 14 caballos de fuerza, 4 cilindros.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 40% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en pesos uruguayos. 3) Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador más los impuestos o sea el 15.60% del monto subastado. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta, más los impuestos que la graban lo que totaliza el 3.78% del monto subastado. 5) Existen deudas por concepto de patente de rodados. 6) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, los títulos y los certificados registrales.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 2 de diciembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1008 1/p 33058 Dic 10- Dic 10 (0166)

PODER JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C REGUSCI RIESTRA, GERMAN A. - DULSITEC S.A. Y LARROSA BOGORJA, RAUL PRUDENCIO - JUICIO EJECUTIVO." FICHA 222 99, se hace saber que el día 18 diciembre de 2003, a la hora 11:30, en el local de Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi Soria, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo:
Camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO, Padrón Nº 200849, matrícula RB 3499, departamento de Tacuarembó, año 1998, motor a Nafta UND166955.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 40% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en pesos uruguayos. 3) Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador más los impuestos o sea el 15.60% del monto subastado. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta, más los impuestos que la graban lo que totaliza el 3.78% del monto subastado. 5) Se desconoce si existen deudas por concepto de patente de rodados. 6) El concesionario de VOLKSWAGEN de Tacuarembó, DULSITEC S.A. fué embargado en estos autos. 7) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, no existiendo título inscripto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 28 de noviembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 2/p 33059 Dic 10- Dic 11 (0167)



MODIFICACION CONTRATO SOCIAL DE MERCOVIAL S.R.L.

CLAUSULA 8ª: "La administración y uso de la firma social será ejercida por tres administradores, socios o no, actuando de a dos conjuntamente, con las más amplias facultades para el gobierno, administración, afectación y disposición de los bienes sociales, así como la representación de la sociedad. Las decisiones de la Administración serán adoptadas por la mayoría de sus integrantes. Los administradores serán designados en Asamblea y deberán contar con el voto conforme de la mayoría absoluta de los socios integrantes de la sociedad que representen la misma cuota del capital social".
REGISTRO: Nº 8324. el 13.11.2003 (provisoria). 26.11.2003 (definitiva).
22) $ 3186 1/p 32933 Dic 10- Dic 10 (0168)

SECOVV S.R.L.

Contrato: 31 10 03
Inscripción: 8869 27 11 03
Capital: total $ 20.000.-
Socios: Julio García, Adriana Ferrari, Alicia A. Boccardi Vidarte, Ricardo Boccardi Baños, 25 cuotas cada uno.-
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente
Administración: Ricardo Boccardi Baños
Domicilio: Canelones 886 apto. 706
Objeto: Fabric. derivados de ind. metalúrgica, impor. y comerc.
22) $ 1593 1/p 32948 Dic 10- Dic 10 (0169)

"DE BUÑO S.R.L." Modificación de Contrato Social

Fecha 3 de octubre de 2003
Administración: Manuel Ramiro CALVO IS
Inscripción No. 7764, de fecha 24 de octubre de 2003.
22) $ 1062 1/p 32956 Dic 10- Dic 10 (0170)

ITEFA SRL

CONTRATO 21 08 2003
INSCRIPCION No 5988 Fecha: 29 08 2003
SOCIOS: Sergio Javier FARIAS PEREZ (70 CUOTAS) Y Rosario Silvia GUILLEN PEÑA (30 CUOTAS)
CAPITAL: $ 16000 (CIEN CUOTAS DE $ 160 C U)
OBJETO: INDUSTRIA TEXTIL
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: Angel Obelar FARIAS BARTORA
DOMICILIO: RUTA 8 KM 28.200 Cno. Vega Helguera s n
Pueblo: J.A. Artigas, Canelones.
22) $ 2124 1/p 33021 Dic 10- Dic 10 (0171)

SCORPIO 28 LTDA.

CONTRATO: 9 10 2003
INSCRIPCION: Nº 7835
SOCIOS: Carlos Ernesto Suarez Piriz e Iris Mabel Piriz Santana.
OBJETO: Tienda, mercería, bazar, librería, confección y venta de prendas, importaciones, exportaciones.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 20 años, prorrogable.
CAPITAL: $ 20.000.
ADMINISTRACION: Iris Mabel Piriz Santana.
22) $ 1593 1/p 33055 Dic 10- Dic 10 (0172)

MULTITORNILLOS LTDA.

Contrato: 20 11 03
Registro: Nº 8796 - 26 11 03
Capital: $ 90.000 (30 cuotas cada socio)
Socios: Gabriel Bardanca (Administrador), Alvaro Bardanca y Enrique Singlet

Domicilio: Montevideo
Objeto: venta de tornillos, bulones y anexos de ferretería
Plazo: 30 años.
22) $ 1593 1/p 33079 Dic 10- Dic 10 (0173)

YANK SRL

Contrato: 11 11 2003
Inscripción: 8469
Socios: Jorge Roberto GALLO (95 cuotas) (ADMINISTRADOR)
Ehtel Miriam FABBRI (5 cuotas)
Objeto: Compraventa, distribución materiales eléctricos, afines
Capital: $ 85.000.oo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1062 1/p 33080 Dic 10- Dic 10 (0174)

PUBLIBATH S.R.L.

Contrato: 26 Setiembre 2003.
Inscripción: Nº 8263 12 11 2003.
Socios: FERNANDO DANIEL SEMPRONI ARTIGAS
GERALDINE SALMON KULLA
JULIO CESAR SEMPRONI ROBAINA
(80 cuotas cada uno)
Capital: $ 38.400.-
Objeto: Espacios publicitarios. Comercialización, importación, exportación de materiales publicitarios y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Semproni ó Geraldine Salmon indistintamente.
22) $ 1593 1/p 33091 Dic 10- Dic 10 (0175)

FAMILY DOCTORS S.R.L.
Cesión

Contrato: 30 Octubre 2003.
Inscripción: Nº 8675 el 21 11 2003.
Cedente: SONIA GRACIELA VIVIANO MENDIVEL
Cesionarios: Hugo Ricardo Grases Ibarra
Fernando Prego Maberino
Hector Brazuna Ramos.
Jose Luis Montenegro Acosta
(1 cuota cada uno).
22) $ 1593 1/p 33092 Dic 10- Dic 10 (0176)

CONSTRUCTORA SAN NICOLAS S.R.L.

Contrato: 10 11 03.
Inscripción: 8445.
Socios: Horacio Bresciano (50 cuotas) - Moisés Alvira (50).
Capital: $ 16.000.
Objeto: Construir obras de ingeniería, civiles y arquitectura.
Administración: Indistinta.
20 años.
Montevideo.
22) $ 1062 1/p 33102 Dic 10- Dic 10 (0177)

MONTEVIA TRADING LTDA.
Cesión

Fecha: 17 11 03. Inscripción: Nº 8518, el 18 11 03.
Fecha: 25 11 03. Inscripción: Nº 8800, el 26 11 03.
Cedente: Alice MULLER (30 cuotas).
Cesionaria: Adrianne WACHSMUTH (30 cuotas).
22) $ 1062 1/p 33103 Dic 10- Dic 10 (0178)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Migración

En Montevideo a 8 de diciembre de 2003.
Se intima al reintegro de sus funciones a la Agte. de 1a. (P.A.) Mariela MUÑOZ DELGADO, en un plazo de tres días, bajo apercibimiento de renuncia tácita a la función pública. Lugar de notificación en la Dirección Nacional de Migración, Departamento de Personal, Misiones 1513 1er. piso.
27) $ 1080 3/p 33060 Dic 10- Dic 12 (0179)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de diciembre de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el señor Julio Sosa con fecha 05 de enero de 1994, para la búsqueda del navío "La Estrella".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada al titular notificación, por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 10 de noviembre del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Julio Sosa con fecha 05 de enero de 1994, para la búsqueda del navío "La Estrella".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55427 Dic 10- Dic 12 (0180)

Montevideo, 1º de diciembre de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por la Señora Laura Franco Baich con fecha 2 de marzo de 1995, para la búsqueda y posterior extracción del navío "La Gamela".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada a la titular, notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 14 de noviembre del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por ella iniciado.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por la Señora Laura Franco Baich con fecha 2 de marzo de 1995, para la búsqueda y posterior extracción del navío "La Gamela".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno a la interesada. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55428 Dic 10- Dic 12 (0181)

Montevideo, 1º de diciembre de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Rony Almeida con fecha 09 de agosto de 1993, para la búsqueda y posterior extracción de los navíos "Nuestra Señora de la Peña de Francia y las Animas del Purgatorio" y "Nuestra Señora de la Lapa".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada al titular notificación, por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 14 de noviembre del corriente año, a dos direcciones distintas que presentó ante la Prefectura Nacional Naval, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Rony Almeida con fecha 09 de agosto de 1993, para la búsqueda y posterior extracción de los navíos "Nuestra Señora de la Peña de Francia y las Animas del Purgatorio" y "Nuestra Señora de la Lapa".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55429 Dic 10- Dic 12 (0182)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
LICITACION ABREVIADA Nº 18/2003

Se llama a Licitación Abreviada Nº 18 2003 convocada para la "Adquisición de Componentes Informáticos", de esta Secretaría de Estado.- Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Area Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02 en el horario de atención al público, correo electrónico mtopadq@adinet.com.uy.
La recepción y apertura de propuestas tendrá

lugar el día 17 de diciembre de 2003, a las 13:00 horas, en la Sala Tomás Berreta del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55418 Dic 10- Dic 10 (0183)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa IBAT LTDA. de la Resolución de fecha 06 11 2003 recaída en Expediente 03 7 4708 y conexos cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a las empresas IBAT LTDA y DECATUR S.R.L. la sanción de U.R. 300 (unidades reajustables trescientas), a cada una, prevista en el Artículo 1 Literal "C" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa IBAT LTDA
Cumplido, por División Interior, notifíquese a la empresa DECATUR S.R.L.
Hecho, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55419 Dic 10- Dic 12 (0184)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD LICITACION ABREVIADA Nº 61/2003

OBJETO: Servicio para la "Pavimentación de senda peatonal en ruta 3, 191k175 - 193k675, Departamento de Flores"
La apertura de las propuestas se realizará en la oficina del Distrito B Flores, sita en la ciudad de Trinidad en calle continuación Alfredo J. Puig sin número, Departamento de Flores de la Dirección Nal. de Vialidad, el día 17 de diciembre de 2003, a las 11,oo hrs.
El Pliego de Condiciones Particulares deberá ser retirado en la oficina del Distrito B: FLORES de la Regional Nº 9 de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la ciudad de Trinidad en calle Continuación Alfredo J. Puig sin número, DEPARTAMENTO DE FLORES, o en el Departamento Proveeduría sita en Rincón 575 piso 7mo. (Sede Central de la Dir. Nal. de Vialidad) El mismo es sin costo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55420 Dic 10- Dic 10 (0185)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Montevideo, 5 de diciembre de 2003
La Dirección Nacional de Transporte, del M.T.O.P., invita a participar en la Licitación Abreviada Nº 21 03, para la adquisición de uniformes de verano
Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición en el Departamento de Administración, Rincón 575, 5to piso, en el horario de 10.00 a 13.00.
Fecha de apertura, 15 de diciembre de 2003, a las hs. 10.00.
Lugar, Sala de Sesiones de la D.N. de Transporte, Rincón 575, Piso 5to, consultas al teléfax 915.44.80.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55421 Dic 10- Dic 10 (0186)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Montevideo, 4 de diciembre de 2003
La Dirección Nacional de Transporte, del M.T.O.P., invita a participar en la Licitación Abreviada Nº 23 03, para la adquisición de 12 doce EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO y su instalación.
Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición en el Departamento de Administración, Rincón 575, 5to piso, en el horario de 10.00 a 13.00.
Fecha de apertura, 12 de diciembre de 2003, a las hs. 11.00.
Lugar, Sala de Sesiones de la D.N. de Transporte, Rincón 575, Piso 5to, consultas al teléfono 915.44.80.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55422 Dic 10- Dic 10 (0187)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

D.G.S.A. - M.G.A.P.

La Dirección General de Servicios Agrícolas informa que la documentación pertinente a un caso de autorización para la realización de ensayos a campo, dentro de condiciones específicas de bioseguridad con cultivares de maíz que contengan el evento de transformación NK 603, solicitado por la firma MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. e INIA, estará disponible para vista pública en las oficinas de la Dirección General de Servicios Agrícolas, Departamento de Laboratorios Biológicos, (Millán 4703, Montevideo) de 10.00 a 15.00 hs., de acuerdo a lo previsto en el artículo 8 del Decreto Nº 249 00.
27) $ 540 1/p 33062 Dic 10- Dic 10 (0188)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "FELI'S TOUR" (Emimac S.A.) de la denuncia formulada por la Sra. ANA KARINA ALMADA y otros, según Expediente 2003 01224-8, de acuerdo a informe de Asesoría Letrada de fecha 21 11 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55424 Dic 10- Dic 12 (0189)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º) por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Dirección Nacional de Vialidad del MTOP del proyecto Ramal ruta 8 correspondiente a un ramal de la ruta nacional Nº 8 desde ésta hasta la ruta 84, ubicado padrones 715; 56554; 56817 (Canelones) y 62.390; 92.063; 92.084; 404.269; 404.270; 404.271; 404.272; 404.275; 407.705 (Montevideo) de la 16ª (ambos departamentos) sección judicial de los departamentos de Montevideo y Canelones.
El informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de interés de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gug.uy manifiestos
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
27) $ 1350 1/p 33045 Dic 10- Dic 10 (0190)

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Por la presente se comunica al público apostador que el Juego No. 3 (EMISION 2) denominado "Quiniela Instantánea" de la Quiniela Instantánea, que se finaliza la comercialización el día 8 de diciembre de 2003.
Plazo máximo para el cobro de los aciertos de los libros Nos. 3-054416 al 3-118178 hasta el día 8 de enero de 2004.
LA DIRECCION NACIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55444 Dic 10- Dic 10 (0191)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Verónica Graciela MATTEO PAREDES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 33093 Dic 10- Dic 10 (0192)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Gabriela Matilde CASTELLS BERMUDEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 33094 Dic 10- Dic 10 (0193)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Cristina CAMACHO PRESA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 33095 Dic 10- Dic 10 (0194)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Marcelo FIGUEROA ELORGA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 33096 Dic 10- Dic 10 (0195)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA LETRADA

Circular: Nº. 97
REF. D 220 1991
NP
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.-
SUMA: DESINVESTIDURA VOLUNTARIA DE ESCRIBANA.
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS.
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de informarles que por Resolución Nº. 324 de fecha 22 de octubre de 2003 esta Corporación dispuso desinvestir a la Sra. Escribana María Elena BLANCO LARRIEUX, por renuncia voluntaria en el ejercicio de su profesión.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55417 Dic 10- Dic 10 (0196)

CONVOCATORIAS

CAMDEL cita a Médicos Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el lunes 15 de diciembre a las 18:30 horas en Sala de Sesiones de la Institución, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Compra de Equipamiento - Imagenología (Art. 24 de Estatutos)
Dr. Heber Machado, Presidente - Dr. Dardo Martínez, Secretario.
27) $ 810 3/p 32961 Dic 10- Dic 12 (0197)

Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (S. A. C. C. J. A)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 64 de los Estatutos y lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 2003, se convoca a los Señores Asociados para la Elección de Autoridades para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal según el siguiente detalle:
FECHA: 22 de Diciembre de 2003.
HORA: de 10 a 18 horas.
LUGAR: Sede Social, 18 de julio 1645 piso 1º.
La Comisión Electoral.
27) $ 2250 5/p 33083 Dic 10- Dic 16 (0198)

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A.N.D.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33, 34 y 52 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos para:
1) Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de diciembre de 2003 a la hora 17 y 30 en la sala del cine Teatro Plaza en la calle Fondar No. 619 entre Santísima Trinidad y Fray Ubeda en Trinidad, Departamento de Flores, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 10 2002 y el 30 09 2003 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2003 al 30.09.2004.
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2) Asamblea Extraordinaria en el mismo lugar a continuación una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, convocada a solicitud de mas de 1.000 socios activos habilitados, a fin de someter a su consideración el siguiente Orden del Día:
UNICO PUNTO: REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (Artículo 53.)
1º) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituída por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la cédula de identidad.
2º) El proyecto de reforma se encuentra en Mesa de Entrada en Casa Central, en cada uno de los locales de Montevideo, y en las Sucursales del Interior, a disposición de los afiliados.
MIGUEL GABAY, SECRETARIO.
27) $ 9450 7/p 33087 Dic 10- Dic 18 (0199)

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Carlos Noel Cancela González y Graciela Rubí Ribero Capillera.
Beneficiarios: Sí mismos y sus menores hijos: María Bettania y Ramiro Nicolás Cancela Ribero.
Padrón: 23.695 - Urbano.
Departamento: Salto
Documento: Esc. Pública de fecha 27 11 2003.
Insc. Nº 2276 2003.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55435 Dic 10- Dic 23 (0200)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 2849 de fecha 25 de Setiembre de 2003 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "SCHULKIN GURMAN, FERNANDO AUGUSTO - CONCURSO - FICHA 198 2003", se ha admitido el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de Fernando Augusto Schulkin Gurman - C.I. 1.716.214-4, con domicilio real en Br. Gral. Artigas 628 Apto. 702
Se designó Síndico Provisorio (art. 15 Ley 17.292 y 457.4 del C.G.P.) a la Dra. Rosa Giuliano Giuliano, domiciliada en Gaboto 1480 Esc. 603 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 17 de diciembre de 2003 a la hora 10 (art. 460 C.G.P.) en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.)
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.). En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente. Montevideo, cinco de diciembre de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 3240 3/p 33084 Dic 10- Dic 12 (0201)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictado en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c Dos Santos Ruben. Juicio Ejecutivo" Ficha 99 98, se CITA DE EXCEPCIONES al señor Ruben Washington DOS SANTOS DOS SANTOS C.I. 3.621.407-5, emplazándose por el plazo legal bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio, y si no se opusieran, prosígase con la ejecución individualizados bienes concretos, hasta cubrir la suma reclamada ($ 14.517,15) y acrecidas, notificándose por edictos de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso (auto No. 2928 de 23 de noviembre de 1998). Montevideo, 14 de noviembre de 2003.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 5400 10/p 32952 Dic 10- Dic 23 (0202)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

- PANDO -
PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GARNILER S.A. E INALUR S.A. CONCORDATO" Ficha 200 A 2002. Se hace saber que por auto Nº 1843 de fecha 27 5 2002 decretó el concordato preventivo judicial de GARNILER S.A. E INALUR S.A., con domicilio real en Ruta 82 km. 49, Paraje Valdenegro, Pando, Canelon, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 15 3 2004 a la hora 15, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 13 de Noviembre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

27) $ 2160 3/p 32955 Dic 10- Dic 12 (0203)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ECHEVERRY RIVERO, CARLOS DANIEL C A RIBEIRO CASTRO, MARIA ISABEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. Fa. 599 2002", se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados en los presentes autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 12 de noviembre del 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

27) $ 4500 10/p 32930 Dic 10- Dic 23 (0204)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre - Pad.- MAT - EXP. Res. - Ejercicio - Monto

NELSON MIGUEL COSTA FERNANDEZ - 15411-FRR 352 - 996-7974 - 1a. ej. 99-3a. ej. 03 - $ 108.867.68

JUAN GUEDES VALDEZ - AA 6487 - 872-6743 - 3a. ej. 97-2a. ej. 03 - $ 83.059.50

JULIO LOPEZ DE LEMA - 8902-FRX 147 - 995-7972 - 3a. ej. 95-3a. ej. 03 - $ 148.178.31

RUTH ESTELA CARNALES MARTINEZ - 13061-FRG 328 - 997-8221 - 1a. ej. 98-3a. ej. 03 - $ 136.785.77

CAFAYATE S.A - 12486-FRX 724 - 975-8127 - 3a. ej. 99-3a. ej. 03 - $ 103.642.48

LUIS EDUARDO ALFONSO HERNANDEZ - 11701-FRF 131 - 998-8222 - 4a. ej. 99-3a. ej. 03 - $ 108.840.79

STELLA MARIS BARRANQUE VIGNOLI - 12393-FRG 811 - 992-8220 - 2a. ej. 98 3a. ej. 03 - $ 169.981.80

ANA REGINA POSADA FAGUNDEZ - 8517-FRD 521 - 1009-8775 - 4a. ej. 96 4a. ej. 03 - $ 114.906.51

EDGAR N. GIMENEZ, Dir. Int. División ENC. TRIBUTOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55443 Dic 10- Dic 12 (0205)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "BATISTA RICARDO C SENA ALBA ROSA Y OTRAS. COBRO DE PESOS. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 422 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 4008 de fecha 20 de Agosto del 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Cobro de Pesos a la Sra. SELVA KARINA DECUADRA SENA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal.-

Por providencia No. 4008 de fecha 20 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Dic 10- Dic 23 (0206)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "PALUMBO SANTA CRUZ, SANDRA ROXANA -- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO", FICHA A 124 2003, se cita, llama y emplaza a los acreedores de SANDRA ROXANA PALUMBO SANTA CRUZ para la Junta de Acreedores dispuesta por el art. 460 del C.G.P. a realizarse el día 12 de FEBRERO de 2004 a la hora 11.30, previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Se deja constancia que estos edictos se realizarán sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 de la ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de noviembre de dos mil tres. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55436 Dic 10- Dic 12 (0207)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Aclaración

PARMALAT TRADING SOUTH AMERICA SOCIEDAD ANONIMA

publicación Diario Oficial Nº 26.397 de 4.12.03 se padeció error en transcripción literal f) Artículo 2º el cual en su redacción actual reza: "f) Realizar actividades comerciales y de financiamiento de las mismas, en el exterior, por cuenta propia o de terceros o para terceros, en los ramos pre-indicados".

28) $ 1593 1/p 32920 Dic 10- Dic 10 (0208)

NIDLEY S.A.

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de julio de 2003.-
Antes: $ 1.200.000.-
Ahora: $ 6.000.000.- Acciones al portador de $ 1.- c u.-
Reforma del Art. 23º del Estatuto Social - DIRECTORIO - FACULTADES - RESTRICCIONES, aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de julio de 2003.-
Inscripción: 19 de noviembre de 2003, No. 8568.
28) $ 2124 1/p 32921 Dic 10- Dic 10 (0209)

NITEVAN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8 12 2003, número 9300.
28) $ 3717 1/p 32939 Dic 10- Dic 10 (0210)

CANVEAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8 12 2003, número 9302.
28) $ 3717 1/p 32940 Dic 10- Dic 10 (0211)

SORVIN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8 12 2003, número 9301.
28) $ 3717 1/p 32941 Dic 10- Dic 10 (0212)

LORIANO SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
8 12 2003, número 9298.
28) $ 3717 1/p 32942 Dic 10- Dic 10 (0213)

IARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9185.
28) $ 3717 1/p 32979 Dic 10- Dic 10 (0214)

ICALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9186.
28) $ 3717 1/p 32980 Dic 10- Dic 10 (0215)

IDOBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos

y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9187.
28) $ 3717 1/p 32981 Dic 10- Dic 10 (0216)

LADICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9188.
28) $ 3717 1/p 32982 Dic 10- Dic 10 (0217)

LAGOSUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9189.
28) $ 3717 1/p 32983 Dic 10- Dic 10 (0218)

LATIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9190.
28) $ 3717 1/p 32984 Dic 10- Dic 10 (0219)

LEFINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9192.
28) $ 3717 1/p 32985 Dic 10- Dic 10 (0220)

MAPINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9193.
28) $ 3717 1/p 32986 Dic 10- Dic 10 (0221)

MEDEBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9194.
28) $ 3717 1/p 32987 Dic 10- Dic 10 (0222)

MELIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9195.
28) $ 3717 1/p 32988 Dic 10- Dic 10 (0223)

NIDACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9197.
28) $ 3717 1/p 32989 Dic 10- Dic 10 (0224)

NIDERIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9198.
28) $ 3717 1/p 32990 Dic 10- Dic 10 (0225)

NIREMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9209.
28) $ 3717 1/p 32991 Dic 10- Dic 10 (0226)

PALTINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9208.
28) $ 3717 1/p 32992 Dic 10- Dic 10 (0227)

PIMALUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9207.
28) $ 3717 1/p 32993 Dic 10- Dic 10 (0228)

PLIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9213.
28) $ 3717 1/p 32994 Dic 10- Dic 10 (0229)

PRALINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9206.
28) $ 3717 1/p 32995 Dic 10- Dic 10 (0230)

RADIFOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9205.
28) $ 3717 1/p 32996 Dic 10- Dic 10 (0231)

RAMILSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9204.
28) $ 3717 1/p 32997 Dic 10- Dic 10 (0232)

RODILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9203.
28) $ 3717 1/p 32998 Dic 10- Dic 10 (0233)

SANILOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9201.
28) $ 3717 1/p 32999 Dic 10- Dic 10 (0234)

TABETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9200.
28) $ 3717 1/p 33000 Dic 10- Dic 10 (0235)

TELIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construc-

ción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9199.
28) $ 3717 1/p 33001 Dic 10- Dic 10 (0236)

TERIBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9211.
28) $ 3717 1/p 33002 Dic 10- Dic 10 (0237)

TRALECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 4.12.2003, 9210.
28) $ 3717 1/p 33003 Dic 10- Dic 10 (0238)

FENKNEY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 11 03, 8807.
28) $ 3186 1/p 33024 Dic 10- Dic 10 (0239)

HINDERWELL FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 11 03, 8806.
28) $ 3186 1/p 33025 Dic 10- Dic 10 (0240)

HEYWOOL COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 11 03, 8805.
28) $ 3186 1/p 33026 Dic 10- Dic 10 (0241)

ELLERBECK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 11 03, 8804.
28) $ 3186 1/p 33027 Dic 10- Dic 10 (0242)

HELSWOCK FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 11 03, 8803.
28) $ 3186 1/p 33028 Dic 10- Dic 10 (0243)

MAWBRAY FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8891.
28) $ 3186 1/p 33029 Dic 10- Dic 10 (0244)

AULDYN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8892.

28) $ 3186 1/p 33030 Dic 10- Dic 10 (0245)

ARTWALL COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8893.

28) $ 3186 1/p 33031 Dic 10- Dic 10 (0246)

EVENWOOD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8894.

28) $ 3186 1/p 33032 Dic 10- Dic 10 (0247)

CONSULTORA LEALHOM S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8895.

28) $ 3186 1/p 33033 Dic 10- Dic 10 (0248)

STOCKLET INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 25 11 03, 8789.

28) $ 3186 1/p 33034 Dic 10- Dic 10 (0249)

RED MOUNTAIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 150.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8890.

28) $ 3186 1/p 33035 Dic 10- Dic 10 (0250)

VERWALTUNGS - UND PRIVAT GESELLSCHAFT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 4 12 03, 9181.

28) $ 3186 1/p 33036 Dic 10- Dic 10 (0251)

LANGRICK TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8897.

28) $ 3186 1/p 33037 Dic 10- Dic 10 (0252)

LEADGATE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8898.

28) $ 3186 1/p 33038 Dic 10- Dic 10 (0253)

BARDNEY CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8899.
28) $ 3186 1/p 33039 Dic 10- Dic 10 (0254)

DILSHAM COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8900.
28) $ 3186 1/p 33040 Dic 10- Dic 10 (0255)

BARROWFORD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8901.
28) $ 3186 1/p 33041 Dic 10- Dic 10 (0256)

BASSERT LAKE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 11 03, 8896.
28) $ 3186 1/p 33042 Dic 10- Dic 10 (0257)

"SATREA S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años.
Montevideo.
Capital: $ 800.000
01 12 2003 No. 8988.
28) $ 3717 1/p 33043 Dic 10- Dic 10 (0258)

"ASFARA S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años.
Montevideo.
Capital: $ 800.000
01 12 2003 No. 8989.
28) $ 3717 1/p 33044 Dic 10- Dic 10 (0259)

ALING S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18 11 03, Nº 8533.
28) $ 3186 1/p 33063 Dic 10- Dic 10 (0260)

ZEICHEN S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18 11 03, Nº 8535.
28) $ 3186 1/p 33064 Dic 10- Dic 10 (0261)

RENVOIS S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agrope-

cuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18/11/03, Nº 8530.
28) $ 3186 1/p 33065 Dic 10- Dic 10 (0262)

STOWNER S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18/11/03, Nº 8527.
28) $ 3186 1/p 33066 Dic 10- Dic 10 (0263)

CATTIVO S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18/11/03, Nº 8532.
28) $ 3186 1/p 33067 Dic 10- Dic 10 (0264)

GIMELDATTA S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18/11/03, Nº 8529.
28) $ 3186 1/p 33068 Dic 10- Dic 10 (0265)

MESORT S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18/11/03, Nº 8528.
28) $ 3186 1/p 33069 Dic 10- Dic 10 (0266)

CICLINO S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18/11/03, Nº 8531.
28) $ 3186 1/p 33070 Dic 10- Dic 10 (0267)

ANDIBY S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18/11/03, Nº 8534.
28) $ 3186 1/p 33071 Dic 10- Dic 10 (0268)

WINGLINE S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18/11/03, Nº 8536.
28) $ 3186 1/p 33072 Dic 10- Dic 10 (0269)

COPAGRICOLA MISTA RANDON SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Nº 9054 02/12/2003.
28) $ 3717 1/p 33090 Dic 10- Dic 10 (0270)

REFORMAS

UNITED BROKES CORP SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos - Artículo 5º
Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 20/11/03.-
ACCIONES NOMINATIVAS
CAPITAL: $ 5.000.000.-
REGISTRO: 02/12/2003, Nº 9034.
28) $ 1593 1/p 33086 Dic 10- Dic 10 (0271)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.